

# MIGRACIONES DE MEXICANOS Y POLÍTICAS MIGRATORIAS



**Colección de libros  
Agenda para el  
desarrollo 2024-2030  
Volumen 20**

**José Luis Calva**  
Coordinador

**Carolina Aguilar Román**

**Rafael Alarcón Acosta**

**Jesús Arroyo Alejandro**

**Luis Enrique Calva Sánchez**

**José Luis Calva**

**Manuel Ángel Castillo**

**Nicté Castañeda-Camey**

**Xóchitl Castañeda**

**Guadalupe Correa-Cabrera**

**Manuel Chávez**

**Mónica Chávez Elorza**

**Raúl Delgado Wise**

**María del Carmen García Aguilar**

**Selene Gaspar Olvera**

**Rodolfo García Zamora**

**Edmund T. Hamann**

**Gustavo López Castro**

**María da Gloria Marroni**

**Miguel Moctezuma Longoria**

**Oscar Ariel Mojica Madrigal**

**Luisa Gabriel Morales Vega**

**José Ascención Moreno Mena**

**Lya Margarita Niño Contreras**

**Norma Ojeda**

**María Dolores París Pombo**

**José Prado**

**David Rodríguez Álvarez**

**Héctor Rodríguez Ramírez**

**Paz Trigueros Legarreta**

**Daniel Villafuerte Solís**

**Fernando E. Villegas Rivera**

**Ofelia Woo Morales**

**Víctor Zúñiga**

**CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSITARIOS**  
editorial  
**fontamara**

# MIGRACIONES DE MEXICANOS Y POLÍTICAS MIGRATORIAS

José Luis Calva  
(Coordinador)

*Textos*

Carolina Aguilar Román, Rafael Alarcón Acosta, Jesús Arroyo Alejandro,  
Luis Enrique Calva Sánchez, José Luis Calva, Manuel Ángel Castillo,  
Nicté Castañeda-Camey, Xóchitl Castañeda, Guadalupe Correa-Cabrera,  
Manuel Chávez, Mónica Chávez Elorza, Raúl Delgado Wise,  
María del Carmen García Aguilar, Rodolfo García Zamora,  
Selene Gaspar Olvera, Edmund T. Hamann, Gustavo López Castro,  
María da Gloria Marroni, Miguel Moctezuma Longoria, Oscar Ariel Mojica,  
Luisa Gabriela Morales Vega, José Ascención Moreno Mena,  
Lya Margarita Niño Contreras, Norma Ojeda, María Dolores París Pombo,  
José Prado, David Rodríguez Álvarez, Héctor Rodríguez Ramírez,  
Paz Trigueros Legarreta, Daniel Villafuerte Solís, Fernando E. Villegas Rivera,  
Ofelia Woo Morales, Víctor Zúñiga

Instituciones de adscripción de los autores de este volumen



EL COLEGIO  
DE MÉXICO



El Colegio  
de la Frontera  
Norte



**AA**  
Casa abierta al tiempo



**N**



Consejo Nacional de Universitarios

editorial  
**fontamara**

México, 2025

Los trabajos de investigación incluidos en este libro han sido arbitrados por pares académicos.

---

Migraciones de mexicanos y políticas migratorias/ José Luis Calva, coordinador. - - México: Fontamara, 2025

1a. Edición

191 p.: ilustraciones; 16x23 cm (Col. Agenda para el desarrollo 2024-2030, Volumen 20)

ISBN de la obra completa: 978-607-736-899-1

ISBN del volumen 20: 978-607-736-969-1

T.1. Migrantes mexicanos calificados

T.2. Familias transnacionales

T.3. Perfiles de las migraciones

T.4. Juventud migrante

T.5. Políticas migratorias

T.6. Transnacionalidad política

T.7. Migración de retorno

T.8. Hispanos en Estados Unidos

---

MIGRACIONES DE MEXICANOS Y POLÍTICAS MIGRATORIAS

Volumen 20

Agenda para el desarrollo 2024-2030

José Luis Calva (coordinador), Carolina Aguilar Román, Rafael Alarcón Acosta, Jesús Arroyo Alejandro, Luis Enrique Calva Sánchez, José Luis Calva, Manuel Ángel Castillo, Nicté Castañeda-Camey, Xóchitl Castañeda, Guadalupe Correa-Cabrera, Manuel Chávez, Mónica Chávez Elorza, Raúl Delgado Wise, María del Carmen García Aguilar, Rodolfo García Zamora, Selene Gaspar Olvera, Edmund T. Hamann, Gustavo López Castro, María da Gloria Marroni, Miguel Moctezuma Longoria, Oscar Ariel Mojica, Luisa Gabriela Morales Vega, José Ascención Moreno Mena, Lya Margarita Niño Contreras, Norma Ojeda, María Dolores París Pombo, José Prado, David Rodríguez Álvarez, Héctor Rodríguez Ramírez, Paz Trigueros Legarreta, Daniel Villafuerte Solís, Fernando E. Villegas Rivera, Ofelia Woo Morales, Víctor Zúñiga

Primera edición, 2025

D.R. © 2025, Editorial Fontamara, S.A. de C.V.

Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen,

Alcaldía Coyoacán, 04100, CDMX, México.

Tels. 555659-7117 y 555659-7978

Email: [contacto@fontamara.com.mx](mailto:contacto@fontamara.com.mx)

[www.fontamara.com.mx](http://www.fontamara.com.mx)

D.R. © 2025, Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo

Copilco 319, Planta Alta, Col. Copilco Universidad,

Alcaldía Coyoacán, 04360, Ciudad de México

<[www.consejonacionaldeuniversitarios.mx](http://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx)>

ISBN de la obra completa: 978-607-736-899-1

ISBN del Volumen 20: 978-607-736-969-1

Elaborado en México/Reservados los derechos

## ÍNDICE

Presentación <i>José Luis Calva</i>	9
--	---

### **PRIMERA PARTE POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS**

#### **PRIMERA SECCIÓN CONTRIBUCIONES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS A LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS**

Contribuciones de los migrantes mexicanos a la economía de los Estados Unidos: una reivindicación necesaria <i>Raúl Delgado Wise y Selene Gaspar Olvera</i>	13
Migrantes mexicanos calificados en Estados Unidos y la amenaza de Donald Trump <i>Luis Enrique Calva Sánchez y Rafael Alarcón Acosta</i>	21
Autoempleo: empresarios de origen mexicano en Estados Unidos 1994-2023 <i>Rodolfo García Zamora y Selene Gaspar Olvera</i>	24
Migración mexicana altamente calificada, dependencia y desarrollo <i>Raúl Delgado Wise</i>	30

SEGUNDA SECCIÓN  
LOS DREAMERS Y LA TRANSNACIONALIDAD  
EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR

- Jóvenes migrantes indocumentados (*Dreamers*) y la acción diferida para  
migrantes llegados en la infancia (DACA)  
*Carolina Aguilar Román* 38
- De las escuelas de Estados Unidos a las escuelas de México:  
desafíos de política educativa en el marco  
de la “gran expulsión”  
*Víctor Zúñiga y Edmund T. Hamann* 42

TERCERA SECCIÓN  
NUEVOS PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS  
DE LA MIGRACIÓN A ESTADOS UNIDOS

- Feminización de la migración internacional  
desde la perspectiva de género.  
El caso de México-Estados Unidos  
*Ofelia Woo Morales* 49
- Cambios recientes en la población hispana residente  
en Estados Unidos  
*Paz Trigueros Legarreta* 53
- Familias transfronterizas y familias transnacionales  
entre México y Estados Unidos  
*Norma Ojeda* 58

CUARTA SECCIÓN  
ORGANIZACIONES CÍVICAS Y POLÍTICAS  
DE LOS MEXICANOS MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS

- Organizaciones cívicas en los Estados Unidos.  
El caso de asociaciones comunitarias de México  
*Manuel Chávez* 64
- La tarea histórico-materialista y el conocimiento  
chicano  
*José Prado* 72

QUINTA SECCIÓN  
JÓVENES, MIGRANTES, ESTRÉS Y FAMILIAS FRACTURADAS

Juventud migrante mexicana en Estados Unidos: escenarios y acciones ante la incertidumbre <i>Nicté Castañeda-Camey y Xóchitl Castañeda</i>	77
Escenarios cambiantes de la migración latinoamericana a Estados Unidos. ¿Viejas y nuevas fracturas familiares? <i>Maria da Gloria Marroni</i>	84

SEXTA SECCIÓN  
PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO  
EN ESTADOS UNIDOS Y DE CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES  
DE ORIGEN MEXICANO EN MÉXICO

Población de origen mexicano en Estados Unidos periodo 1994-2022 y proyecciones a 2030 <i>Selene Gaspar Olvera</i>	90
Migración mexicana calificada y altamente calificada <i>Selene Gaspar Olvera y Mónica Guadalupe Chávez Elorza</i>	97

SEGUNDA PARTE  
EFECTOS DE LA MIGRACIÓN SOBRE EL DESARROLLO  
DE MÉXICO

PRIMERA SECCIÓN  
LAS REMESAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO  
Y LAS MIGRACIONES DE RETORNO

Remesas y bienestar de los hogares mexicanos: un balance del periodo 2018-2024 <i>Héctor Rodríguez Ramírez y Mónica Chávez Elorza</i>	105
Dos decenios de migración, remesas y desarrollo regional <i>Jesús Arroyo Alejandre y David Rodríguez Álvarez</i>	112

SEGUNDA SECCIÓN  
INMIGRACIÓN DE CIUDADANOS MEXICANOS DE RETORNO  
Y DE CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES DE ORIGEN MEXICANO

Retornos, cambios en el índice de intensidad migratoria y retos en los contextos locales <i>Gustavo López Castro y Oscar Ariel Mojica</i>	120
---	-----

Estadounidenses de origen mexicano emigrados a México <i>Selene Gaspar Olvera</i>	125
--	-----

TERCERA SECCIÓN  
TRANSNACIONALIDAD POLÍTICA  
Y VOTACIÓN DE LOS MIGRANTES MEXICANOS  
DESDE EL EXTRANJERO

Política migratoria que involucra a México, Estados Unidos y otros países: una propuesta desde lo transnacional <i>Miguel Moctezuma Longoria</i>	133
Uso de tecnologías de la información de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. De cara al voto electrónico <i>Selene Gaspar Olvera</i>	140

TERCERA PARTE  
POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL ESTADO MEXICANO  
Y DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

PRIMERA SECCIÓN  
DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES EN LAS LEYES  
MEXICANAS Y EN LOS ACUERDOS INTERNACIONALES  
FIRMADOS POR MÉXICO

Derechos humanos de los migrantes en las leyes mexicanas y en el régimen internacional de los derechos humanos <i>Luisa Gabriela Morales Vega</i>	150
Retos de la Administración Federal 2024-2030 en materia de migración <i>José Ascención Moreno Mena y Lya Margarita Niño Contreras</i>	155

SEGUNDA SECCIÓN  
POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL ESTADO MEXICANO  
Y EXTERNALIZACIÓN DE LAS FRONTERAS DE ESTADOS UNIDOS

Las barreras migratorias en México y los términos de la colaboración con el gobierno estadounidense <i>María Dolores París Pombo</i>	161
--	-----

Hipercriminalización migrante y la externalización de las fronteras:  
la política migratoria de E.U. y México en la coyuntura actual  
*Fernando E. Villegas Rivera* 167

Frontera sur-frontera norte: espacios de migración  
centroamericana-espacios de seguridad nacional  
*Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar* 174

TERCERA SECCIÓN  
HACIA UNA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA  
CENTRADA EN LOS DERECHOS HUMANOS

Hacia una nueva política migratoria centrada  
en los derechos humanos  
*Manuel Ángel Castillo* 181

Política migratoria, migración irregular y seguridad:  
un análisis de las dos fronteras mexicanas  
*Guadalupe Correa-Cabrera* 188

# AGENDA PARA EL DESARROLLO 2024-2030

## PRESENTACIÓN

JOSÉ LUIS CALVA\*

Los trabajos de investigación que integran la colección de libros *Agenda para el Desarrollo 2024-2030* son –en su mayor parte– post scriptum correspondientes a los capítulos de la colección de libros de *Análisis Estratégico para el Desarrollo*, que publicamos en 2018 y están disponibles en este sitio web. Los demás trabajos de investigación –los de mayor extensión– incluidos en estos libros han sido elaborados especialmente para la agenda 2024-2030. El propósito de ambos esfuerzos es contribuir, desde una perspectiva académica, al debate nacional sobre los grandes problemas económicos, sociales, políticos y ambientales de México, así como a la conformación de un sistema integral de propuestas de políticas públicas –viables dentro de las actuales realidades nacionales y del entorno internacional–, que permitan a nuestro país alcanzar el desarrollo económico acelerado y sostenido del producto nacional y del empleo, con equidad social, sustentabilidad ambiental y democracia de calidad.

Se trata de un análisis holístico de los grandes problemas nacionales y de su entorno internacional realizado con la participación de 477 destacados investigadores de diversas disciplinas: economistas, sociólogos, politólogos, juristas, ingenieros de diversas especialidades, biólogos, geólogos y arquitectos, principalmente. La mayoría estamos adscritos a las más importantes instituciones de investigación y educación superior de nuestro país: UNAM, IPN, UdeG, UAM, COLMEX, CIDE, CIESAS, COLEF, BUAP, UIA, UV, INIFAP, las universidades autónomas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad Juárez, Ciudad de México, Colima, Chapingo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas, así como las universidades Panamericana, y de Ciencias y Artes de Chiapas, el ITESO, el Instituto MORA, FLACSO, CIAD, INNSZ y el INACIPE, principalmente. Pero también participan

\* Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

científicos sociales adscritos a universidades del extranjero: de París, Illinois, California, Barcelona, Sao Paulo, Río de Janeiro, U. Nanak Dev de India, U. Monarch de Suiza, Campinas de Brasil, Nuevo México, UNN de Argentina, U. Sun Yat-Sen de China, entre otras.

Este proyecto fue viable porque desde octubre de 2010 creamos el *Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo*, con la participación de 365 miembros fundadores. En nuestro documento fundacional nos trazamos como primer objetivo: “Conjuntar nuestros esfuerzos para formular un sistema integral de propuestas viables de políticas públicas capaces de *superar el pobre y errático desempeño mostrado por la economía mexicana durante las últimas décadas, fortalecer la cohesión social de nuestra nación y abrir los cauces de un desarrollo sustentable, incluyente, equitativo y democrático*”. Teníamos claro que utilizando los márgenes de maniobra que México tiene dentro de las realidades del entorno económico y político internacional, así como dentro de nuestras propias realidades nacionales (cargadas de restricciones y de obstáculos estructurales, pero también de potencialidades), es factible construir e instrumentar una nueva estrategia exitosa de desarrollo nacional, es decir un sistema de políticas públicas viables dentro de las actuales realidades nacionales e internacionales y validadas por su aplicación en naciones exitosas.

Por consiguiente, de manera natural asumimos una postura holística, concediendo relevancia al análisis riguroso de cada uno de los grandes problemas nacionales, pero también al análisis de la interdependencia y las sinergias entre estos problemas. De esta manera, arribamos a un sistema integral de propuestas de políticas públicas para la reconstrucción de nuestra nación, con la clara convicción de que los listados de buenos propósitos de nada sirven si no van acompañados de una definición precisa de los instrumentos de política pública realmente conducentes a los objetivos propuestos. Ya lo había advertido Hegel en su *Ciencia de la Lógica*: “la voluntad se interpone ella misma en el camino de la consecución de su fin cuando se aparta del conocer; por consiguiente, la idea del bien sólo puede hallar su realización con la idea de lo verdadero”.

Cuando fundamos nuestro Consejo Nacional de Universitarios, hacía unos meses que Barak Obama había encontrado en la biblioteca de la Casa Blanca una frase de Abraham Lincoln, que hicimos nuestra: “A veces llega el momento de justificar las esperanzas que depositamos en nosotros mismos”. “No estamos obligados a ganar, pero sí a ser fieles a nuestros principios. No estamos obligados a triunfar, pero sí a hacer que la luz que tenemos, sea poca o mucha, brille”.

**PRIMERA PARTE**  
**POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO**  
**EN ESTADOS UNIDOS**

PRIMERA SECCIÓN  
CONTRIBUCIONES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS  
A LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS

CONTRIBUCIONES DE LOS MIGRANTES MEXICANOS  
A LA ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS:  
UNA REIVINDICACIÓN NECESARIA

POST SCRIPTUM\*

RAÚL DELGADO WISE\*\*  
SELENE GASPAR OLVERA\*\*

Los mexicanos constituyen, con mucho, el núcleo mayoritario de inmigrantes laborales en Estados Unidos. Son también el segmento de la clase trabajadora que ostenta la mayor proporción de indocumentados, lo que los sitúa en condiciones de creciente vulnerabilidad. En similar tenor, la población mexicana en Estados Unidos experimenta cotidianamente situaciones de severa discriminación, exclusión social, precariedad laboral y explotación extrema. Las evidencias resultan contundentes en este sentido y ponen de relieve la necesidad de llevar a cabo una operación de defensa y desmitificación de nuestros connacionales en varios planos. En el capítulo al que se refiere este post scriptum, aportamos abundante información empírica sobre el significativo aporte de los trabajadores mexicanos a la economía estadounidense, entre otros datos destacamos que:

- Durante el periodo de referencia (1994-2016), los migrantes mexicanos contribuyeron en 13.4% a cubrir el incremento de la demanda laboral en Estados Unidos. Si a ello se agrega el aporte de la población de origen mexicano –descendientes de segunda y tercera generación– que reside en ese país, cuya contribución en el mismo periodo fue de 15.8%, se observa que casi un 30% del incremento de la demanda laboral en ese país fue cubierta por nuestros migrantes y sus descendientes. Esta importante contribución resulta aún más significativa al considerar el amplio espectro laboral en el que se despliegan y la creciente demanda de fuerza de trabajo extranjera que acusa la economía estadounidense en virtud del elevado envejecimiento de la población nativa.

\* Post scriptum al capítulo “Una reivindicación necesaria: contribuciones de los migrantes mexicanos a la economía de Estados Unidos” (Delgado y Gaspar, 2019).

\*\* Universidad Autonoma de Zacatecas.

- Entre 1998 y 2016 los migrantes mexicanos contribuyeron en 8.7% al crecimiento del PIB estadounidense. Al incluir a la población de origen mexicano en ese país –segunda y tercera generación– el aporte asciende a 19.4%, cifra que poco más que triplica al PIB de nuestro país.
- Consignamos también el significativo aporte de los trabajadores mexicanos a la seguridad social de Estados Unidos, que por su juventud y en algunos casos su carácter indocumentado, pagan impuestos y reciben proporcionalmente beneficios sociales muy por debajo de los nativos. En los hechos subsidian a los trabajadores nativos, aunque ello no es reconocido ni valorado. Por el contrario, la percepción pública de los migrantes mexicanos y de los migrantes en general es que son una carga para la seguridad social de los nativos.
- Destacamos asimismo que 5.8 millones de mexicanos que residen en Estados Unidos se inscriben en las filas de la migración indocumentada. Se trata –como de igual manera lo subrayamos en el capítulo de referencia– de una política de Estado impulsada por el gobierno estadounidense, cuyos criterios y normas para la asignación de visas permanentes o temporales difieren sustancialmente de las necesidades del mercado laboral.
- Finalmente, subrayamos que las remesas enviadas por nuestros connacionales a México, si bien constituyen una de las principales fuentes de divisas del país y contribuyen significativamente a la reproducción social de millones de familias mexicanas, no representan un subsidio de la economía estadounidense a la mexicana ni constituyen una palanca para el desarrollo del país, como lo postula el Banco Mundial. Por el contrario, al considerar el costo de alimentación y el nivel educativo de la fuerza de trabajo que emigra, lo que recibió el país por concepto de remesas de 1994 a 2008 equivale a casi la mitad de lo erogado por dichos conceptos. Esto significa que las remesas, lejos de representar un subsidio norte-sur, constituyen un subsidio en sentido inverso: de nuestro país a la economía estadounidense.

Sin entrar en mayores detalles, cabe consignar –y este es un dato que no incluimos en el capítulo al que alude este *post scriptum*– que el modelo exportador de fuerza de trabajo que se implanta en México adquiere su connotación más amplia al considerar a la fuerza de trabajo calificada y altamente calificada que emigra. Se trata, como se desprende de los datos que a continuación exponemos, de una enorme sangría para el país (Delgado Wise, Chávez y Gaspar, 2022):

- En 2018 había 1,476,833 profesionistas y 307,868 posgraduados mexicanos en el extranjero, distribuidos en al menos 56 países de todos los continentes, aunque en su mayor parte se concentran en Estados Unidos y un puñado de países europeos.
- En las últimas tres décadas, el número de posgraduados mexicanos que reside en Estados Unidos creció exponencialmente. En este lapso, no solo su volumen se multiplicó 5.5 veces, sino que en el nivel de doctorado su crecimiento fue aún más espectacular: se multiplicó por ocho. Ello implicó un reposicionamiento de México entre los países con mayor volumen de posgraduados en Estados Unidos, al pasar del noveno lugar en 1990, al tercero/cuarto en 2018, después de India, China y a la par de Corea del Sur.
- En 2019 el volumen de posgraduados mexicanos con doctorado en el país vecino del norte ascendió a 37,169, cifra que supera en dimensiones al número de integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del país.
- El núcleo más significativo de posgraduados mexicanos en Estados Unidos lo integran aquellos formados en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (32.5%), así como administración, negocios y finanzas (17.6%) que, por lo demás, constituyen campos del conocimiento vinculados con el desarrollo científico y tecnológico y las actividades productivas intensivas en conocimiento, además de ser los que tuvieron mayor crecimiento a partir del año 2000.
- Cualitativamente, este importante segmento de la diáspora mexicana se distingue por sus elevados niveles de productividad académica y desarrollo profesional, lo que evidencia la elevada selectividad –con fuertes exigencias en términos de estándares de calidad y competitividad académica y profesional– a la que son sometidos los posgraduados mexicanos que logran emigrar y establecerse en el extranjero.

Todo lo anterior ha dado lugar a nuevas y extremas modalidades de intercambio desigual con consecuencias nefastas para el país. Por un lado, la exportación indirecta de fuerza de trabajo que se genera a raíz de la maquilización de la economía nacional –mediante la instalación de plantas de ensamble orientadas al exterior, que operan como economías de enclave, con insumos importados y bajo regímenes de exención tributaria– semeja el intercambio entre capital y trabajo a nivel de países, es decir, la transferencia de prácticamente toda la ganancia al exterior. Por otro lado, la exportación directa de fuerza de trabajo vía migración laboral entraña un intercambio semejante con el agravante de que lo que recibe el país de

origen es apenas una fracción del costo de reproducción de la fuerza de trabajo a través del envío de remesas familiares.

#### BREVE BALANCE DE LA POLÍTICA LOPEZOBRAADORISTA

Si el crecimiento explosivo de la migración mexicana a Estados Unidos es consecuencia de la implantación del modelo neoliberal en el país, que caracterizamos en un sentido más amplio, como un modelo exportador de fuerza de trabajo, resulta particularmente enigmática la entusiasta promoción y adopción por el gobierno de AMLO del acuerdo comercial que sucede al TLCAN: el T-MEC. Si bien pudiera interpretarse como una medida tendiente a mantener a flote la plataforma de exportación heredada de los gobiernos anteriores y evitar con ello un cataclismo económico, lo cierto es que se trata de un acuerdo comercial que, por su propia naturaleza, se inscribe en el corazón de la política neoliberal. Los márgenes de maniobra del gobierno mexicano en la camisa de fuerza del T-MEC tienden a ser sumamente reducidos.

En similar tenor, llama la atención la política del gobierno de AMLO en relación con el tema migratorio. No solo no se le visualiza como una consecuencia y una pieza central del engranaje neoliberal, sino que se hace una apología de las remesas, concibiéndoseles como un soporte fundamental para la economía del país y una muestra fehaciente de la solidaridad de los expatriados mexicanos con sus familias y sus comunidades de origen. Aun cuando es cierto que las remesas revisten enorme importancia para la estabilidad social y para mantener a flote la economía, no deja de ser cierto que la migración está envuelta en un drama cotidiano no solo para los migrantes mexicanos, sus familias y comunidades, sino para la migración de tránsito que atraviesa el territorio nacional con destino a Estados Unidos. Ante las presiones de Washington, las acciones del gobierno mexicano para enfrentar la situación de discriminación, exclusión social, superexplotación laboral y persecución por la que atraviesa la mitad de diáspora mexicana que reside en Estados Unidos y que carga con el estigma de la “ilegalidad”, han sido relativamente limitadas. Más aún, el gobierno de AMLO se ha visto forzado a aceptar el papel que le ha sido asignado por el gobierno estadounidense de fungir como “tercer país seguro” y guardián de la frontera sur.

En relación con el tema migratorio, el gobierno de AMLO ha desplegado una doble estrategia. Por un lado, contener la presión de emigrar mediante el impulso de iniciativas tendientes a atacar las *causas inmediatas* del desplazamiento forzado de miles de migrantes centroamericanos

y connacionales, a través de programas de empleo temporal u obras de infraestructura de diversa naturaleza. Aun cuando concordamos en la necesidad de poner el acento en las causas del fenómeno migratorio y no solo en sus consecuencias e implicaciones, lo cierto es que las iniciativas emprendidas han sido relativamente limitadas y, más importante aún: no atacan las causas estructurales de la migración forzada. No debe perderse de vista que, como lo hemos venido argumentando, estas y otras medidas emprendidas por el gobierno lópezobradorista no están dirigidas a transformar el modelo exportador de fuerza de trabajo imperante en el país.

La otra estrategia emprendida –sobre todo en años recientes– por el gobierno de AMLO ha sido impulsar la cohesión y el empoderamiento de la comunidad mexicana y de origen mexicano que radica en Estados Unidos. Teniendo claro que las elecciones en el país vecino suelen ser –y continúan siendo– una tribuna aprovechada por la derecha y la ultraderecha para atacar a la comunidad migrante y, en particular, a la comunidad migrante mexicana, culpándola irresponsablemente y a base de desinformación e injurias de muchos de los problemas que aquejan a la población estadounidense, exacerbando el racismo y la xenofobia, hay que destacar que desde la conferencia matutina –la importante plataforma de comunicación de AMLO y su gobierno– se han enviado mensajes tendientes a contrarrestar las campañas de desinformación e impulsar la cohesión y politización de la población mexicana y de origen mexicano que radica en Estados Unidos. Se tiene conciencia del importante peso político que la comunidad mexicana y de origen mexicano puede tener y de la trascendencia de hacerlo valer, tanto en las urnas como en la disputa política. En similar tenor, a través de la significativa red de consulados mexicanos en Estados Unidos, se han emprendido acciones dirigidas a la defensa y protección de connacionales y el fortalecimiento de la cultura e identidad mexicana.

#### MIRANDO HACIA ADELANTE. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Nuestra propuesta consiste en impulsar una *estrategia contrahegemónica de desarrollo y migración* tendiente a trascender el modelo exportador de fuerza de trabajo imperante en el país. Si el epicentro de este modelo se sitúa en la gran corporación multinacional, cuyas formas de dominación imperialista se sustentan en la inversión extranjera directa y las reglas de operación impuestas por los tratados de “libre” comercio, resulta fundamental abrir vías alternas de desarrollo que incorporen a los excluidos por dicho modelo. No se trata de provocar un cataclismo económico que afecte la

estabilidad social y política del país –celosamente cuidada por el gobierno de AMLO–, sino de abrir una perspectiva de *desarrollo endógeno* a través de la cual se vayan tejiendo nuevos eslabonamientos productivos, comerciales y de servicios con el respaldo y acompañamiento tanto de las universidades y centros de investigación públicos del país, como del entramado de empresas públicas estratégicas. Para tal efecto, con miras a trascender el modelo de exportación de fuerza de trabajo imperante en el país, proponemos:

- Avanzar hacia la construcción, desde la base misma de la economía mexicana, de un nuevo andamiaje productivo que se articule con y fortalezca a la *economía social solidaria*.
- Dada la peculiaridad del país de contar con una comunidad de origen mexicano en Estados Unidos que ronda en los 40 millones y que se encuentra estrechamente entrelazada con la economía social solidaria a través de las remesas –además de lazos culturales y estrechos vínculos familiares y comunitarios–, resulta fundamental diseñar e impulsar una estrategia para lo que se podría caracterizar como un *desarrollo transnacional desde abajo*. No debe subestimarse o desdeñarse el enorme potencial que para el desarrollo del país representa la población migrante de primera, segunda y tercera generación que radica allende nuestras fronteras. Tómese en consideración que esta enorme masa poblacional se ubica en prácticamente todo el espectro laboral de Estados Unidos, incluyendo, además de importantes nichos de mercado y emprendimiento, actividades estratégicas de innovación e intensivas en conocimiento. Desde aquí se vislumbra un campo de potencialidades –hasta ahora relativamente inadvertido– para abrir *nuevas avenidas* para el desarrollo y la transformación social del país.
- El desarrollo de la economía social solidaria debe fincarse, a diferencia de lo que ocurre con el resto del aparato productivo del país, en una *estrategia de desarrollo endógeno* sustentada en el fomento de capacidades científicas y tecnológicas propias capaces de abrir un campo de posibilidades para el desarrollo de las fuerzas productivas hasta ahora inexplorado: lo que Bolívar Echeverría concibió como una *modernidad alternativa* y que Enrique Dussel refirió como *trans-modernidad*, donde prevalezcan, como móvil, las necesidades sociales en armonía con la naturaleza.
- Para tal empresa resulta fundamental respaldar, acompañar y fortalecer el proceso con el concurso tanto de las universidades e instituciones de educación superior y centros de investigación públicos con los que cuenta el país, como del conjunto de empresas públicas estratégicas rescatadas e impulsadas a lo largo del periodo morenista.

- Una asignatura pendiente del gobierno morenista es el impulso de procesos de *transformación de gran calado en las universidades públicas del país*. Desde nuestro punto de vista, resulta fundamental comprender la naturaleza peculiar de la universidad en un contexto periférico, su creciente intrascendencia ante la embestida neoliberal y la necesidad de reorientar sus agendas de investigación y sus planes y programas de estudio en torno a ejes estratégicos para el desarrollo y la transformación social a nivel local, estatal y nacional. Ello implica promover procesos de autotransformación institucional que propicien cambios profundos en el modelo educativo imperante –recentrándolo en el pensamiento crítico, la interdisciplina y el compromiso social y ambiental– y redireccionen el quehacer universitario hacia el cumplimiento de una nueva y trascendente función: la de *contribuir proactivamente al desarrollo y la transformación social de su entorno regional y nacional*.
- En el corazón de este proceso subyace el impulso de *agendas y líneas de investigación contrahegemónicas* que articulen, orienten y fortalezcan, con un sentido estratégico, las actividades de investigación y desarrollo humanístico, científico y tecnológico que despliegan nuestras universidades y centros de investigación públicos. Se plantea, en este talante, la construcción de *programas interdisciplinarios de investigación e incidencia*, que, partiendo de diagnósticos integrales de la problemática socioeconómica, política y cultural del entorno local, regional y nacional, identifiquen ejes y líneas de investigación prioritarias que contribuyan a reconstruir, desde abajo, el tejido social y productivo con miras a trascender el neoliberalismo y avanzar hacia una modernidad alternativa. Entre los objetivos estratégicos de estos programas debe figurar el bienestar social y la soberanía alimentaria y energética.
- Para esta empresa, el establecimiento de *redes de colaboración* entre universidades y centros de investigación públicos y de éstos con la diáspora mexicana altamente calificada reviste especial relevancia. Se trata de aprovechar el enorme talento con el que cuenta el país, dentro y fuera de sus fronteras, para impulsar el desarrollo nacional desde un prisma contrahegemónico. El desarrollo del *conocimiento como bien común* mediante un fecundo diálogo de saberes y una recuperación crítica de los avances científicos y tecnológicos alcanzados por la humanidad, para proyectarlos hacia nuevos horizontes, resulta fundamental en esta perspectiva.
- Desde esta óptica, la *incidencia universitaria* adquiere una nueva connotación: en vez de una adaptación pasiva al entorno, lo que se pretende es una *adaptación proactiva* que contribuya eficazmente al desarrollo y

la transformación social. Esto implica situar a la universidad pública como pieza clave de un engranaje productivo, comercial y de servicios, cuyo protagonista sea la economía social solidaria.

Además de lo anterior, que busca atacar las causas estructurales de la problemática migratoria, proponemos desplegar campañas que aporten abundante información empírica, que ataque el corazón de la mitología que se ha venido tejiendo en relación con el fenómeno migratoria y que figura como el caldo de cultivo de las posturas xenófobas y racistas enarboladas por la ultraderecha y el neofascismo. Un aliado estratégico para esta empresa es la amplia red de ciudades santuario que existe a lo largo y ancho del territorio de Estados Unidos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Delgado Wise, Raúl; Chávez, Mónica y Gaspar, Selene (2022), *La migración mexicana altamente calificada de cara al siglo XXI: problemática y desafíos*, México: Fondo de Cultura Económica y Conacyt.
- Delgado Wise, Raúl y Gaspar Olvera, Selene (2019), “Una reivindicación necesaria: contribuciones de los mirates mexicanos a la economía de Estados Unidos”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

## MIGRANTES MEXICANOS CALIFICADOS EN ESTADOS UNIDOS Y LA AMENAZA DE DONALD TRUMP

POST SCRIPTUM\*

LUIS ENRIQUE CALVA SÁNCHEZ\*\*  
RAFAEL ALARCÓN ACOSTA\*\*

En el capítulo al que está referido este post scriptum, uno de los elementos contextuales que permeaba el debate sobre la emigración mexicana calificada a Estados Unidos era la llegada a la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump en 2017, quien se caracterizó por sus recurrentes amenazas y acciones hacia la población migrante. Sin embargo, entre 2019 y 2024 han sucedido otros eventos que han afectado el contexto socioeconómico de la región y del mundo entero, la más significativa, sin duda, fue la pandemia por la Covid-19.

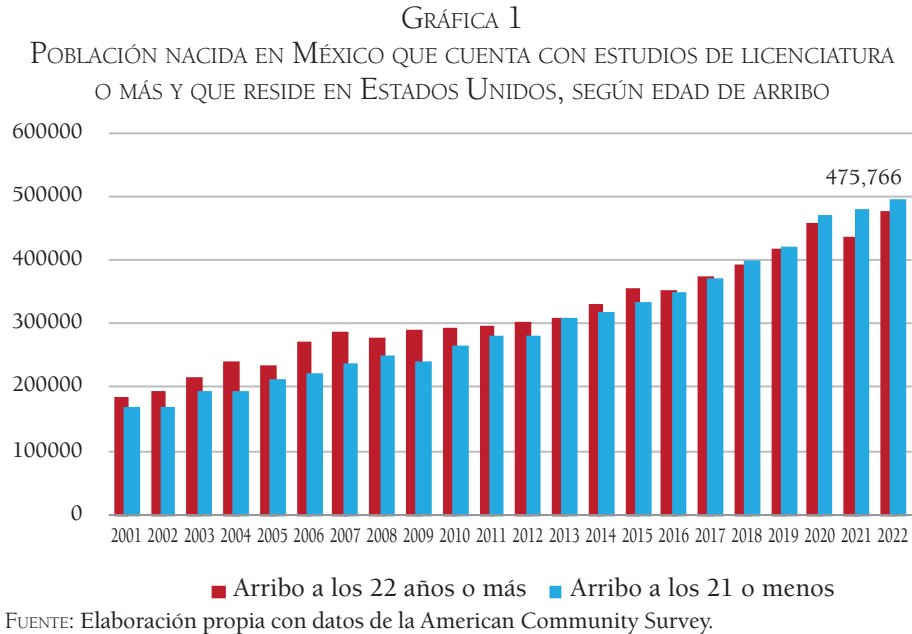
En esta actualización revisamos brevemente lo acontecido en cuanto a la emigración calificada de mexicanos a Estados Unidos. Desde 2016 hasta 2022, la población nacida en México que reside en Estados Unidos y cuenta con estudios universitarios o más, aumentó 39.4%, llegando a 969,446 personas, aunque cabe subrayar que muy probablemente solo cerca de la mitad (49.0%) emigró después de haber egresado de la universidad; el resto de migrantes es más probable que haya estudiado en Estados Unidos, debido a la edad de llegada: 21 años o menos.

Este incremento de la población de inmigrantes calificados siguió con la tendencia que se había venido registrando desde antes de 2016; la cual contrasta con lo observado con el total de mexicanos que residen en Estados Unidos, ya que su número se ha mantenido más o menos constante desde hace más de 10 años, incluso en 2022 es algo menor que en 2016 (11,897,775 y 11,047,250, respectivamente). Así que una primera

\*Post scriptum al capítulo “Migrantes mexicanos calificados en Estados Unidos y la amenaza de Donald Trump” (Calva y Alarcón, 2019).

\*\* El Colegio de la Frontera Norte.

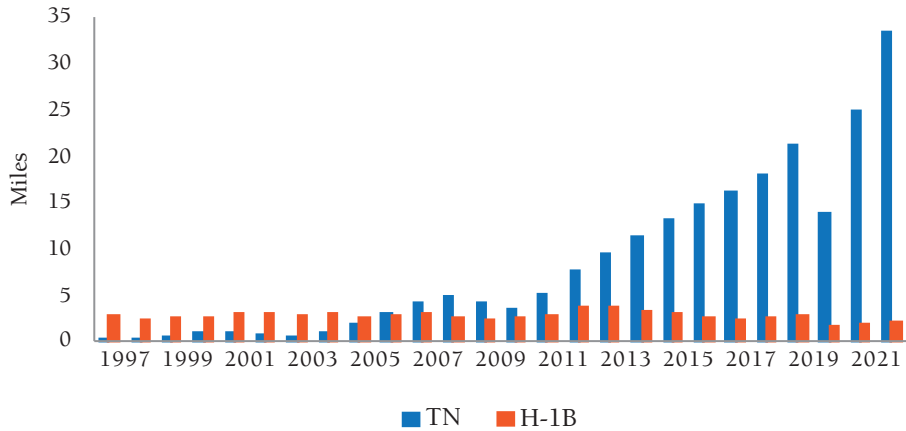
conclusión es que ni la llegada de Trump a la presidencia ni la pandemia por la Covid-19 mermaron el flujo de migrantes calificados mexicanos a Estados Unidos.



Entre los elementos que pueden estar asociados a que se haya sostenido la inmigración calificada de mexicanos a Estados Unidos está el incremento de esta población en México, es decir que para finales de la segunda década del siglo XXI la población con estudios universitarios aumentó considerablemente. Según los censos de 2010 y 2020, la población con ese nivel educativo y que tiene entre 25 y 39 años aumentó 61%. Este porcentaje permite argumentar que la población susceptible a convertirse en migrante calificado aumentó a un ritmo mayor.

En nuestro capítulo publicado en 2019 también se identificó la creciente utilización de visas temporales para profesionistas por parte de los migrantes mexicanos como las TN y H-1B. Este incremento fue notable en el caso de las TN. En el año fiscal 2016 fueron 14,646, y lo observado en el periodo posterior sigue la misma tendencia de tal forma que para el año fiscal 2022 la cifra aumentó 128%, alcanzando las 33,330 visas. Esta tendencia sugiere que más mexicanos con estudios universitarios están migrando a Estados Unidos para trabajar en actividades de acuerdo a su nivel educativo.

GRÁFICA 2  
 TOTAL DE VISAS DE TRABAJADOR TEMPORAL TN Y H-1B  
 OTORGADAS A MEXICANOS, 1997-2022



FUENTE: Elaboración propia con datos de U.S. Department Of State/Bureau of Consular Affairs.

## BIBLIOGRAFÍA

Calva Sánchez, Luis Enrique y Alarcón Acosta, Rafael (2019), “Migrantes mexicanos calificados en Estados Unidos y la amenaza de Donald Trump”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

## AUTOEMPLEO: EMPRESARIOS DE ORIGEN MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS 1994-2023

POST SCRIPTUM\*

RODOLFO GARCÍA ZAMORA\*\*  
SELENE GASPAR OLVERA\*\*

Este estudio se centra en el fenómeno del autoempleo entre empresarios de origen mexicano en Estados Unidos, abarcando los periodos de 1994 a 2017 y 2007-2023. El autoempleo, tanto en su forma formal como informal, surge como resultado de la globalización, proporcionando una opción económica para trabajadores excluidos del empleo asalariado. La economía informal está en expansión, especialmente en naciones de libre mercado como México y Estados Unidos.

La comprensión del autoempleo resulta desafiante debido a la variedad de situaciones laborales que se presentan, desde la formalidad de poseer un negocio hasta la informalidad de actividades no legalmente establecidas. Esta diversidad hace que el estudio del autoempleo sea crucial para entender cómo se configura el mercado laboral y qué oportunidades económicas se presentan para distintos grupos de personas.

El empleo informal es una categoría amplia y heterogénea que incluye: 1) empresas de hogares; 2) agricultura de auto-subsistencia (orientado a la producción) y 3) trabajadores subordinados que no pueden ejercer derechos laborales, este grupo incluye: a) trabajadores domésticos asalariados y b) trabajadores laborando para unidades económicas formales bajo modalidades en las que no se reconoce la existencia de un vínculo laboral. Este grupo de ocupaciones tiene la peculiaridad de reducir a un mínimo o a desaparecer las obligaciones patronales.

Los propietarios de negocios se definen como personas que se auto-denominan como 1) trabajadores por cuenta propia en una empresa no

\* Post scriptum al capítulo “Emprendedores de México en Estados Unidos 1994-2017” (García y Gaspar, 2019).

\*\* Universidad Autonoma de Zacatecas.

incorporada, práctica profesional o granja, o 2) trabajadores por cuenta propia en negocios propios, prácticas profesionales o granjas. Esta definición abarca a propietarios de diversos tipos de negocios, ya sean empresas con o sin constitución formal, con o sin empleados. El empleo autónomo no incorporado, al no contar con un reconocimiento legal, se considera parte de la categoría de empleo informal. Esto no implica que estos trabajadores no paguen impuestos, pero sí significa que pueden carecer de la protección social y de los derechos laborales asociados con la formalidad. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el empleo informal abarca a trabajadores por cuenta propia que son dueños de sus propias empresas en el sector informal. Entonces, el autoempleo no se limita a empresarios con empresas legalmente constituidas, sino que también abarca a trabajadores no incorporados, como freelances.

Existe una contribución significativa de los inmigrantes, incluidos los mexicanos, a la propiedad empresarial, los ingresos comerciales y el empleo en Estados Unidos. Sin embargo, la contribución de los inmigrantes mexicanos al autoempleo ha sido menos estudiada. El objetivo del estudio es analizar la escala del autoempleo entre la población de origen mexicano, tanto inmigrante como nativa, y demostrar su importancia para la economía estadounidense.

El estudio del autoempleo es complejo debido a la diversidad de actividades que se realizan fuera de la economía formal o asalariada, lo que constituye el empleo informal. En Estados Unidos, el autoempleo se asocia con el espíritu empresarial, pero también puede surgir por la falta de oportunidades laborales en el sector formal, lo que se denomina como “necesidad” de autoempleo. Los factores que impulsan a los inmigrantes al autoempleo incluyen la falta de oportunidades en el empleo formal, bajos salarios debido a la discriminación y barreras lingüísticas o educativas. El autoempleo puede desempeñar un papel importante en la asimilación económica de los inmigrantes al proporcionarles una fuente de ingresos fuera del mercado formal.

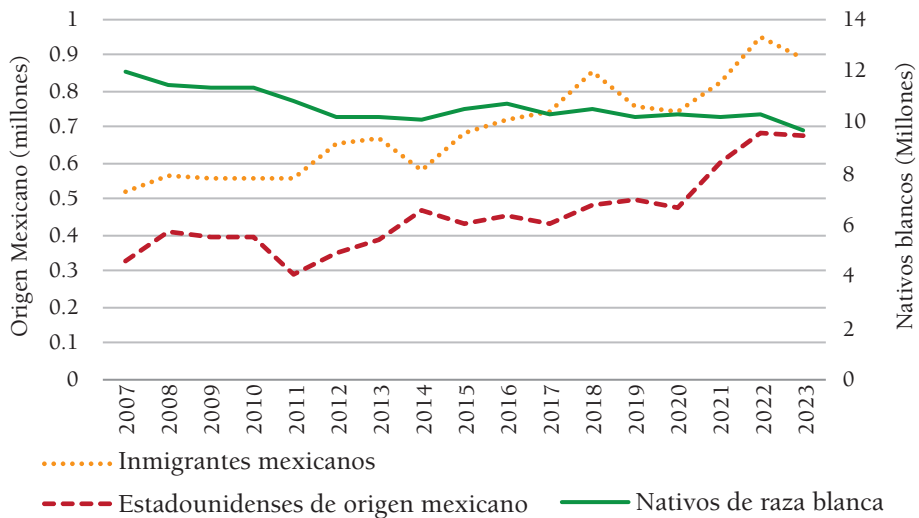
Se ha observado que las malas condiciones del mercado laboral son un predictor del autoempleo por “necesidad”, mientras que los empresarios suelen dejar voluntariamente el empleo formal en busca de una oportunidad. Se ha encontrado una asociación entre características demográficas y socioeconómicas y el autoempleo, especialmente en términos de nacionalidad, raza y etnia y entre grupos en desventaja, en particular en el autoempleo no incorporado.

El empleo informal es un problema global que afecta a trabajadores de diferentes nacionalidades y grupos demográficos. En América Latina y el

Caribe, un gran número de personas trabajan en condiciones de informalidad, lo que contribuye a la desigualdad y la pobreza. En México, en particular, la tasa de empleo informal es alta: 54.1% en el primer trimestre de 2024.

El autoempleo, tanto incorporado como no incorporado, está adquiriendo una creciente importancia en los Estados Unidos, especialmente entre la población inmigrante. El autoempleo entre los inmigrantes mexicanos aumentó en 71.0% entre 2007 y 2023, el aumento fue más intenso entre los estadounidenses de origen mexicano (107.0%). En cambio el autoempleo nativo de raza blanca decreció en 19.4%. Por tipo de autoempleo, el autoempleo incorporado entre los inmigrantes mexicanos creció en 130.1% y el no incorporado en 59.2%. Esa relación entre los estadounidenses de origen mexicano es de 182.5% y 87.2% respectivamente. En ambos tipos, el autoempleo nativo de raza blanca experimentó un descenso, principalmente en el empleo no incorporado (-25.9%). En 2023, 1.6 millones de inmigrantes (casi 900 mil) y nativos (672 mil) de origen mexicano se autoemplea, 9.8% del total nacional. Estos datos subrayan la contribución significativa de los inmigrantes al autoempleo, no solo como empleadores de sí mismos, sino también como generadores de empleo para otros (gráfica 1).

GRÁFICA 1  
 EMPRENDEDORES (AUTOEMPLEO). INMIGRANTES  
 MEXICANOS Y ESTADOUNIDENSES DE ORIGEN MEXICANO  
 Y NATIVOS BLANCOS, 2007-2023



FUENTE: Estimación propia con base en CPS-ASEC 2007-2023.

Como ya se ha señalado, estar en autoempleo en Estados Unidos no implica que los trabajadores no paguen impuestos, pero sí significa que pueden carecer de protección social y de los derechos laborales asociados con la formalidad, 77.5% de los inmigrantes mexicanos, 71.6% de los estadounidenses de origen mexicano y 58.4% de los nativos blancos se encuentra en esa situación, es decir, en el empleo informal.

En términos absolutos, tanto el autoempleo incorporado como el no incorporado aumentó entre la población de origen mexicano (inmigrantes y nativos). Sin embargo, el crecimiento ha sido más pronunciado en el autoempleo no incorporado, especialmente entre los inmigrantes mexicanos donde la mayoría trabaja en empresas con menos de 10 personas, lo que podría estar relacionado con barreras de acceso al autoempleo formal y a la falta de documentación legal, al tiempo que destaca su papel cada vez más importante en la economía estadounidense como empresarios de empresas pequeñas y en la generación de empleo. Esto es coherente con la importancia de las pequeñas empresas en la creación de empleo, la innovación y el alivio de la pobreza, como han señalado investigadores como Fairlie y Lofstrom.

Los inmigrantes están demostrando ser más emprendedores que los nativos, lo que destaca su impacto positivo en la economía al crear nuevas oportunidades de empleo y opciones para los consumidores. Estos hallazgos contradicen percepciones negativas y estereotipos sobre los inmigrantes y enfatizan sus contribuciones significativas a la economía de Estados Unidos.

El análisis del perfil sociodemográfico y de capital humano de la población de origen mexicano en autoempleo revela varios aspectos importantes. En primer lugar, los inmigrantes mexicanos, tanto documentados como indocumentados, representan una parte significativa de la fuerza laboral en autoempleo en los Estados Unidos. Para esta población el autoempleo puede ser una estrategia tanto para enfrentar la precariedad del mercado laboral como para mantenerse fuera de la pobreza, especialmente para los inmigrantes indocumentados que pueden depender de la economía informal para sobrevivir. La participación en el autoempleo es alta entre los inmigrantes mexicanos sin documentos, alcanzando el 12% en comparación con el 8% de los inmigrantes con documentos y el 7% de los nativos.

En cuanto al género, el autoempleo entre los mexicanos, ya sean nativos o inmigrantes, tiende a ser más común entre los hombres, aunque las mujeres tienen una participación significativa en el autoempleo no incorporado. Las tasas de participación en autoempleo no incorporado son mayores entre las mujeres inmigrantes mexicanas sin documentos que entre los hombres en la misma situación; el autoempleo puede ser una estrategia importante para las mujeres inmigrantes para ganarse la vida. Las mujeres tienen una

mayor participación en el autoempleo no incorporado: 37% de los nativos de origen mexicano, 38.7% de los inmigrantes mexicanos documentados y 35.3% de los mexicanos indocumentados son mujeres.

La edad también juega un papel importante en el autoempleo entre los mexicanos. A medida que aumenta la edad, aumenta la tasa de participación en el autoempleo, especialmente entre los inmigrantes mexicanos. Los jóvenes nativos de origen mexicano tienden a tener tasas de participación en autoempleo más bajas en comparación con los jóvenes inmigrantes mexicanos, lo que puede atribuirse a la falta de capital y habilidades necesarias para iniciar un negocio a una edad temprana.

El nivel educativo y el dominio del idioma inglés también influyen en las tasas de participación en el autoempleo. Mientras que en el autoempleo incorporado las tasas de participación tienden a ser más altas entre aquellos con estudios superiores y un buen dominio del inglés, en el autoempleo no incorporado las tasas son más altas entre aquellos con niveles de escolaridad más bajos y un dominio deficiente del inglés. El acceso al financiamiento y otros recursos puede ser un factor importante en la decisión de ser generadores de su propio empleo, especialmente para los inmigrantes indocumentados que pueden enfrentar barreras adicionales en el acceso a servicios financieros y gubernamentales.

En cuanto a los ingresos, los trabajadores en autoempleo, especialmente los inmigrantes mexicanos, generan una cantidad significativa de ingresos en los Estados Unidos. Sin embargo, los ingresos tienden a ser más altos en el autoempleo incorporado que en el no incorporado, y los inmigrantes documentados tienden a ganar más que los indocumentados en ambos tipos de autoempleo. Para estos el estatus legal de residencia puede influir en los ingresos generados a través del autoempleo y el acceso a financiamiento.

El autoempleo entre los mexicanos, ya sean nativos o inmigrantes, es una parte importante de la economía de los Estados Unidos; y puede ser una estrategia importante para enfrentar la precariedad del mercado laboral y mantenerse fuera de la pobreza. Sin embargo, existen disparidades significativas en términos de género, edad, nivel educativo, estatus legal y nivel de ingresos que deben abordarse para garantizar que todos los trabajadores tengan igualdad de oportunidades en el empleo.

#### A MANERA DE CONCLUSIONES

El autoempleo, tanto incorporado como no incorporado, está aumentando en importancia, especialmente entre la población inmigrante mexicana, mientras que está disminuyendo entre la población nativa.

Los inmigrantes mexicanos en autoempleo son emprendedores activos que generan una cantidad significativa de ingresos, lo que demuestra su contribución positiva a la economía de los Estados Unidos. A pesar de las desventajas asociadas con su estatus legal, los inmigrantes mexicanos indocumentados también participan de manera significativa en el autoempleo, generando riqueza y empleo para otros.

Es importante destacar que los inmigrantes mexicanos en autoempleo no son una carga para la nación vecina, como a menudo se percibe, sino que ofrecen bienes y servicios que de otra manera no estarían disponibles. Su participación en sectores clave de la economía, como servicios profesionales, manufactura, transporte, construcción, servicios y comercio, es fundamental para el crecimiento económico y la diversificación.

Su aportación a la economía es tan importante que las remesas enviadas a México apenas representan el 0.5% de los ingresos que generan.

La movilidad económica ascendente varía según el origen nacional y la raza; y existen disparidades significativas en los ingresos generados a través del autoempleo entre diferentes grupos. Sin embargo, los inmigrantes mexicanos y la población de origen mexicano en general, independientemente de su estatus migratorio, demuestran ser una parte vital y dinámica de la fuerza laboral estadounidense.

El autoempleo puede ser una estrategia de supervivencia para algunos inmigrantes, especialmente aquellos que enfrentan dificultades en el mercado laboral formal. Por lo que, el autoempleo puede ser tanto una respuesta a la necesidad de encontrar trabajo como una oportunidad para iniciar un negocio propio. Sin embargo, el autoempleo como respuesta a una necesidad puede situar a los emprendedores en situaciones de vulnerabilidad e inestabilidad económica, por una serie de factores estructurales y situaciones sociales desventajosas, en particular para hombres y mujeres migrantes en situación irregular.

## BIBLIOGRAFÍA

García Zamora, Rodolfo y Gaspar Olvera, Selene (2019), “Emprendedores de México en Estados Unidos 1994-2017”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

## MIGRACIÓN MEXICANA ALTAMENTE CALIFICADA, DEPENDENCIA Y DESARROLLO

POST SCRIPTUM\*

RAÚL DELGADO WISE\*\*

En el curso de las dos últimas décadas, la migración mexicana calificada y altamente calificada se erige en el núcleo más dinámico de la migración mexicana. Por un lado, la migración de mexicanas y mexicanos con educación terciaria (licenciatura y posgrado) poco más que se triplica entre 2000 y 2019, para ascender a 1.64 millones en 2019. Por otro lado, el segmento más dinámico de este núcleo de la migración mexicana corresponde al nivel de posgrado, cuyo ritmo de crecimiento resulta aún más espectacular, al septuplicarse en el mismo lapso y alcanzar en 2019 un total de 360 mil connacionales con posgrado (véase figura 1).

Entre los datos significativos del vigoroso crecimiento que experimenta la migración mexicana altamente calificada (Delgado Wise, Chávez y Gaspar, 2022) pueden destacarse:

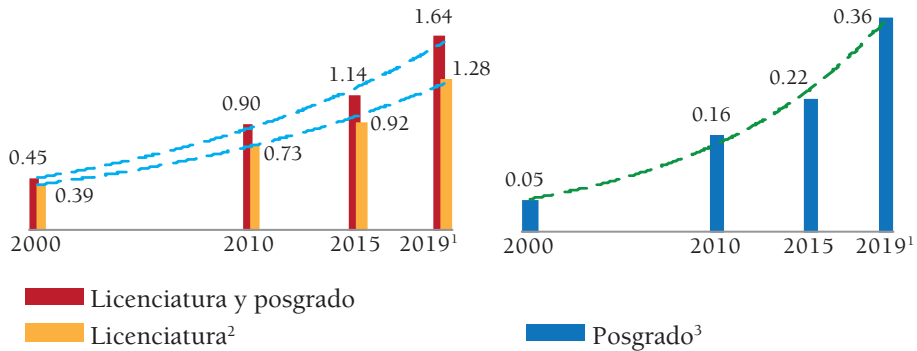
1. A partir de una encuesta realizada a poco más de 24 mil exbecarios y miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), constatamos que la masa crítica mexicana altamente calificada que radica en el extranjero se encuentra esparcida en al menos 56 países de todos los continentes, aunque en su mayor parte se ubica en Estados Unidos y un puñado de países europeos.
2. En las últimas tres décadas, el número de posgraduados mexicanos que reside en Estados Unidos experimentó un crecimiento exponencial. En este lapso, no solo su volumen se quintuplicó, sino que en el nivel de doctorado su crecimiento fue aún más espectacular, al multiplicarse por

\* Post scriptum al capítulo “La migración mexicana altamente calificada de cara al siglo XXI: desenredando la madeja” (Delgado y Chávez, 2019).

\*\* Universidad Autónoma de Zacatecas.

ocho. Ello implicó un reposicionamiento de México entre los países con mayor volumen de posgraduados en Estados Unidos, al pasar del noveno lugar en 1990, al tercero/cuarto en 2018, apenas por debajo de India y China, y a la par de Corea del Sur.

FIGURA 1  
CRECIMIENTO DE LA MIGRACIÓN MEXICANA CALIFICADA Y  
ALTAMENTE CALIFICADA DE CARA AL SIGLO XXI



1/ Se utiliza el promedio entre los datos de la CPS 2018 y 2019, para el caso de los residentes en Estados Unidos; 2/ incluye grado asociado a licenciatura; 3/ incluye: Maestría, Grado Profesional y Doctorado.

FUENTE: SIMDE-UAZ. Estimación propia con base en Censos de países disponibles en IPUMS *International del Minnesota Population Center*, 2014 y UN-DESA, 2013 y *U.S. Bureau of the Census, Percent Samples 1990 y 2000, American Community Survey (ACS) 2010 y 2015, y Current Population Survey (CPS) march supplementary, 2017-2019.*

- En 2019 el volumen de posgraduados mexicanos con doctorado en el país vecino del norte ascendió a 37,169, cifra que supera en dimensiones al número de integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del país.
- El núcleo más significativo de posgraduados mexicanos en Estados Unidos lo integran aquellos formados en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (32.5%), así como administración, negocios y finanzas (17.6%) que, por lo demás, constituyen campos del conocimiento vinculados con el desarrollo científico y tecnológico y las actividades productivas intensivas en conocimiento, además de ser los que tuvieron mayor crecimiento a partir del año 2000.
- Cualitativamente, este importante segmento de la diáspora mexicana se distingue por sus elevados niveles de productividad académica y desarrollo profesional, lo que evidencia la elevada selectividad –con fuertes

exigencias en términos de estándares de calidad y competitividad académica y profesional— a la que son sometidos los posgraduados mexicanos que logran emigrar y establecerse en el extranjero.

Lo anterior nos permite sopesar el enorme potencial para el desarrollo de México que representa la población mexicana altamente calificada que reside allende nuestras fronteras. Se trata de una importante masa crítica de connacionales que no solo cuenta con una alta calificación académica y profesional, sino que cuenta también —y esto resulta fundamental advertirlo— con una valiosísima experiencia y conocimiento práctico en las actividades intensivas en conocimiento y de innovación científica y tecnológica que se despliegan en las principales potencias capitalistas. En otras palabras, se trata de una valiosa masa crítica de mexicanas y mexicanos que participa y conoce, desde sus entrañas, el *modus operandi* de actividades de desarrollo científico y tecnológico de vanguardia que se realizan en otras latitudes cuyo conocimiento y experiencia resultan estratégicos para el desarrollo de nuestro país. No se trata, empero, de imitar la trayectoria de desarrollo seguida por estos países, sino de construir una ruta propia capaz de trascender el neoliberalismo aprovechando el potencial que entraña el conocimiento socialmente acumulado por la humanidad para reorientarlo hacia la satisfacción plena de las necesidades sociales en armonía con la naturaleza, es decir, se trata de aprovechar este conocimiento para impulsar una ruta de desarrollo propio acorde con lo que Bolívar Echeverría concibió como una *modernidad alternativa*.

#### CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA MIGRACIÓN ALTAMENTE CALIFICADA BAJO LA ÉGIDA NEOLIBERAL

Una primera consideración para avanzar en esta perspectiva consiste en comprender las *causas estructurales* de la ingente migración mexicana altamente calificada que se desencadena bajo la égida neoliberal y, en especial, en el curso de las dos últimas décadas. En esta perspectiva, una primera característica del neoliberalismo —cuya esencia nada tiene que ver con el “libre mercado”— consiste en el predominio de la gran corporación multinacional, a grado tal que Samir Amin (2014) se refiere a esta fase del capitalismo como la era de los *monopolios generalizados*.

Dos características de la reestructuración neoliberal resultan fundamentales para comprender el curso que sigue la migración calificada y altamente calificada. Por un lado, la división internacional del trabajo que se

gesta al seno de la industria, el comercio y los servicios –bajo la tutela de la gran corporación multinacional– entre *actividades intensivas en conocimiento*, que son reservadas para las principales potencias imperialistas, y *actividades intensivas en fuerza de trabajo* que son desplazadas a los países periféricos en busca de fuerza de trabajo barata y flexible. A través de la implantación de los programas de ajuste estructural, el aparato productivo del país es desmantelado y desarticulado internamente para ser sometido a los intereses del capital monopolista comandado por Estados Unidos, a través de la instalación de plantas de ensamble orientadas a la que operan bajo una lógica *enclave*. Ello, además de engendrar nuevas y severas modalidades de intercambio desigual, tiende a reducir significativamente la demanda interna de personal calificado.

La segunda característica de la reestructuración neoliberal se refiere a la profunda reestructuración que experimentan los ecosistemas de innovación, con Silicon Valley a la vanguardia. Sin entrar en mayores detalles, es pertinente señalar que estos ecosistemas operan como auténticas máquinas de patentamiento, donde la gran corporación multinacional se apropia, bajo una lógica rentista, de los productos del desarrollo científico y tecnológico generados en el ecosistema. Estos productos –como lo evidencia el caso paradigmático de Silicon Valley– no son generados por la corporación que adquiere la patente, sino que son producto de la creatividad de investigadores independientes que operan bajo la figura del *startup*. Quienes operan estas empresas embrionarias son en su mayoría extranjeros que principalmente provienen de países periféricos y emergentes, como es el caso de India, China y México.

Queda claro, por tanto, que en la migración mexicana calificada y altamente calificada se incuba una *nueva forma de dependencia*, aparentemente más severa y lacerante, pero que al mismo tiempo encierra una importante paradoja: la *dependencia del Norte respecto de la capacidad científica y tecnológica del Sur al servicio del Norte y en contra del Sur*. Se trata de una situación inédita que nos enfrenta con algo que en los debates de los setenta y ochenta sobre la cuestión del desarrollo y la dependencia jamás imaginamos: la emergencia de una modalidad de dependencia que opera en sentido inverso al tradicional.

Esto último perfila un nuevo e importante desafío para el desarrollo de México que hasta ahora no ha sido planteado ni abordado por el gobierno de la Cuarta Transformación (4T), encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

## CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO

La creación de una *base endógena de desarrollo científico y tecnológico* es un requisito *sine qua non* para superar, de raíz, las relaciones de dependencia y subordinación imperantes en el país. En esta perspectiva, resulta fundamental aprovechar el enorme talento científico y tecnológico con el que cuenta el país allende sus fronteras; para lo cual es menester apartarse de los esquemas tradicionales mediante los cuales se ha analizado el fenómeno: fuga de cerebros, circulación de cerebros y, más recientemente, haciendo gala de un optimismo falaz y miope, ganancia de cerebros o de talentos. No debe perderse de vista que el núcleo más importante y dinámico de este tipo de movilidad humana corresponde a migrantes formados en áreas del conocimiento relacionadas con la ciencia, la tecnología, las ingenierías y las matemáticas (áreas CTIM), es decir, campos del conocimiento asociados con el desarrollo de las fuerzas productivas. Esto, a su vez, guarda relación, por un lado, con la creciente demanda de científicos y tecnólogos generada en las principales potencias capitalistas y, por el otro, la ausencia de condiciones para su inserción laboral en nuestro país referidas en el apartado anterior.

Bajo estas circunstancias, cabe preguntarnos: ¿cuál es la mejor estrategia para integrar a la masa crítica de mexicanas y mexicanos que radica en el extranjero?, ¿cómo vincularla con la capacidad científica y tecnológica con la que cuenta el país?, y ¿cómo aprovechar y fortalecer el potencial de una y otra en una estrategia que posibilite trascender el neoliberalismo y abrir cauces para el desarrollo y la transformación social del país?

Una primera consideración es que, en lo inmediato, mientras persistan las causas estructurales que obligaron a cientos de miles de connacionales altamente calificados a abandonar el país en busca de opciones de empleo y desarrollo académico y profesional, la opción de repatriación resulta inviable o sumamente limitada. Mucho más plausible es impulsar modalidades de *vinculación* con el talento mexicano que radica allende nuestras fronteras para involucrarlo en *proyectos y programas de investigación e incidencia estratégicos* orientados a abrir nuevas avenidas para el desarrollo y la transformación social de nuestro país, capaces de trascender el neoliberalismo y superar las relaciones de dependencia y subordinación en las que hemos estado históricamente atrapados. De esta manera, se les involucraría en un proceso orientado a remover las trabas estructurales que los obligaron a abandonar el país y crear las condiciones para su eventual retorno, como fue lo que nos manifestó el grueso de los exbecarios del CONAHCyT e integrantes del SNII radicados en el extranjero que encuestamos.

Impulsar el desarrollo de proyectos y programas de investigación e incidencia estratégicos figura como un paso fundamental en la construcción de una base endógena de desarrollo científico y tecnológico con el concurso de la comunidad científica y tecnológica mexicana que radica fuera del país. Para esta empresa resulta fundamental la incorporación de la comunidad científica y tecnológica que radica en México mediante el involucramiento de los centros de investigación e instituciones de educación superior pública del país.

Si la ruta de desarrollo que impulse el gobierno que suceda la actual administración presidencial se apega a la máxima de igualar para crecer y crecer para igualar postulada por la 4T, necesariamente deberá priorizar lo que José Luis Coraggio (2018) concibe como *economía popular solidaria*, en referencia al amplio sector de trabajadores y emprendedores autónomos del país que abarca, pero no se restringe al sector informal. Lo importante a subrayar es que este segmento de la economía y de la sociedad integra a la mayoría de la población y constituye un campo no disputado por las grandes corporaciones. El gran desafío, en este caso, es partir de este sector y dar pasos firmes para transitar, con él, hacia otra economía, es decir, hacia nuevas formas de producir, consumir y relacionarse, generando nuevos y fecundos encadenamientos productivos, con un propósito que no sea la ganancia por la ganancia su *leitmotiv*, sino el bienestar social.

Partiendo de esta consideración, resulta fundamental concebir a la economía popular solidaria no como una economía de y para los pobres, sino como el germen de una nueva economía para el desarrollo y la transformación social del país, que para su gestación demanda el aprovechamiento del enorme potencial que encierra el conocimiento social acumulado. Se trata, por consiguiente, de una empresa que interpela al conocimiento como bien común, con una visión emancipadora, capaz de trascender al neoliberalismo mediante la edificación de nuevos eslabonamientos productivos, comerciales y de servicios que posibiliten reconstruir el aparato productivo del país con una orientación social y en armonía con la naturaleza.

En sintonía con este planteamiento, en el primer capítulo de este libro, hemos esbozado una serie de *lineamientos de política pública* tendientes a avanzar en la perspectiva que hemos venido perfilando.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amin, Samir (2014), *The implosion of capitalism*, Londres: Pluto Press.
- Coraggio, José Luis (2018), “Potenciar la economía popular solidaria: una respuesta al neoliberalismo”, *Otra Economía*, 11(20), pp. 4-18.

Delgado Wise, Raúl; Chávez, Mónica y Gaspar, Selene (2022), *La migración mexicana altamente calificada de cara al siglo XXI: problemática y desafíos*, México: Fondo de Cultura Económica, Conacyt.

Delgado Wise, Raúl y Chávez Elorza, Mónica Guadalupe (2019), “La migración mexicana altamente calificada de cara al siglo XXI: desenredando la madeja”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

SEGUNDA SECCIÓN  
LOS *DREAMERS* Y LA TRANSNACIONALIDAD  
EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR

## JÓVENES MIGRANTES INDOCUMENTADOS (*DREAMERS*) Y LA ACCIÓN DIFERIDA PARA MIGRANTES LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA)

POST SCRIPTUM\*

CAROLINA AGUILAR ROMÁN\*\*

Revisitando el texto escrito en 2019, resulta pertinente destacar un par de puntos que impactan en la vida cotidiana de las y los jóvenes migrantes indocumentados: *dreamers*. Empezaré con las batallas legales que enfrenta la Acción Diferida para Migrantes Llegados en la Infancia (DACA), que fue cancelado en 2018 y luego volvió a entrar en vigor pero con limitaciones. Posteriormente mencionaré algunos datos de la población beneficiada. Después señalaré una ventaja muy utilizada por las y los beneficiarios de DACA, que les permite salir de Estados Unidos de América (EUA), llamado permiso anticipado (*Advance Parole*).

En temas legales, al llegar Donald Trump a la presidencia en 2017 tenía la intención de eliminar DACA, por lo que el 5 de septiembre de ese año declaró que la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia sería considerada ilegal y tenía que terminar. El programa finalizaría el 5 de marzo de 2018. Sin embargo, como era de esperar, el movimiento de jóvenes indocumentados demandó al gobierno federal para que no eliminara DACA y ganaron. Sin embargo, la victoria fue limitada, ya que la decisión del juez permitió que aquellos que ya tenían DACA pudieran continuar recibiendo protección y renovar sus permisos de trabajo. La pérdida fue que a partir de 2018 no se aceptarían nuevas solicitudes, lo cual sigue vigente.

Posteriormente, en septiembre de 2023, un grupo de fiscales generales republicanos inició una nueva demanda legal para terminar DACA. Ellos

\* Post scriptum al capítulo “Jóvenes migrantes indocumentados (*dreamers*) y acción diferida para migrantes de la infancia (DACA)” (Aguilar, 2019).

\*\* Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF) e investigadora en la colectiva académica Narrando Historias de Fronteras desde los Femenismos.

argumentaron que esa política es ilegal y perjudica directamente a sus estados. “El caso fue llevado ante el juez Hanen en el Tribunal de Distrito del Sur de Texas y los estados ganaron. Hanen declaró que DACA era ilegal porque la Administración Obama había eludido el proceso formal de elaboración de normas y que las protecciones de DACA iban más allá de la autoridad gubernamental” (FWD, 2024). De acuerdo con la orden del juez, las solicitudes de DACA por primera vez continúan bloqueadas y no pueden procesarse. Las personas que tenían DACA al 16 de julio de 2021, o cuyo DACA hubiera caducado por menos de un año, pueden continuar solicitando su renovación (National Immigration Law Center, 2024).

Sin embargo, el fallo del juez Hanen no es la conclusión. Se ha presentado una apelación a su decisión, que está siendo examinada por el Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito, que ya ha fallado en contra de DACA en el pasado. “Es posible que el caso sea apelado ante la Corte Suprema si el Quinto Circuito decide lo mismo. Sin embargo, el momento de la decisión del Quinto Circuito es impredecible, y el plazo para que la Corte Suprema responda a una solicitud de revisión del caso podría variar desde finales de 2024 hasta principios de 2025; si se acepta la solicitud, es posible que el caso no se vea hasta la primavera de 2025” (FWD, 2024). Mientras tanto, desde 2018 miles de jóvenes que no pueden solicitar DACA por primera vez, se encuentran en peligro de deportación, además de que no pueden tener un permiso de trabajo, por lo que se ven obligadas a trabajar en la informalidad, a pesar de que algunas personas cuentan con títulos universitarios.

En todo este contexto de batallas legales, quienes pueden renovar su DACA, a partir de abril de 2024 deben pagar más. El costo depende de si el trámite se hace de manera digital o vía correo postal: para el primer caso el precio es de \$470 dólares y el segundo de \$520 dólares. Es importante mencionar que las renovaciones son cada dos años. Por otra parte, se estima que “en 2023 las personas beneficiarias con la Acción Diferida fueron menos de 600 mil; sin embargo, en algún punto, desde su creación en 2012, más de 800 mil personas han tenido DACA. Empero, 1.2 millones de personas cumplen con todos los criterios para beneficiarse, lo que sugiere que hasta dos tercios de todos los que son elegibles han participado en algún momento durante la vida del programa” (Ruiz Soto y Gelatt, 2023). Dejando fuera a un tercio que no puede solicitarlo por primera vez debido a las cuestiones legales que han frenado nuevas solicitudes.

Por otra parte, la edad de las personas beneficiarias de DACA y en particular de quienes iniciaron el movimiento en 1990, es un factor relevante para las experiencias de vida cotidiana, pues varios de las y los jóvenes

migrantes indocumentados ya tienen o se acercan a los 40 años. De acuerdo con Ruiz Soto y Gelatt (2023), “las edades de las y los beneficiarios de la Acción Diferida va de un rango de los 16 años a los 40. El 7% tienen de 16 a 20 años, mientras que el 46% va de los 21 a los 25, el 65% tienen entre 26 a 30 años, mientras que el 51% se encuentra en los 31 a 35 años, y el 44% va de los 36 a 40 años”. Lo cual, nos lleva a considerar que esta población joven adulta, lleva la mayor parte de su vida en una situación migratoria indocumentada.

Si bien con DACA, varias personas mejoraron sus condiciones de vida, como trabajos mejor pagados, licencias de conducir y poder continuar su educación superior, entre otras (Wong et al., 2015), no es suficiente para llevar una vida plena que les dé certeza de poder vivir legalmente en EUA. La limitante de un estado migratorio irregular hace que las decisiones de vida sean más difíciles que para quienes tienen documentos, pues se encuentran en una constante incertidumbre. Se trata en su mayoría de jóvenes adultos que tienen de 26 a 35 años (Ruiz Soto y Gelatt, 2023) que deberían tener certezas sobre su futuro, de poder elegir entre trabajos, comprar una casa, juntarse en pareja, quizá tener hijos, ahorrar o viajar.

En ese sentido, si bien las y los jóvenes migrantes indocumentados al contar con DACA están protegidos de deportaciones y tienen permisos de trabajo. Otra de las grandes ventajas que se abrió con la Acción Diferida es el poder solicitar permisos anticipados para viajar fuera de EUA por razones educativas, laborales o humanitarias. Por ejemplo, “los fines humanitarios incluyen viajes para recibir tratamiento médico, asistir a los servicios funerarios de un familiar o visitar a un pariente enfermo; los objetivos educativos incluyen programas semestrales e investigación académica en el extranjero; y los objetivos laborales incluyen asignaciones, entrevistas, conferencias o capacitación en el extranjero o reuniones con clientes en el extranjero” (USCIS, 2024). Es importante mencionar que *Advance Parole* no se puede obtener para viajar por vacaciones y tiene un costo de \$630 dólares.

A modo de consideraciones finales, queda claro que después de más de dos décadas de lucha del movimiento de jóvenes migrantes indocumentados, han tenido victorias, pero lo que ha sido la constante es la incertidumbre. Se debe dejar de ver a esta población como adolescentes o jóvenes, porque se encuentran más cerca de la adultez y sus experiencias de vida están marcadas por la inseguridad de su situación migratoria. En las elecciones para presidente de EUA en noviembre de 2024, seguramente se tocará el tema *dreamer*. No obstante, lo que se necesita no es más DACA, sino una solución permanente para todas las personas migrantes indocumentadas que viven en ese país, para tener un camino a la ciudadanía.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Román, Carolina (2019), “Jóvenes migrantes indocumentados (*dreamers*) y acción diferida para migrantes en la infancia (DACA)”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- FWD (2024), *DACA Court Case Updates. Summary of Litigation and Potential Supreme Court Case*, revisado mayo 9 de 2024, en: <https://www.fwd.us/news/daca-court-case/>
- National Immigration Law Center (2024), *DACA*, revisado mayo 9 de 2024, en: <https://www.nilc.org/issues/daca/#:~:text=Per%20the%20judge's%20order%2C%20first,analysis%20of%20the%20court%20decision.>
- Ruiz Soto, Ariel y Gelatt, Julia (2023), *A Shrinking Number of DACA Participants Face Yet Another Adverse Court Ruling*. *Migration Policy Institute*, revisado mayo 2024, en: <https://www.migrationpolicy.org/news/shrinking-number-daca-participants>
- USCIS (2024), *Consideration of Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA). Frequently Asked Questions*, revisado mayo 9 de 2024, en: <https://www.uscis.gov/humanitarian/consideration-of-deferred-action-for-childhood-arrivals-daca/frequently-asked-questions#travel>
- Wong, Tom; Richter, Kelly; Rodríguez, Ignacia y Wolgin, Philip E. (2015), *Results from a Nationwide Survey of DACA Recipients Illustrate the Program's Impact*, Center for American Progress website.

DE LAS ESCUELAS DE ESTADOS UNIDOS A LAS ESCUELAS  
DE MÉXICO: DESAFÍOS DE POLÍTICA EDUCATIVA  
EN EL MARCO DE LA “GRAN EXPULSIÓN”

POST SCRIPTUM\*

VÍCTOR ZÚÑIGA\*\*  
EDMUND T. HAMANN\*\*\*

El capítulo al que se refiere este post scriptum fue escrito en 2017. A lo largo de una década, los alumnos que llegan a las escuelas de México provenientes de Estados Unidos, han venido siendo denominados mediante categorías que evocan parte de sus experiencias singulares. Los identificamos primero como *alumnos transnacionales* para enfatizar que ellos y ellas transitan de un sistema escolar a otro. Algunos experimentan una transición (de las escuelas de Estados Unidos a las de México) porque nacieron en Estados Unidos y se mudan a México. Otros experimentan dos transiciones, primero de las escuelas de México a las de Estados Unidos y luego, todavía en edad escolar, regresan a México para integrarse de nuevo a las escuelas de su país de origen (Zúñiga, Hamann y Sánchez García, 2008 y 2011). Hemos precisado que el componente transnacional se lo da la experiencia escolar. No son “niños transnacionales”, sino *alumnos transnacionales*. Los niños *transnacionales* no existen, en todo caso son binacionales si nacieron en Estados Unidos y, al menos uno de sus padres, es mexicano. Otros niños son mononacionales porque nacieron en México y solamente tienen derecho a una ciudadanía.

La idea de *alumnos transnacionales* hereda una noción que enfatizaba la movilidad geográfica de estos niños designándolos como *alumnos transeúntes* (Hamann, 2001). Esta etiqueta resalta la dislocación geográfica que caracteriza a muchos de estos alumnos, lo que, a su vez, se convierte en

\* Post scriptum al capítulo “De las escuelas de Estados Unidos a las escuelas de México: desafíos de política educativa en el marco de la “gran expulsión” (Zúñiga y Hamann, 2019).

\*\* Universidad Autónoma de Nuevo León.

\*\*\* University of Nebraska-Lincoln.

un reto para los educadores y una experiencia escolar de “rupturas cotidianas” para los alumnos (Hamann y Zúñiga, 2011). La pregunta en ese momento se estaba planteando en las escuelas de Estados Unidos y para los maestros de Estados Unidos que tienen en sus aulas a alumnos que en un momento del año escolar se mudan a otras partes del país o migran a México.

A partir de estas primeras conceptualizaciones empezaron a surgir otras, en publicaciones posteriores a 2017. Cada una de éstas pone el acento en otra faceta de la experiencia migratoria y educativa de los menores. Una de las que aparece es la de *niños migrantes*. Con ello se pone de relieve que son menores de edad y que siendo menores de edad cruzan fronteras, es decir, son migrantes internacionales (Vargas y Camacho, 2019). Los estudios que enfatizan la experiencia migratoria a temprana edad ponen su atención en los efectos que esta movilidad geográfica tiene sobre la asistencia escolar, la integración a las escuelas y la permanencia en el sistema escolar.

Una categoría adicional entra en la escena desde principios del siglo XXI, pero se consagra con la publicación de un libro editado por Patricia Gándara y Bryant Jensen. Primero en inglés (2021) y posteriormente en español (2023). El concepto enfatiza un fenómeno diferente, el hecho de que estos alumnos son atendidos por educadores de Estados Unidos, durante una parte de su escolaridad y luego son recibidos por los maestros de México (o viceversa). Por ello se acuñó la categoría: *los alumnos que compartimos*. Este rótulo resalta que ambos sistemas escolares son responsables de la construcción de una realidad inédita que los coordinadores del libro decidieron nombrar: *futuro transnacional*. La invitación que hacen las autoras y autores que participan en este libro colectivo está dirigida a los educadores de ambos países para que abran sus mentes y reconozcan la existencia de cientos de miles de alumnos que ya han circulado, circulan o van a circular entre los dos sistemas escolares.

Acompañando estas categorías, Tatyana Kleyn (2022) decide referirse a estos niños como *alumnos transfronterizos* para destacar una de las experiencias más influyentes en la vida de los menores que se mueven entre Estados Unidos y México que es, precisamente, el estar cruzando fronteras. Pasar de una sociedad nacional a la otra, transitar de un sistema escolar al otro, pasar de un mundo en el que el inglés es la lengua dominante a otro en el que el español es el que rige los aprendizajes y la conversación, todo esto es lo que significa cruzar fronteras. La autora busca con esto privilegiar el hecho de que estos niños y niñas navegan, negocian, trascienden fronteras, inclusive las lingüísticas.

Por último, nos detenemos en otra noción elaborada en los últimos cinco años, una que pone la atención en la generación de migrantes a la que pertenecen estos menores. La literatura sobre migraciones internacionales establece que los adultos que migran de un país a otro pertenecen a la *primera generación*. Los hijos de estos migrantes que nacen en el país de destino son miembros de la *segunda generación*. Sin embargo, hacia principios de los años 2000, varios autores se preguntaron sobre la generación a la que pertenecían los menores de edad que se trasladan de un país a otro. Se planteó que catalogarlos como miembros de la primera generación, como sucede con los adultos, simplificaba el proceso migratorio ya que estos menores se forman en el país de destino, ingresan a las escuelas, aprenden la lengua dominante al grado de que muchas veces se convierten prácticamente en hablantes nativos. Por estas razones, a quienes migran a temprana edad se les conoce como miembros de la *generación 1.5* (Rumbaut, 2004).

¿Qué pasa con los alumnos transnacionales, los transfronterizos, con los niños migrantes que llegan a México? Al llegar a México dejan de pertenecer a la segunda generación (si nacieron en Estados Unidos) o la generación 1.5 (si habían nacido en México). ¿A cuál generación pertenecen entonces? Nuestra propuesta fue introducir una generación de migrantes nueva: la *generación 0.5* (Zúñiga y Hamann, 2020 y Zúñiga y Giorguli, 2024). Esta denominación incluye dos componentes. Uno es el cero que indica que los niños al llegar a México inician o reinician su proceso de formación. El cero indica el principio de una nueva historia cuyo desenlace no es fácil de predecir, ¿estos niños se quedarán en México?, ¿harán sus vidas adultas en Estados Unidos?, ¿decidirán circular en ambos países aprovechando las ventajas que les ofrecen los dos? No lo sabemos aún.

El otro componente es el .5. Éste alude a que forman parte de una generación de migrantes en el mismo sentido que la primera, la segunda o la generación 1.5. Enfatiza su participación en la movilidad internacional, al tiempo que destaca el estado embrionario de la realidad de estos niños: ¿están desarrollando su biculturalidad o esta se ve entorpecida, negada por las instituciones del país receptor?, ¿están salvaguardando su bilingüismo o están perdiendo su dominio del inglés?, ¿están siendo reconocidos por su binacionalidad o se les pide que renuncien a una parte de lo que son?

Los datos demográficos nos hablan de que estos niños no son pocos. Si tomamos como referente el indicador más confiable que es el país de nacimiento de los menores, tenemos una idea de la dimensión poblacional: en 1990, solamente vivían en México 134,000 menores (0-17 años) nacidos en Estados Unidos. En el 2000, el número crece a 260,000. Para 2010,

ya se duplicó el dato: 570,000. Desciende ligeramente en 2015 a 550,000 (Zúñiga y Giorguli, 2019). Y las últimas estimaciones indican que para 2020, el número de menores nacidos en Estados Unidos que vivían en México era un poco más de 500,000 (Bautista y Terán, 2022).

Ahora bien, no todos los menores nacidos en Estados Unidos que identifican los censos o las encuestas intercensales están en las escuelas, porque algunos llegan a México antes de alcanzar la edad escolar. Estos niños que llegan a muy temprana edad a México son niños binacionales –tienen derecho a las dos nacionalidades–, pero no son alumnos transnacionales porque no estuvieron inscritos en las escuelas de Estados Unidos.

Por otro lado, muchos alumnos transnacionales nacieron en México, migraron a Estados Unidos y luego regresaron. Estos sí son alumnos transnacionales, ¿cuántos son los que están inscritos en las escuelas? Este dato es difícil de obtener porque no tenemos en México un instrumento para visibilizarlos. El formato 911 que utiliza la Secretaría de Educación solamente pregunta por la nacionalidad de los alumnos, pero no por el lugar de nacimiento y tampoco recoge información sobre experiencia escolar previa en otro país. Así pues, los instrumentos oficiales invisibilizan a los miembros de la generación 0.5.

Más aún, ni el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, ni en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, ni en el Modelo Educativo 2016, ni el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 contemplan a los *alumnos que compartimos*. En el Plan Sectorial de Educación 2020-2024, estos alumnos no existen tampoco. En ese plan sectorial solamente se esbozan dos “acciones puntuales”, una que buscaría facilitar la incorporación de los alumnos “migrantes” –se usa ese término genérico, sin ninguna precisión– al sistema educativo (número 6.4.9) y la otra tan imprecisa (1.2.5) como esto: *Diseñar mecanismos conjuntos con otras dependencias e instituciones gubernamentales para la atención integral de niñas, niños y adolescentes migrantes en los centros escolares, donde se les brinde educación, salud y alimentación...*

En resumen, desde 2012 hasta la actualidad no existe ninguna política pública o programa educativo federal que atienda las necesidades específicas de los miembros de la *generación 0.5* o *los alumnos que compartimos*. A nivel estatal, en todos los estados de la República, sobrevive el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) creado en 1982 cuando la migración a México de menores provenientes de Estados Unidos era prácticamente nula. Dichosamente, en algunos estados, como Baja California, Morelos y Nuevo León, el PROBEM ha ampliado sus horizontes, adoptando los programas que fueron implementados en el programa federal

Educación Básica sin Fronteras (2008-2012) que dirigía sus acciones y recursos a los alumnos transnacionales en las escuelas de México y brindaban capacitación a los maestros.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bautista, Andrea y Terán, Diego (2022), “Espejos del retorno: niñas, niños y adolescentes mexicanos nacidos en Estados Unidos y los retos del derecho a la salud”, en Rodríguez-Cruz, Marta (ed.), *Abordajes interdisciplinarios sobre la niñez y la adolescencia migrante. Contextos de Centro y Norteamérica*, Boston: Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), UNAM.
- Gándara, Patricia y Jensen, Bryant (eds.) (2021), *The Students We Share, Preparing US and Mexican Educators for our Transnational Future*, Albany, NY: State University of New York Press.
- Gándara, Patricia y Jensen, Bryant (coords.) (2023), *Los estudiantes que compartimos. La formación de los educadores estadounidenses y mexicanos para nuestro futuro transnacional*, Cuernavaca, Morelos: Universidad Autónoma de Morelos.
- Kleyn, Tatyana (2022), *Leaving, Learning, and Languaging Across Borders. Students Between the US and Mexico*, New York: Taylor & Francis Books.
- Hamann, Edmund T. (2001), “Theorizing the Sojourner Student (With a Sketch of Appropriate School Responsiveness)”, en Hopkins, M. C. y Wellmeier, N. (eds.), *Negotiating Transnationalism: Selected Papers on Refugees and Immigrants*, LX, Arlington, VA, American Anthropological Association, pp. 32-71.
- Hamann, Edmund T. y Zúñiga, Víctor (2011), “Schooling and the Everyday Ruptures Transnational Children Encounter in the United States and Mexico”, en Coe, Cati; Reynolds, Rachel R.; Boehm, Deborah A.; Hess, Julia Meredith y Rae-Espinoza, Heather, *Everyday Ruptures: Children and Migration in Global Perspective*, Nashville TN: Vanderbilt University Press, pp. 141-160.
- Rumbaut, Ruben G. (2004), “Ages, life stages, and generational cohorts: Decomposing the immigrant first and second generations in the United States”, *International Migration Review*, 38(3), pp. 1160-1205.
- Vargas Valle, Eunice y Camacho Rojas, Elizabeth (2019), “Desigualdad e inserción escolar de niños inmigrantes de Estados Unidos en Baja California”, en París Pombo, María Dolares, Hualde Alfaro, A. y Woo Morales, O., *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos*, Tijuana B.C.: El Colegio de la Frontera Norte, pp. 227-260.
- Zúñiga, Víctor; Hamann, Edmund T. y Sánchez García, Juan (2008; 1ª reimpresión 2011), *Alumnos Transnacionales, escuelas mexicanas frente a la globalización*, México: Secretaría de Educación Pública.

- Zúñiga, Víctor y Giorguli Saucedo, Silvia E. (2019), *Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5*, México: El Colegio de México.
- Zúñiga, Víctor y Hamann, Edmund T. (2019), “De las escuelas de Estados Unidos a las escuelas de México: desafíos de política educativa en el marco de la ‘gran expulsión’”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- Zúñiga, Víctor y T. Hamann, Edmund (2020), “Children’s voices about ‘return’ migration from the United States to Mexico: The 0.5 Generation”, *Children’s Geographies*, en: DOI: 10.1080/14733285.2020.1743818
- Zúñiga, Víctor y Giorguli, Silvia E. (2024), *0.5 Generation, Children Moving from the United States to Mexico*, Oakland, CA: University of California Press.

TERCERA SECCIÓN  
NUEVOS PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS  
DE LA MIGRACIÓN A ESTADOS UNIDOS

FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL  
DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.  
EL CASO DE MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

POST SCRIPTUM\*

OFELIA WOO MORALES\*\*

La participación de las mujeres en la migración internacional, particularmente en el caso de las mexicanas hacia Estados Unidos, se remonta al siglo pasado. La visión androcéntrica ocultó la relevancia y las particularidades de la migración femenina. La migración de las mujeres es multifactorial, las mujeres deciden emigrar por una diversidad de motivos, reunificación familiar, trabajar, “aventura”, pero también por la violencia intrafamiliar y la violencia que se generó en el periodo presidencial de Felipe Calderón (2006-2012), quien le declaró la guerra al crimen organizado.

El género es un componente en la migración, así como las motivaciones, la experiencia y patrón migratorio; la cuestión de género es relacional y para situarla retomamos lo planteado por Scott (1996), pero también el género es constitutivo de las relaciones establecidas en el proceso migratorio, como lo expone Pessar (2007). “La cuestión de género también condiciona las prácticas y políticas migratorias dentro de los países importadores de mano de obra en las Américas y en Europa” (Pessar, 2007: 523).

Esta migración femenina, reconocida en la actualidad en ambos países, también forma parte de los cambios de las prácticas y políticas migratorias que se han generado en Estados Unidos a inicios del siglo XXI, particularmente en el periodo de Barack Obama, cuando miles de mexicanos

\* Post scriptum al capítulo “Feminización de la migración internacional. Un análisis desde la perspectiva de género. El caso de México-Estados Unidos” (Woo, 2019).

\*\* Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Socio Urbanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

fueron deportados. Muchos de ellos fueron separados de familias que habían vivido por décadas en el vecino país y poco conocían o reconocían del lugar que nacieron. Se habían conformado las familias mixtas. Romero (2011) da cuenta del asedio que vivieron estas familias en algunos estados como Arizona, con políticas migratorias xenófobas, racistas y discriminatorias.

Por eso consideramos que la migración, particularmente la mexicana hacia Estados Unidos, es un proceso que no concluye al llegar al lugar de destino y cumplir o no el “sueño americano”, como se consideró la migración de retorno en el siglo pasado particularmente antes de los años ochenta. La migración –de ida y vuelta– “voluntaria o forzada” responde tanto a decisiones de acuerdo con las condiciones de cada individuo, pero también a las políticas migratorias, como las deportaciones en el periodo de Obama, y las condiciones económicas, como las que se vivieron a finales de 2007 y principio de 2008, cuando miles de migrantes tuvieron que regresar a México porque no consiguieron trabajo o porque fueron deportados, circunstancias marcadas por su situación migratoria irregular.

Cuando se analizaba la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, se destacaba que era predominantemente masculina, en la migración de retorno “voluntario o forzado” es diferente, Rivera (2011), López y Mojica (2013), así como Gandini, Gaspar y Lozano (2015), han encontrado una diversidad en el perfil del migrante de retorno: ya no son mayoritariamente los hombres los que regresan, también lo hacen mujeres, así como familias, algunas con estancia prolongada en Estados Unidos (Escobar, Lowell y Martin, 2012: 17). Para Escobar (2012), el retorno tiene un nuevo sentido y la población es más vulnerable. Esta vulnerabilidad está relacionada a la desprotección por parte de las instituciones gubernamentales en algunas áreas como la educativa y de salud, pero también en la acumulación y movilización de recursos o la falta de los mismos, que ha repercutido en el proceso de integración o reintegración en el lugar de retorno, conceptos todavía en debate (París, Hualde y Woo, 2019). A todo lo anterior habría que incorporar las experiencias del retorno por su condición de género y generación, así como el contexto del lugar de llegada, ya que algunos migrantes no regresan a su lugar de origen, como lo documenta Masferrer (2012). Existe una migración de retorno tanto a localidades rurales como urbanas (principalmente a ciudades medias y metropolitanas). Nos falta todavía documentar y ampliar el análisis sobre la población deportada, la separación de familias, los niños y niñas estadounidenses de padres mexicanos, aquellos de doble nacionalidad y los desafíos que enfrentan todos ellos ante una política migratoria tan limitada que solo ve a los héroes

migrantes que envían remesas, pero está dejando en el olvido a aquellos que lo fueron en algún momento y ahora regresan de forma voluntaria o forzada, pero que tienen derecho a reclamar su lugar en la sociedad mexicana.

Las modificaciones que han presentado los flujos migratorios y las dinámicas de la migración mexicana hacia Estados Unidos nos está enfrentando a diversos desafíos en las ciencias sociales para seguir el debate sobre las diferentes propuestas teóricas como la perspectiva de género y generacional, que contribuyan a formular políticas públicas que respondan a estos cambios y a la población migrante afectada por los mismos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Escobar Latapí, Agustín (2012), “La política social mexicana y los migrantes de retorno”, en Calva, José Luis (coord.), *Empleo digno, distribución del ingreso y bienestar*, México: Consejo Nacional de Universitarios y Juan Pablos Editor, pp. 126-153.
- Escobar Latapí, Agustín; Lowell, Lindsay y Martin, Susan (2012), *Diálogo binacional sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos y México. Reporte final*, México: CIESAS, Georgetown University, MACARTHUR Foundation.
- Gandini, Luciana; Lozano, Fernando y Gaspar, Selene (2015), *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*, México: CONAPO.
- López Castro, Gustavo y Mojica, Oscar Ariel (2013), “Migración de retorno y los cambios en el índice de intensidad migratoria en Michoacán, Jalisco y Guanajuato”, *Revista Acta Universitaria*, Universidad de Guanajuato, vol. 5, pp. 5-15
- Masferrer, Claudia (2012), “Cuando el origen no es destino. Ciclo de vida y el retorno como posibles vínculos entre la migración interna y la internacional”, *Coyuntura Demográfica*, núm. 2, pp. 45-50.
- Rivera Sánchez, Liliana (2011), “¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en el México contemporáneo”, en Feldman-Bianco, Bela; Rivera Sánchez, Liliana; Stefoni, Carolina y Villa Martínez, Marta Inés, *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías compiladoras*, CLACSO, FLACSO, Universidad Alberto Hurtado, en: [http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/libro\\_clacso2011.pdf](http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/libro_clacso2011.pdf)
- Romero, Mary (2011), “Are Your papers in order?: racial profiling, vigilantes, and ‘america’s toughest sheriff’”, *Harvard Latino Review*, vol 14, pp. 337-357, en: <https://visualethnography.me/wp-content/uploads/2022/01/Romero-2011-Are-Your-Papers-in-Order-Racial-Profiles-and-Americas-Toughest-Sheriff.pdf>

- París, María Dolores; Hualde, Alfredo y Woo, Ofelia (2019), “Debates teóricos: Retorno y (re) inserción social de los migrantes y sus familias en México”, en París Pombo, María Dolores; Hualde, Alfredo y Woo Morales, Ofelia (coords.), *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos*, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Pessar, Patricia (2007), “Mujeres, género y migración internacional en y más allá de las Américas: desigualdades y empoderamiento limitado”, en *Migración internacional, desarrollo en América Latina y el Caribe*, México: CONAPO, SEGOB.
- Scott, Joan (1996), “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Martha, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Porrúa/ Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Woo Morales, Ofelia (2019), “Feminización de la migración internacional. Un análisis desde la perspectiva de género”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

## CAMBIOS RECIENTES EN LA POBLACIÓN HISPANA RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS

### POST SCRIPTUM\*

PAZ TRIGUEROS LEGARRETA\*\*

De acuerdo con el *Censo de Población de 2020* de Estados Unidos, el crecimiento de los hispanos entre 2010 y 2020 constituyó el 51% del crecimiento total del país; el de los asiáticos fue de 23%; y el de los negros, de 10%; mientras que los blancos no hispanos no mostraron ningún crecimiento en esa década (Krogstad y Bustamante, 2021).

Un rasgo que ya se ha venido observando es la importancia de los nacimientos en el crecimiento de la población hispana en Estados Unidos tendencia que se aceleró en esta década debido a la reducción de la migración. De 2010 a 2019, 9.3 millones de bebés hispanos nacieron en ese país. En cambio, fueron solo, 3.5 millones de latinos los que llegaron en ese periodo. Krogstad y Bustamante (2021) hacen hincapié en el giro que esto supone, ya que en las décadas de 1980 y 1990, la inmigración era la que motivaba el crecimiento demográfico de ese grupo poblacional.

Llama la atención que muchos de los inmigrantes recientes han dejado los destinos tradicionales (Arizona, California, Colorado, Florida, Illinois, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York y Texas) que en el *Censo de 2010* eran el lugar de residencia del 86% de los latinos en ese país. En 2020 solo representaron el 73%. En cambio, aumentaron su presencia en Georgia, Carolina del Norte, Washington y Pennsylvania. En Dakota del Norte encontramos el crecimiento más grande (148%) (Passel et al., 2022).

El condado de Los Ángeles sigue siendo el que reúne el mayor número de hispanos, ya que registró más de 4.8 millones, cantidad mayor que la

\* Post scriptum al capítulo “La categoría de *hispanics* en Estados Unidos. Surgimiento, diversificación y evolución: el papel de los mexicanos” (Trigueros, 2019).

\*\* Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

que registran casi todos los estados (con excepción de California, Texas y Florida); y constituyen casi la mitad de la población total del condado (Passel et al., 2022).

## INMIGRACIÓN

Durante la pandemia del coronavirus,<sup>1</sup> el presidente Trump adoptó una serie de medidas para evitar la entrada de migrantes, siendo especialmente efectivo el Título 42, que establecía que se debía devolver de inmediato a cualquier persona que entrara al territorio estadounidense de manera no autorizada. Con él se logró que fueran expulsados más de 3 millones de migrantes, la mayoría de ellos latinoamericanos y estuvo vigente entre marzo de 2020 y mayo de 2023 (Meissner et al., 2023).

Cuando terminó la pandemia y se suprimió el Título 42, el flujo migratorio se incrementó rápidamente. Los controles fronterizos fueron insuficientes para impedir la entrada subrepticia de muchos. Según las autoridades, en 2020, 458 mil migrantes fueron registrados en la frontera sur, 1.7 millones en 2021 y 2.5 millones en 2023.

La diversificación de los flujos se incrementó, ya que además de que en 2023, por primera vez, la suma de los migrantes latinos no nacidos en México que llegaban por su frontera sur, rebasó el número de los ciudadanos mexicanos: constituyeron el 51% de las llegadas irregulares, muy superior al 12% en 2020. Además, un número importante de venezolanos, cubanos, nicaragüenses, brasileños y ecuatorianos se integraron a los provenientes del triángulo norte de Centroamérica (Benton et al., 2024).

Debido a la problemática que hay en varios de los países de origen de algunos migrantes, por la descomposición nacional y la mala relación de Estados Unidos con los gobiernos de sus países de origen (Cuba, Venezuela y Nicaragua), el gobierno estadounidense comenzó a implementar algunas herramientas de ayuda humanitaria. En 2022, permitió a algunos venezolanos aplicar para entrar, siempre y cuando retornaran primero a México. El programa se expandió a principios de 2023 para incluir a nacionales de Cuba, Haití y Nicaragua, muchos de los cuales buscaban ser aceptados como refugiados (Benton et al., 2024).

También se amplió el número de inmigrantes cubiertos con el Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés),<sup>2</sup> de tal manera que para septiembre de 2023 cerca de 698 mil personas de 16 países contaban con ese estatus, de los cuales 93% provenían de Latinoamérica, 239,000 venezolanos, 184,000 salvadoreños y 164,000 haitianos (Benton et al., 2024).

Además de las entradas irregulares a las que hemos hecho referencia y de los beneficiados con las medidas paliativas, Estados Unidos continuó admitiendo muchos inmigrantes por los canales legales, aunque con una reducción significativa durante la pandemia. De tal manera que en 2020 solo fueron 707,362 y en 2021, 740,002. Sin embargo, para 2022 se comenzaron a normalizar los trámites y el número de aceptados fue de 1,018,349, de los cuales cerca de 420 mil eran latinoamericanos.

Independientemente del estatus legal, el aumento de los hispanos nacidos fuera de Estados Unidos pasó de 21,224,087 en 2010 a 23,233,834 en 2022. No es así en el caso de los provenientes de México, ya que, después de alcanzar la cifra récord de 11,738,537 en 2007, su número se fue reduciendo hasta llegar a 10,678,502 en 2022.

En 2000 ya había 5 países con más de un millón de nacionales viviendo en EU: México, El Salvador, Cuba, República Dominicana y Colombia, orden que se mantuvo hasta 2023, con excepción de Guatemala que superó a Colombia en esos años. Sin embargo, el grupo de mexicanos continuó siendo mucho mayor que cualquier otro grupo nacional. En 2022 su presencia fue casi ocho veces mayor que la de El Salvador (1,407,622), que se ubicaba en el segundo lugar.

Es importante señalar que cada vez son más los latinos los que cuentan con la ciudadanía de Estados Unidos, en 2019 constituían el 80%, mientras en 2010 eran 74%. Esta cifra incluye a los que nacieron en Estados Unidos o en sus territorios, como es el caso de los puertorriqueños, a las personas nacidas fuera pero de padres estadounidenses y a los inmigrantes que ya se han naturalizado. Sobresalen los puertorriqueños (100%), los panameños (88%) y mexicanos (81%), siendo algunos de los porcentajes más bajos el de los hondureños (51%) y el de los venezolanos (48%) (Krogstad y Bustamante, 2021).

También en el aspecto educativo los hispanos han tenido logros importantes, aunque en el conjunto de los distintos grupos étnicos y raciales todavía muestran cierto rezago. En los últimos años, la proporción de hispanos con participación en el nivel de licenciatura aumentó, de tal manera que en 2019, de los que tenían 25 años y más y contaban con al menos alguna experiencia a nivel de *college* o más eran el 42%, mientras que en 2010 solo eran 36%. Es de resaltar que eran más mujeres latinas que hombres quienes habían asistido a escuelas de ese nivel, por lo que en las mujeres pasaron de 38% a 45%; en tanto que los hombres lo hicieron de 33% a 39% (Krogstad y Bustamante, 2021).

## EL FUTURO LABORAL PARA LOS HISPANOS EN ESTADOS UNIDOS

De acuerdo con los expertos del Migration Policy Institute (MPI), la economía de Estados Unidos ha reducido su dependencia de la producción industrial, para enfocarse a los servicios y a las actividades ligadas al conocimiento. Esto ha tenido como consecuencia cambios en los requerimientos del mercado de trabajo, con aumentos en la demanda de personas con niveles de cuando menos licenciatura o certificación profesional en proporciones crecientes. Sin embargo, debido al envejecimiento de la población estadounidense se están reduciendo sus cohortes en edades laborales y será imposible satisfacer los requerimientos de trabajadores con los niveles educativos exigidos (72%) y la población estadounidense solo cubriría el 62% (Batalova et al., 2024).

En estas condiciones, para mantener su crecimiento requerirá cada vez más población migrante con esos niveles educativos. De hecho, los inmigrantes y sus hijos nacidos en Estados Unidos se han vuelto un componente importante en ocupaciones tales como: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como en las ciencias sociales (Batalova et al., 2024).

Pero sobresalen por sus altos niveles formativos los asiáticos-americanos y los de las Islas del Pacífico, quienes cuando menos el 75% cuenta con esas calificaciones. En contraste, solo el 60% de los latinos adultos y 62% de los negros inmigrantes se ubican en esos niveles educativos (Batalova et al., 2024).

En el otro extremo, los inmigrantes adultos menos preparados, constituyen más del 36% de los trabajadores en alimentos y servicios personales, que es un grupo poblacional caracterizado por los bajos niveles de calificación. También se encuentran sobrerrepresentados en las actividades de apoyo en cuidados de salud y en ocupaciones de cuello azul, en las que el 34% de los trabajadores provienen de los grupos étnicos menos preparados, como son muchos de los latinos, sobre todo los centroamericanos y mexicanos (Batalova et al., 2024).

## COMENTARIOS FINALES

En estas líneas he tratado de actualizar de manera breve, las condiciones de la población hispana residente en Estados Unidos que, como se puede comprobar, tiene una presencia creciente en todo el territorio, además de que cada vez está más diversificada, tanto lugares de origen como en las formas en que se ha incorporado a esta sociedad. Por la brevedad de este espacio no se pudo hacer referencia a otros aspectos como su participación

política y cultural, aunque sí podemos decir que muchos de sus rasgos culturales se han ido adoptando en los distintos rincones del país, por ejemplo, en comida, celebraciones, prácticas religiosas y muchas más.

## NOTAS

<sup>1</sup> Debido a las preocupaciones de la gente, las prohibiciones de viajes internacionales y la reducción del procesamiento de solicitudes por parte de las agencias gubernamentales, el número de visas de inmigrantes (migrantes permanentes) cayó 48% entre los años fiscales de 2019 y 2020, en tanto que las subvenciones para visas temporales se redujeron en 54%; y aunque las visas de inmigrantes se recuperaron un poco en el año fiscal 2021, todavía estuvieron muy por debajo de los niveles prepanémicos (Gelatt y Chisti, 2022: 1).

<sup>2</sup> El Estatus de Protección Temporal (TPS) permite vivir y trabajar legalmente en Estados Unidos de manera temporal y en muchos casos se puede renovar varias veces.

## BIBLIOGRAFÍA

- Batalova, Jeanne; Gelatt, Julia y Fix, Michael (2024), *How Immigrants and Their U.S.-Born Children Fit into the Future U.S. Labor Market*, Washington, DC: Migration Policy Institute, abril 2024, en: <https://www.migrationpolicy.org/research/immigrants-future-us-labor-market>.
- Benton, Meghan; Huang, Lawrence; Batalova, Jeanne y Tirado, Tino (2024), *The State of Global Mobility in the Aftermath of the COVID-19 Pandemic*, Migration Policy Institute (MPI) y Organización para las Migraciones (OIM).
- Krogstad, Jens Manuel y Bustamante, Luis Noe (2021), “Key: facts about U.S. Latinos for National Hispanic Heritage Month”, *Pew Research Center*, en: <https://www.pewresearch.org/short-reads/2023/09/22/key-facts-about-us-latinos-for-national-hispanic-heritage-month/#:~:text=As%20of%202022%2C%2081%25%20of,who%20have%20become%20naturalized%20citizens>.
- Meissner, Doris; Ruiz Soto, Ariel G. y Putzel-Kavanaugh, Colleen (2023), “A Post-Title 42 Vision for Migration Management Comes into Focus”, *Migration Policy Institute (MPI)*, abril de 2023, en: <https://www.migrationpolicy.org/print/17699>
- MPI, Migration Data Hub, “U.S. Immigrant Population and Share over Time, 1850–Present”, accessed 16 January 2024, en: <https://www.migrationpolicy.org/data/state-profiles/state/demographics/US>
- Passel, Jeffrey S.; Lopez, Mark Hugo y Cohn, D’Vera (2022), “U.S. Hispanic population continued its geographic spread in the 2010s”, *Pew Research Center*, en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2022/02/03/u-s-hispanic-population-continued-its-geographic-spread-in-the-2010s/>

# FAMILIAS TRANSFRONTERIZAS Y FAMILIAS TRASNACIONALES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

POST SCRIPTUM\*

NORMA OJEDA\*\*

## INTRODUCCIÓN

Nuevamente importa reflexionar acerca de la situación en que se encuentran las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos, a escasos meses de que terminen las actuales administraciones públicas federales y se elijan nuevos presidentes en ambos países. Si bien es de esperarse que los momentos políticos que viven los dos países involucren directa o indirectamente a ambos tipos de familias mediante la participación de sus miembros en los respectivos comicios electorales, también sería necesario considerar que dicha participación no se da en el vacío social. Lejos de ello, dicha participación se dará en contextos donde prevalecen algunos de los efectos de trascendentes fenómenos como la pandemia de Covid-19; la inflación de los precios más fuerte de los últimos 40 años, y la presencia de nuevos flujos migratorios con importantes diferencias, respecto del pasado, en su composición demográfica y social en ambos países. Estos efectos sobre las familias requieren ser estudiados de manera extensa y con todo el rigor posible en las ciencias sociales. Sin embargo, en estas líneas, solo se presentan únicamente algunos comentarios sobre los tópicos más relevantes.

\* Post scriptum al capítulo “Familias transfronterizas y transnacionales Mexico-Estados Unidos. Segundas reflexiones” (Ojeda, 2019).

\*\* Departamento de Sociología, San Diego State University.

## FAMILIAS TRANFRONTERIZAS

En el trabajo al que está referido este post scriptum (Ojeda, 2019: 418) se planteó que “casi es seguro que las familias transfronterizas seguirán teniendo un lugar importante en ambos lados de la frontera, como lo han sido prácticamente desde la demarcación de la frontera entre estos dos países”. Un lustro después, podemos decir que este ha sido efectivamente el caso, a pesar de los fuertes embates sufridos en la región fronteriza México-Estados Unidos, primero como consecuencia del cierre parcial y temporal de la frontera durante la pandemia de Covid-19 y la agresiva política migratoria estadounidense, especialmente durante la administración del entonces presidente Donald Trump. Y segundo, por los efectos perversos generados por la puesta en marcha de los acuerdos migratorios entre los dos países respecto del manejo de las caravanas de migrantes centroamericanos, así como de los flujos masivos de migrantes de otros países que han llegado a la frontera norte mexicana en busca de asilo en el país vecino del norte. No obstante, la frontera ha sorteado estos y otros problemas y ha podido continuar con su flujo regular, aunque no libre de tropiezos y asperezas, permitiendo el cruce legal libre y cotidiano de personas y el intercambio comercial por tierra entre los dos países. Esto a su vez ha permitido que las familias transfronterizas no solo continúen realizando sus actividades cotidianas mediante la extensión de sus redes humanas y de intercambios variados, sino que incluso han aumentado en número y complejidad. Por ejemplo, se ha dado un aumento en el número de las familias transfronterizas en el lado mexicano de la frontera, entre otras razones, por los cambios originados por la pandemia de Covid-19 en el ámbito laboral –*home office*–, en la educación a distancia, en el aumento del desempleo y en el incremento explosivo de los costos de la vivienda. Todo esto ha provocado un crecimiento inusitado en el tráfico peatonal y vehicular transfronterizo sur-norte debido a que muchas personas que vivían en el condado de San Diego cambiaron su residencia a Tijuana durante la pandemia en busca de precios más baratos y frecuentemente por su sobrevivencia social y psicológica al aislamiento. Esta situación continúa al día de hoy, ya que si bien la pandemia ha terminado, persisten sus efectos y a estos se ha agregado el impacto de la actual crisis económica inflacionaria desatada después de la pandemia. Así, más personas hacen el viaje desde Tijuana hacia San Diego para ir a trabajar y regresan al final del día para ir a dormir a sus casas en Tijuana. Y algo similar ocurre con el flujo de estudiantes fronterizos que estudian en San Diego, pero viven en Tijuana.

## FAMILIAS TRASNACIONALES

Por su parte, las familias transfronterizas también han continuado creciendo en el último lustro, ya sea alimentadas por los constantes, aunque disminuidos, flujos de migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos y por el crecimiento demográfico natural de la población de origen mexicano en el país vecino del norte. A esto se le suman los varios movimientos norte-sur de personas de origen mexicano que después de vivir en el país del norte han cambiado su residencia, estableciéndose en territorio mexicano. Algunos de estos movimientos son consecuencia directa o indirecta de las deportaciones de mexicanos organizadas de manera ocasional por el gobierno estadounidense. En otros casos, se trata de migraciones de retorno de connacionales e incluso de sus hijos nacidos en Estados Unidos. Algunas de estas migraciones de retorno son voluntarias y otras forzadas o necesarias por situaciones de presión y expulsión vividas en Estados Unidos durante la pandemia y, más recientemente, con motivo de la crisis económica inflacionaria y el correspondiente aumento en el costo de vida, especialmente de la vivienda, en Estados Unidos. Estos movimientos han afectado principalmente a las familias transnacionales del lado estadounidense, al tener que cambiar su residencia permanente a poblaciones situadas en el interior de México; o bien por tener que irse a vivir en alguno de los municipios fronterizos mexicanos, transformarse en familias transfronterizas, como estrategia de sobrevivencia. Esto es, viviendo en el lado mexicano, pero trabajando o estudiando en el lado estadounidense de la frontera. Por último, habría que considerar el aumento, aunque en menor cuantía, de familias transnacionales de comerciantes, profesionales y técnicos altamente calificados que se beneficiaron con la renovación del TLCAN o *NAFTA*, ahora T-MEC o *USMCA*, durante la administración del presidente Donald Trump. Así como el potencial impacto que sobre este tipo de familias podrían tener los cambios más recientes de la política comercial internacional de Estados Unidos, en la que se desfavorece a China y, en su lugar, se favorece el *short sourcing* con México.

## SU IMPORTANCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA

Ahora bien, la importancia de las familias transnacionales y de las familias transfronterizas es particularmente evidente al considerar su dimensión económica, específicamente el peso que tienen en la economía mexicana las remesas provenientes de Estados Unidos. El envío de remesas ha sido por largo tiempo una importante fuente de ingreso de muchas familias

mexicanas. Esta importancia lejos de disminuir se está volviendo cada vez más grande, pero no solo para muchas familias sino también para la economía nacional. Cada vez más las remesas son la principal entrada de divisas al país, pero al parecer también son la fuente más estable y confiable. El creciente peso que han estado teniendo las remesas en la economía mexicana es paradójicamente considerado por la administración presidencial de Andrés Manuel López Obrador como uno de sus logros económicos; cuando en realidad representa como un fracaso por ser un indicador de una creciente dependencia económica mexicana del país vecino del norte. Dependencia que tristemente no se da tanto en términos de la balanza comercial y/o de las inversiones de capital norteamericano en el país, sino en términos del costo humano que significa la migración para los migrantes y sus familias. De modo que tal vez deberíamos preguntarles a los que sostienen tal visión equivocada, ¿por qué los mexicanos y las mexicanas siguen migrando al norte, frecuentemente exponiendo sus vidas, en busca de trabajo y mejores condiciones de vida para ellos (as) y sus familias?

Finalmente, habría que mencionar la dimensión política de las familias transfronterizas y las familias trasnacionales en los dos países. En la política mexicana hemos visto un interés cada vez mayor por el voto de los mexicanos en el extranjero. Esto fue muy claro durante la administración del expresidente Vicente Fox y continuó con las subsecuentes administraciones de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Este es un asunto muy importante en la actual administración del presidente AMLO, quien incluso lo ha hecho tema recurrente en sus “mañaneras”. Y casi en conformidad con este último, la candidata del partido oficial en el poder Claudia Sheinbaum incluye el voto de los mexicanos en el extranjero como tema central en algunos de los *spots* de televisión de su campaña presidencial. En estos últimos se hace un llamado a los familiares de los mexicanos en el extranjero para que informen a estos últimos de las ventajas de adquirir o renovar la credencial del INE y de votar en favor de la “cuarta transformación”.

Por su parte, la contienda presidencial en Estados Unidos nuevamente incluye al tema de la migración México-Estados Unidos como uno de los temas centrales, aunque sin reconocer que se trata de flujos de migrantes internacionales en los que la participación de mexicanos es proporcionalmente reducida. También, la compleja problemática fronteriza México-Estados Unidos es un tema central en los discursos de campaña acerca la seguridad nacional del vecino país. Así, el Partido Republicano con su candidato Donal Trump recurre al discurso demagógico y xenofóbico hablando de la “inseguridad fronteriza” y de la “invasión” que representan

los migrantes del sur, al mezclar de manera amañada la problemática del narcotráfico con el de las migraciones sur-norte en la frontera con México. Asimismo, algunos políticos norteamericanos, como el gobernador de Texas Greg Abbott, han explotado de manera sistemática la problemática migratoria en la frontera generando miedo entre sus connacionales; y con ello resaltando los temas migratorio y de la frontera en la actual agenda política republicana rumbo a los comicios del 2024. Esto ha hecho que las familias transfronterizas y las familias transnacionales vivan en un ambiente político y social hostil y amenazante frente a las actividades y promesas de campaña xenofóbicas que hace el candidato republicano Trump en caso de ganar la presidencia y de que su partido gane la mayoría en la Cámara de Representantes.

Es clara la gravedad de la problemática que representan los actuales flujos de migrantes internacionales tanto para México como Estados Unidos, pero también es claro que la búsqueda de soluciones al respecto requiere de acuerdos entre las dos naciones, los cuales necesitan dejar de ser politizados para que logren ser más eficientes de lo que hasta hoy han tenido. Esto es por el bien de ambas naciones y de los propios migrantes, pero también de las familias transfronterizas y de las familias transnacionales que viven en este ambiente hostil y de miedo, de manera cotidiana.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Ojeda, Norma (2019), "Familias transfronterizas y transnacionales México- Estados Unidos. Segundas reflexiones", en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

CUARTA SECCIÓN  
ORGANIZACIONES CÍVICAS Y POLÍTICAS  
DE LOS MEXICANOS MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS

# ORGANIZACIONES CÍVICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS. EL CASO DE ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE MÉXICO

POST SCRIPTUM\*

MANUEL CHÁVEZ\*\*

## INTRODUCCIÓN

Los mexicanos crearon organizaciones cívicas para facilitar la inmersión de los inmigrantes en sus nuevos entornos comunitarios, siguiendo los ejemplos de los inmigrantes italianos, alemanes, irlandeses, rusos y polacos que llegaron a Estados Unidos. Las organizaciones, como cualquier institución social, cambian con el tiempo y con la evolución social, política y económica. Las organizaciones comunitarias creadas por inmigrantes mexicanos se concentraron, en una primera etapa, en los servicios sociales, culturales y educativos a los migrantes y sus familias. Actualmente, a mediados de la década de 2020, estas organizaciones se encuentran en una segunda etapa que se concentra en el desarrollo económico, la creación de pequeñas empresas, la capacitación laboral y la educación continua.

La ubicación juega un papel muy importante: existen organizaciones cívicas en las zonas de destino a donde llegan los migrantes. Por tanto, no sorprende que las ciudades y comunidades urbanas sean el lugar donde florecieron estas organizaciones. De hecho, en grandes ciudades como Chicago, Detroit y Nueva York, las organizaciones cívicas comunitarias son numerosas y están repartidas por toda su extensión urbana. A medida que la organización evolucionó, pudieron establecer asociaciones con universidades, colegios comunitarios y autoridades locales que promueven

\* Post scriptum al capítulo “Organizaciones cívicas de mexicanos en Estados Unidos. Estructura y funciones en tiempos de consecuencias imprevistas” (Chávez y Beard, 2019).

\*\* Universidad del Estado de Michigan.

la equidad y la diversidad. Una de las características más importantes de estas organizaciones es que los servicios se ofrecen en español, aliviando las deficiencias iniciales del idioma inglés.

Actualmente, hay una conexión activa con organizaciones religiosas. Primero, es la conexión fuerte y activa con las iglesias católicas, porque los mexicanos y otros inmigrantes latinoamericanos son la principal fuente de feligreses para su fe. De manera similar, los evangélicos y otros grupos cristianos buscan involucrarse con las organizaciones comunitarias, ya que son un centro para la participación social activa.

Las pequeñas empresas de medios de comunicación, especialmente las de radio y las publicaciones semanales, también han servido como vehículo para atender a los migrantes y sus familias. En alianza con las organizaciones comunitarias, estas empresas brindan información que mantiene a los migrantes y sus familias informados sobre temas que pueden afectarlos, tales como nuevas regulaciones, reglas, requisitos y horarios de operación de las escuelas condado-ciudad. También brindan detalles informativos sobre cuándo se brindan servicios en español en las oficinas gubernamentales.

Este capítulo presenta una actualización de las organizaciones cívicas de las comunidades mexicanas en Estados Unidos, luego de los persistentes y continuos ataques de grupos antiinmigrantes que han surgido en la última década. Además, los constantes reportes mediáticos de familias enteras de indocumentados cruzando la frontera con México han provocado que las organizaciones cívicas funcionen bajo operaciones más discretas e incluso sin visibilidad.

#### LOS MIGRANTES MEXICANOS Y SUS ORGANIZACIONES CÍVICAS

Los inmigrantes continúan llegando como resultado de las reunificaciones familiares o para aumentar sus oportunidades económicas. La primera etapa de transición y vida en Estados Unidos se basa en la supervivencia. Aquellos migrantes que han establecido conexiones en Estados Unidos tienen menos problemas de adaptación; para aquellos que no forman parte de una red, la organización cívica cumple un papel fundamental para desenvolverse en la sociedad y economía estadounidense. Los recién llegados necesitan conocimientos del idioma inglés y una rápida comprensión de la cultura y las costumbres, y las organizaciones cívicas desempeñan un papel vital. En la segunda etapa, las organizaciones comunitarias ayudan con conexiones para encontrar empleo, contratar servicios públicos y orientarlos sobre cómo solicitar tarjetas de identificación estatales.

Las organizaciones comunitarias en áreas urbanas y ciudades ofrecen específicamente más recursos para ayudar a los migrantes y sus familias. Por ejemplo, grandes ciudades como Los Ángeles, Chicago, Houston, Dallas, Detroit y Nueva York cuentan con numerosas organizaciones cívicas capaces y dispuestas a ayudar a los inmigrantes. Por el contrario, en las ciudades pequeñas o en las zonas rurales, las organizaciones de asistencia son escasas y sus servicios son limitados. Esta es una de las principales razones por las que los migrantes cuando llegan a Estados Unidos tienden a trasladarse a grandes metrópolis. Además, un beneficio importante de estar en una gran ciudad es que las grandes organizaciones cívicas, conocidas como organizaciones comunitarias (CBO), están conectadas con organizaciones nacionales de inmigración que mejoran la protección de los migrantes y sus familias.

#### DIVERSIDAD DE ORGANIZACIONES CÍVICAS

Las organizaciones cívicas mexicanas se presentan de muchas formas. Algunas son organizaciones comunitarias cívicas, otras son religiosas y otras son promotoras del desarrollo económico. Información reciente de los consulados mexicanos registra cerca de 800 organizaciones de membresía de migrantes, mientras que otros estiman que el número supera las 2,000.

Los estudios sobre el compromiso cívico de los inmigrantes mexicanos han demostrado que tal compromiso a menudo está estrechamente relacionado con la identidad étnica. Las asociaciones de origen (HTA) continúan creciendo como organizaciones de base formadas por inmigrantes que se enfocan en ayudar a los nuevos inmigrantes y mantener conexiones activas con sus lugares de origen. A principios de la década pasada, se estimaba que había 3,000 ETS mexicanas en Estados Unidos. Estas organizaciones influyen en la forma en que los migrantes envían sus remesas a sus familias en México. Las remesas tienen importancia no solo para las comunidades receptoras y para el país receptor, sino como una fuerte señal de las tasas de empleo y ocupación de los mexicanos en el país.

En 2023, la cantidad de dólares enviados a México como remesas desde Estados Unidos fue de \$60.7 mil millones de dólares, lo que representa la mayoría (96%) del monto total recibido del exterior (BBVA, 2024). El aumento respecto al año anterior (2022) fue de casi el 8% y la tendencia para 2024 sugiere que será otro récord de dinero enviado a sus comunidades en México. Como era de esperar, los estados del centro de México representan la mayor parte de la recepción de las remesas, incluidos Guanajuato, Jalisco y Michoacán (BBVA, 2024). Las HTA y otras

organizaciones comunitarias cívicas ayudan a los inmigrantes a buscar formas mejores, económicas y seguras de enviar su dinero.

Las asociaciones de pueblos de origen, que aparecen bajo varios nombres, incluidos clubes cívicos, clubes sociales y comités de “nombre de la ciudad”, son especialmente comunes entre los inmigrantes mexicanos que provienen de áreas tradicionales de envío. Estas HTA contribuyen a fomentar el desarrollo económico en sus comunidades de origen, enfocándose en infraestructura y proyectos productivos comunitarios. No está claro si este tipo de remesas beneficia a las comunidades receptoras debido a dos problemas: la burocracia que implica realizar las transferencias de pagos y el tipo de proyecto a apoyar; y la percepción de que la mayoría de los fondos se utilizan para promover a los partidos políticos que tienen el control de las localidades receptoras (Smyth, 2017).

Las organizaciones cívicas también tienen posiciones políticas e ideológicas. Algunas de ellas son conservadoras, otras liberales y otras se encuentran en un punto intermedio, pero es difícil identificar organizaciones radicales. Por lo general, las organizaciones prefieren restar importancia a la presencia de inmigrantes, dada la percepción errónea de que todos esos inmigrantes visibles son indocumentados. Sin embargo, la movilización de inmigrantes que devino en protestas y marchas en 2006 provocó una consecuencia no deseada: la percepción de que las marchas eran manifestaciones ilegales realizadas por inmigrantes indocumentados que no tienen derechos según la ley estadounidense. La gran visibilidad de las marchas probablemente provocó, una década después, un bajo apoyo colectivo a la inmigración.

Las coaliciones entre organizaciones de inmigrantes hispanos —así como entre organizaciones de inmigrantes y organizaciones estadounidenses de no inmigrantes— desempeñan un papel importante en el desarrollo del compromiso cívico entre los inmigrantes mexicanos. Sin embargo, la presencia de tales organizaciones (la Iglesia católica, sindicatos, medios de difusión en español, etcétera) varía a lo largo de Estados Unidos, lo que tiene un gran impacto sobre cuándo y dónde los inmigrantes pueden obtener acceso a los recursos que necesitan para lograr sus objetivos, compromiso cívico y político (Fox y Bada, 2011).

#### LOS MEDIOS LATINOS Y LA FUERZA DE LAS CONEXIONES MEXICANAS

Los medios de comunicación en español continúan desempeñando un papel importante en la promoción del compromiso cívico y político en las comunidades mexicanas. La presencia de medios en español ha aumentado

dramáticamente en los últimos años, convirtiéndose en un verdadero puente para que los inmigrantes comprendan y se conecten con la vida cívica en Estados Unidos. Los medios en español también pueden ofrecer una conexión importante con su país de origen para algunos inmigrantes mexicanos. Muchas estaciones ofrecen grabaciones guardadas de estaciones de radio locales en sus ciudades de origen, a las que se puede acceder a través de Internet. Datos de la Comisión Federal de Comunicaciones muestran que hay casi 700 estaciones transmitiendo en español en todo Estados Unidos. En algunos casos, hay una mezcla de segmentos en español y luego en inglés con enfoque en mexicanos de segunda generación, como en San Antonio, Houston, Dallas y San Francisco. Los estados con más representación de emisoras de radio en español, como se esperaba, son California, Texas, Florida e Illinois.

Al escuchar las estaciones de radio son notorios los comerciales de dos servicios legales: inmigración y seguros. Estos dos son los servicios profesionales más solicitados –además de la salud– que los migrantes buscan en su vida diaria. Históricamente, en las estaciones de radio bien establecidas, es fácil ver asociaciones sólidas entre ellas y organizaciones de servicios y defensa de los inmigrantes. Las campañas de legalización y naturalización a menudo se transmiten para ayudar a los migrantes y sus familias a buscar la regularización, no solo para salir de las sombras, sino para su propio empoderamiento, para tener voz y voto en el proceso político (Bada, 2010). En 2020, además de sus roles tradicionales, las estaciones de radio en español tuvieron un papel importante frente a la pandemia.

De hecho, durante la pandemia de Covid-19, las estaciones de radio comerciales, públicas y comunitarias se convirtieron en la principal fuente de información para los migrantes. La información que fluyó a mediados de marzo de 2020 incluyó salud, reuniones sociales, regulaciones para quedarse en casa y cómo buscar ayuda en caso de infectarse. Sin embargo, toda esta información se proporcionó con carácter de urgencia, principalmente en inglés. Los estados con grandes poblaciones de latinos también proporcionaron información en español, pero en muchos casos, la información llegó tarde o se tradujo incorrectamente. Los matices del idioma español basados en el origen nacional fueron visibles cuando ciertos términos médicos y gubernamentales se transmitieron en Miami o en Los Ángeles.

Durante la mayor parte de 2020, las estaciones que transmiten en español proporcionaron tres componentes informativos principales: primero, todas las normas sanitarias gubernamentales, como el uso de mascarillas y la práctica de la distancia social, la asistencia a personas vulnerables y, lo

que es más importante, dónde buscar asistencia si el migrante o alguien de su familia fue infectado con el virus. Las estaciones también comunicaron otras medidas sanitarias que debían seguir todos los habitantes del país. El segundo componente estuvo relacionado con las restricciones nacionales, estatales y locales para reuniones sociales. Como muchos lugares frecuentados por inmigrantes estaban cerrados, las estaciones de radio proporcionaron información que les ayudó a evitar ser expuestos a multas e incluso arrestos. El tercer componente estaba relacionado con las características específicas de los trabajos que se consideraban esenciales y en los que trabajaban la mayoría de los inmigrantes. Esta área era importante para los migrantes, ya que eran los únicos que estaban dispuestos a trabajar durante la pandemia; es decir, se convierten en los trabajadores que estaban en las áreas de servicios que se consideraban esenciales, como preparación de alimentos, distribución y venta minorista de alimentos y limpieza para todos aquellos servicios que permanecieron abiertos.

Sin duda, durante la pandemia se vio que la radio tradicional sirvió como principal difusor social que ayudó a muchos necesitados de información vital. Entonces, además del papel que juega la radio durante los desastres naturales, quedó claro que las estaciones de radio también funcionaron durante la inesperada pandemia. La radio se convirtió en el medio preferido de los inmigrantes mexicanos. En todo el país, estaciones transmitiendo en español continuaron atendiendo a la comunidad y brindando información a los migrantes y sus familias.

#### CLIMA POLÍTICO ANTIINMIGRANTE ACTUAL

Las organizaciones comunitarias cívicas han servido como un lugar seguro para la mayoría de los migrantes a su llegada a Estados Unidos. Con un nivel de inglés fragmentado o limitado y ningún conocimiento sobre costumbres, tradiciones y cultura, las organizaciones comunitarias los ayudan con conocimientos y herramientas. Se proporciona información y recursos sobre salud, educación, transporte y condiciones de vida. También sirven como fuentes de aculturación y asimilación, lo que resulta de gran utilidad para los inmigrantes, al mostrarles cómo desenvolverse en el nuevo país. Ahora, los migrantes y sus organizaciones cívicas enfrentan otro desafío que estaba latente: las actitudes antiinmigrantes amplias y abiertas.

Con la llegada del movimiento conservador *Make America Great Again* (MAGA), los sentimientos antiinmigrantes han aumentado significativamente. Desde el inicio de su primera campaña presidencial en junio de 2015, Donald Trump acusó a los migrantes mexicanos de todos los

problemas sociales que enfrentaba el país. El movimiento conservador ha tenido un impacto en dos niveles: primero, en muchos estadounidenses creó un imaginario de que los inmigrantes mexicanos representaban no un matiz sino una amenaza real; y segundo, provocó una baja visibilidad de las organizaciones cívicas que prestan servicios a los migrantes mexicanos.

Como lo reconocen la mayoría de los estudiosos de la migración, Estados Unidos, como país anfitrión, no es un lugar cálido si el migrante no está equipado para hablar el idioma inglés con las distinciones requeridas en cada región o estado del país. Y, si el migrante apenas sabe cómo opera y funciona la cultura en el lugar donde vive, incluidas las normas sociales, las regulaciones gubernamentales y los estándares cotidianos, su experiencia es más complicada. Si no existe un conocimiento funcional del idioma, el migrante se ve obligado a depender de enclaves étnicos que ofrecen pocas o ninguna oportunidad de ganar salarios más altos. Como descubrieron muchos inmigrantes, no es lo mismo vivir y trabajar en el área de Nueva York, donde hay pocos mexicanos, que vivir y tener un trabajo en Los Ángeles, donde la mayoría de los latinos son de ascendencia mexicana.

Las condiciones para los migrantes, donde encuentran personas que hablan su idioma y conocen la cultura local y las condiciones de vida cotidianas, son útiles para facilitar sus experiencias. Como descubrieron la mayoría de los migrantes en la última década, no todos los estados y ciudades les dan la bienvenida. De hecho, muchos han aumentado sus restricciones y requisitos para obtener documentos legales, incluso para obtener los servicios más esenciales. Ahora, muchos estados exigen documentos legales de inmigración para emitir una licencia de conducir o una identificación oficial estatal. Sin estos documentos es agotador alquilar un departamento o casa, contratar servicios públicos e incluso acceder a servicios públicos.

Tres cosas harán que los flujos actuales y futuros de migrantes mexicanos sean un continuo que difícilmente se reducirá. En primer lugar, está la gran empleabilidad de los trabajadores mexicanos, que no ha cambiado desde la época del programa de trabajadores agrícolas posterior a la Segunda Guerra Mundial. Ahora, los inmigrantes son la fuente principal de las industrias de servicios en todo el país. Además, los mexicanos están haciendo trabajos que nadie más quiere hacer y los empleos están y estarán ahí para ellos. En segundo lugar, la gran mayoría de los migrantes llegaron con el propósito de tener una experiencia productiva y pacífica, eso significa respetar la ley y el orden de los Estados Unidos. La mayoría de los migrantes no se meten en problemas porque saben que si lo hacen, significará la deportación inmediata y la pérdida de la mayor parte

de sus ahorros. Y en tercer lugar, se espera que la reunificación familiar siga ampliándose. Cuando llega un migrante y cambia su estatus legal, tarde o temprano se unen otros miembros de la familia. De hecho, la cantidad de migrantes mexicanos que ingresan ahora a Estados Unidos lo ha hecho bajo estatus de reunificación familiar. Estas tres condiciones no cambiarán significativamente; por lo tanto, los inmigrantes seguirán llegando y buscando alojamiento en la sociedad estadounidense. Por último, mientras se extiende el movimiento conservador que patrocinan los antiinmigrantes, está claro que las organizaciones comunitarias cívicas que sirven a los migrantes mexicanos serán resilientes y firmes.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bada, Xóchitl (2010), “Capítulo 4: El creciente papel de los medios de comunicación en español en la integración de los inmigrantes”, en *ASUNTOS DE CONTEXTO: Participación cívica de los inmigrantes latinos en nueve ciudades de Estados Unidos*, El Centro de Estudios Globales, Internacionales y Regionales (CGIRS) de la Universidad de California Santa Cruz, pp. 27-29.
- BBVA (2024), *Las remesas acumulan 10 años de aumento y baten récord: 63 mil 300 millones en 2023*, en: <https://www.bbvaresearch.com/es/publicaciones/mexico-remesas-acumulan-10-anos-de-aumento-y-romper-record-de-633.000-millones-en-2023/>.
- Chávez, Manuel y Beard, Rachel (2019), “Organizaciones cívicas de mexicanos en Estados Unidos. Estructura y funciones en tiempos de consecuencias imprevistas”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- Fox, Jonathan y Bada, Xochilt (2011), *Manifestación por los derechos de los inmigrantes: la lucha por la inclusión en los Estados Unidos del siglo XXI*, Prensa de la Universidad de California.
- Smyth, Arabia (2017), “Releyendo las remesas a través de la solidaridad: asociaciones de oriundos mexicanos en la ciudad de Nueva York”, *Geoforo*, 85, pp. 12-19.

## LA TAREA HISTÓRICO-MATERIALISTA Y EL CONOCIMIENTO CHICANO

POST SCRIPTUM\*

JOSÉ PRADO\*\*

El capítulo al que esta referido este post scriptum introdujo el proyecto teórico con el cual se pudiera examinar la historia y economía del conocimiento en la educación superior y en la que ha figurado la comunidad chicana. Se hizo a base de un breve resumen teórico sobre la experiencia en Estados Unidos y particularmente en la chicana. La brecha que el manuscrito cruzó está en su atención sobre una rama institucional de la cual la comunidad chicana ahora forma una creciente parte. El trabajo académico convencional sobre las correspondencias socioeconómicas entre la escolarización chicana y sus entornos, difiere del trabajo sobre la educación superior chicana, que va más allá de examinar parecidas correspondencias y fija la educación superior chicana dentro de un marco histórico-materialista. Así, lo aparentemente inocuo de la educación superior en la región de Los Ángeles, desde donde se abarca el estudio, como lo son la instrucción digitalizada y a distancia, el intercambio institucional en las redes sociales, la ubicuidad de los sistemas bancarios en el sistema educativo, la inseguridad laboral del profesorado y los egresados de estas instituciones, la división pública-privada que favorece la privada, la histórica exclusión racial de la comunidad chicana del nivel superior de estudio, etcétera, se ven como las condiciones de la producción del conocimiento.

El estudio se distingue del trabajo académico convencional sobre la educación superior chicana, pues esta segunda ha buscado solucionar lo que aparentan ser discrepancias entre las técnicas y tecnologías en el

\* Post scriptum al capítulo “Historia urbana y arquitectura en la educación superior chicana” (Prado, 2019).

\*\* Facultad de Sociología de la Universidad Estatal de California, Dominguez Hills.

ámbito de la educación superior, como son el creciente número de estudiantes chicanos *versus* el bajo número de profesores chicanos, el alto costo escolar *versus* bajo nivel económico del estudiantado, la materia de estudio ajena al conocimiento e historia chicana *versus* el bajo rendimiento académico chicano, etcétera. Las soluciones son el empleo de un mayor número de profesores chicanos, el aporte de becas, la modificación pedagógica, etcétera, se promueven para garantizar la futura presencia del estudiantado chicano entre el sector de egresados universitarios. Sin embargo, el mismo trabajo desconoce el papel histórico de los sistemas de educación como eje central de las economías desde su presencia en el continente americano, como son la extracción de los recursos naturales, el envío eficiente a los centros económicos de la riqueza extraída, la división y explotación laboral, etcétera. Dentro de su correspondiente diseño que es la expansión del capital a través del despojo y la administración de los recursos que rodean los sistemas de educación superior, los mismos sistemas se han dado a la tarea de subordinar y debilitar cualquier empuje social que pudiera contrarrestar su diseño. Vistas así, las supuestas discrepancias toman un carácter económico y funcional que prioriza la generación de plusvalía directamente o como consecuencia de establecidas prácticas y relaciones de producción dentro de las instituciones que Marx identificó como “fábricas de enseñar”.

Tal sería la educación de la comunidad chicana dentro de estos esquemas, que sus condiciones de existencia afuera del sistema educativo se pudieran comprender como resultado de proyectos socializantes a los que el sistema educativo está directamente o indirectamente vinculado. Considérese el tema onto-epistémico que se atiende en la anterior publicación. En este caso, los proyectos arquitectónicos de la creciente urbe de Los Ángeles en la posguerra, que surgen desde los cambios económicos de la región, se extienden y manifiestan en la súper estructura pues sin aquellas correspondencias ni la explotación económica ni la resistencia a ella se pudieran reproducir a través de los espacios regionales. Esto explica tanto la construcción de universidades en la región en cada momento y sus lazos históricos con las luchas sociales de la época. Por lo tanto, cabe concluir que las transformaciones sociales ocasionan y son ocasionadas por las exigencias vividas, a las que se les busca respuesta a medida que unos se impongan sobre otros para extender o romper con las prácticas de explotación y extracción. Este esquema da para comprender las transformaciones y las luchas históricas en la que está insertada la comunidad chicana. Da también para comprender sus proyectos culturales e ideológicos, los cuales encuentran subsecuentes respuestas de diversos sectores, incluyendo

aquellos con los que se confrontaron para emerger inicialmente hace ya más de cincuenta años.

De igual modo, los siguientes estudios requieren de atención tanto a las premisas históricas como a las realidades contemporáneas, pues la actualidad difiere no solo por cuestiones nacidas desde los momentos en los que surgió la educación superior chicana, sino también porque las realidades de hoy constan de estrategias hegemónicas para contrarrestar las exigencias justicieras de anteriores épocas. Las implicaciones son muchas y entre ellas está el estudiar las relaciones económicas entre el país de los padres de los estudiantes chicanos y los Estados Unidos, pues cualesquiera que sean los arreglos entre los dos países en donde México le aporta históricamente mano de obra barata y generaciones endeudadas; y en donde el diseño internacional e interinstitucional facilitaría este arreglo, queda insertada la herencia rebelde mexicana entre los mismos hijos que vivieron en 1968 y quienes ahora enfrentan un mundo mayormente globalizado. En este caso las fronteras, que son claves para comprender la formación laboral e identitaria, quedan firmes para la clase trabajadora, aunque aumenta su porosidad para el capital. En cada caso son las tecnologías del día las que permiten esta realidad. Lo interesante es que hoy como ayer se lucha por las tecnologías para avanzar y ampliar la conciencia de clases.

Los últimos años, desde la publicación del capítulo al que esta referido este post scriptum, se han caracterizado por crisis monumentales, como la constante reducción del carácter público de la educación superior y su agudizamiento por la persistencia de la pandemia y el genocidio palestino. Es decir que la reducción del carácter público en las instituciones de educación superior, sino es que su completa eliminación, y las correspondientes inversiones económicas en el proyecto depredador quedan mayormente al descubierto. Así, las prioridades presupuestales de las instituciones de educación superior que toman de las colegiaturas y de los montos estatales, y que se administran por sectores muy particulares, quedarían circunscritas a favor de los mismos sectores y sin la posibilidad de administrarse democráticamente. Esto explica la brutal respuesta policiaca en contra de quienes han interrumpido el manejo económico de las universidades. Realmente esto es únicamente la punta del iceberg que obliga a una comprensión más amplia de la economía de la educación en la región, dadas las injerencias curriculares que excluyen a la comunidad palestina-americana de los estudios étnicos, en los cuales la comunidad chicana ha tomado un papel fundamental. Queda por preguntar no únicamente sobre la experiencia chicana dentro de la educación superior, sino comprender el contexto económico para explicar el papel cultural e

ideológico que, aparte de socializar y contribuir a la formación identitaria, normalizaría el plano histórico-geográfico cada vez más cimentado en la esfera económica global.

#### BIBLIOGRAFÍA

Prado, José (2019), “Historia urbana y arquitectura en la educación superior chicana”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

QUINTA SECCIÓN  
JÓVENES, MIGRANTES, ESTRÉS Y FAMILIAS FRACTURADAS

# JUVENTUD MIGRANTE MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS: ESCENARIOS Y ACCIONES ANTE LA INCERTIDUMBRE

POST SCRIPTUM\*

NICTÉ CASTAÑEDA-CAMEY\*\*  
XÓCHITL CASTAÑEDA\*\*\*

## INTRODUCCIÓN

La migración de mexicanos a Estados Unidos se ha caracterizado en estas dos últimas décadas por cambios multidimensionales. Aunque durante las décadas previas esta migración había sido masiva, constituida por relaciones sociales, políticas y económicas definidas en un contexto fronterizo codependiente; es a partir de la década de 2000 a 2010, que se da un primer punto de inflexión definido por flujos migratorios sustancialmente bajos.<sup>1</sup>

Si bien hay una diversidad de interpretaciones al respecto, lo cierto es que se puede establecer que de 2011 a la fecha, ha prevalecido en Estados Unidos un marcado clima antiinmigrante y de politización en el que impera una falta de programas de regularización para la población indocumentada, un endurecimiento de las medidas de control en los lugares de trabajo, un recorte de presupuestos de gasto social que limitan el acceso a la salud y a la educación, y un incremento de las detenciones y deportaciones.

Asimismo, en México ha predominado un clima similar en el que el retorno migrante ha implicado retos que tienen que ver con su inserción al entorno escolar y el acceso a la salud (Latapí y Masferrer, 2021; Giorguli, 2018 y Castañeda et al., 2022). Ha prevalecido también el aumento de la

\* Post scriptum al capítulo “Jóvenes migrantes mexicanos en Estados Unidos: aculturación, salud mental y estrés” (Nicté et al., 2019). Las autoras agradecen la contribución de María Martínez-Taboada, Valdemar Díaz y Telésforo Ramírez a una versión previa de este post scriptum.

\*\* Universidad de Guadalajara.

\*\*\* Health Initiative of the Americas. University of California-Berkeley.

migración de tránsito compuesta principalmente por flujos de centroamericanos, de sudamericanos y un aumento cada vez más visible de la migración africana. Esta situación se asocia con una crisis humanitaria, donde se mezclan la inseguridad, los accidentes y las muertes en el trayecto hacia la frontera norte con el narcotráfico, la trata de personas y la violación a los derechos humanos (Giorguli, 2018). Desde otra visión, esto se vincula también con la política de contención adoptada en 2018 y con el tránsito que México está teniendo de ser un país de paso a ser un país de “destino forzado” (Robles, s/f).

En este contexto, se continúan distinguiendo específicamente una serie de afectaciones para la juventud migrante mexicana en toda su trayectoria migratoria. Lo que la convierte junto con los niños y niñas migrantes en la población más vulnerable, expuesta a una diversidad de riesgos físicos, psicológicos y sociales en el origen, tránsito, destino, y retorno. De manera general, se puede establecer que su situación migratoria documentada o indocumentada los ha empujado a no tener derechos dentro de la esfera ciudadana, conduciéndoles la mayoría de las veces a una marginalidad social, en la que surgen temores y miedos que reducen los pocos mecanismos de integración social que disponen (Castañeda, 2019).

El presente post scriptum tiene como objetivo presentar una visión actualizada y distintiva de algunas características y procesos relacionados con condiciones de desigualdad, vulnerabilidad de la juventud migrante mexicana que vive en Estados Unidos o que retorna a México de manera voluntaria o forzada. Se plantea, por tanto, concluir con un breve apartado que vislumbre algunos escenarios y acciones plausibles que se puedan convertir en oportunidades políticas, económicas y demográficas para esta población y todos los colectivos migrantes.

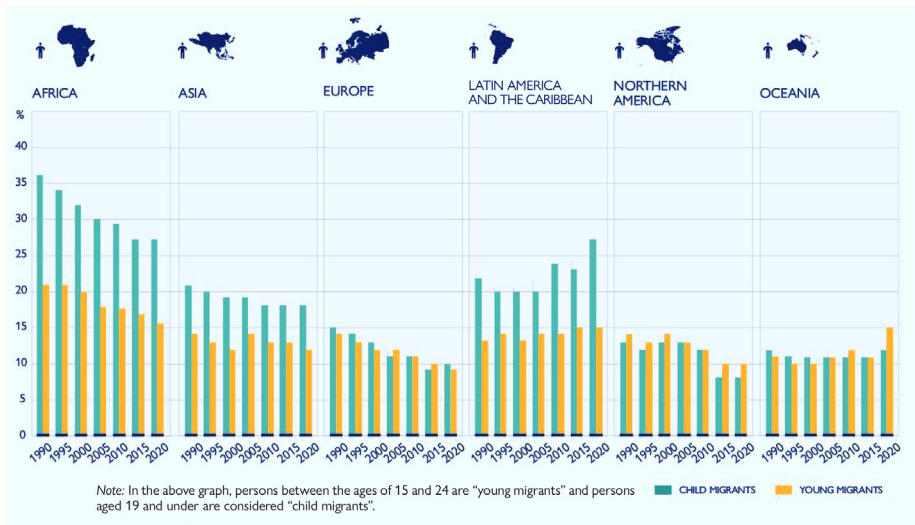
#### LA CONDICIÓN DE LA JUVENTUD MIGRANTE MEXICANA

De acuerdo con United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population División (2020), se establece que, como porcentaje de la población total de migrantes, la juventud migrante ha disminuido constantemente en todas las regiones del mundo, excepto Oceanía, donde aumentó, y América Latina y el Caribe, donde se mantuvo estable.

En relación con los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2022), en el periodo de 2010 a 2021 la disminución en Estados Unidos se ha hecho más notoria si se compara con el primer periodo de inflexión de 2001-2009 que promediaba alrededor de 3,000,000 de jóvenes migrantes mexicanos en EUA Estados Unidos. En 2010 había 3.2 millones de jóvenes

migrantes y las cifras para 2021 son de 1,450,751 de jóvenes.<sup>2</sup> Esta disminución puede deberse a un sinnúmero de factores, entre los que destacan la agudización de las políticas restrictivas que han promovido deportaciones, actitudes xenofóbicas antiinmigrantes y un constante recorte de derechos hacia la población de jóvenes migrantes indocumentados.

GRÁFICA 1  
CHILD AND YOUNG MIGRANTS AS A PERCENTAGE OF  
MIGRANT STOCKS BY HOST REGION, MID-1990 TO MID-2020



FUENTE: Gráfica de IOM (2021).

En lo que respecta a la vida laboral de la juventud migrante mexicana, en EUA también hay un cambio notable en el tipo de actividad laboral. Básicamente hace 30 años se dedicaban a laborar en su mayoría como jornaleros agrícolas, lo que les permitía de alguna manera generar redes y comunidades. En esta última década, aproximadamente el 95% labora en las ciudades de Estados Unidos mayoritariamente en el sector de la construcción, minería y fabricación de maquinaria, restaurantes y otros servicios de comida, en servicios a edificios y viviendas, en escuelas y lavado de coches. Solo un 5.15% de los migrantes mexicanos, especialmente jóvenes, se concentran laboralmente en el sector primario de la economía; en tanto, el 25.89% se ha ubicado en el sector secundario, básicamente en la construcción, en la fabricación de productos plásticos, en el sacrificio y el procesamiento de animales; el 68.96% se desempeña en el sector terciario en empleos “flexibles y temporales” de baja calificación, mal remunerados,

inestables e inseguros, llamados 3D: *dirty, dangerous and difficult* (sucio, peligroso y difícil), como empleos a domicilio, teletrabajo, empleos a tiempo parcial y trabajadores en aplicaciones (Pozos, 2022).

Por otra parte, existe una desigualdad social frente a su salud física y mental. Enfrentan grandes dificultades de acceso a la atención médica y para obtener diversos beneficios y prestaciones laborales, entre ellas contar con un seguro médico, particularmente en el caso de los jóvenes indocumentados. Otros aspectos que han marcado una diferencia distintiva son la inseguridad, el miedo y el estrés que han enfrentado por las políticas anti-inmigrantes de deportación iniciadas desde la administración de Obama, intensificadas durante la administración republicana de Donald Trump y continuadas en la administración de Biden. Esta situación ha generado problemas en su salud mental por el miedo a ser forzosamente retornados o al ser expulsados colateralmente con alguno de sus familiares e incluso el miedo cuando experimentaron el sentimiento de tener una “ciudadanía liminal” con la cancelación temporal y parcial de DACA (Ortiz, 2018).

Asimismo, el Instituto de Política Migratoria (MPI, 2020-2022) revela datos de la alta incidencia de ansiedad y otros síntomas de salud mental que exhiben muchos jóvenes mexicanos, tanto nacidos en Estados Unidos como inmigrantes. Se destaca que más allá de las experiencias de vida estresantes y las transiciones que experimentan, enfrentan discriminación y temores relacionados con su posición precaria como inmigrantes o como hijos de inmigrantes.

Otro aspecto importante a destacar es la situación que vivieron durante la pandemia del Covid-19 en la que aumentaron los riesgos de seguridad y salud pública. La pandemia puso de manifiesto que, pese a la emergencia sanitaria que se vivía, los jóvenes migrantes continuaron trabajando en actividades del sector servicios y de la agricultura, debido a que estas fueron consideradas como esenciales (Ramírez-García y Lozano, 2020).

Se destaca también en este proceso migratorio desigual, la inseguridad y vulnerabilidad que viven en los trayectos de vuelta a sus comunidades de origen en México. Sus principales derechos vulnerados son: la identidad, la salud, la educación y el trabajo digno. No se les garantiza el ejercicio efectivo y pleno de sus derechos humanos, por no contar con un documento de identidad acreditado por instancias públicas o privadas, no tienen acceso a la seguridad social, no hay derecho a una atención médica y a un acompañamiento psicológico, no hay ningún mecanismo efectivo para el reconocimiento de sus certificados de estudio y la ausencia de mecanismos para que puedan participar en procesos de selección a las universidades públicas mexicanas, no hay programas de inclusión para los y las que

tienen como lengua materna el inglés, y en el panorama laboral suelen sufrir explotación (Rendón, 2016).

#### ESCENARIOS Y ACCIONES PLAUSIBLES ANTE LA INCERTIDUMBRE DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

De acuerdo con Giorguli (2018), con cada contienda electoral se reflexiona sobre diversos temas vinculados a los proyectos y la idea del futuro para una nación. El tema migratorio en todas sus dimensiones es parte de la agenda para los próximos gobiernos de México y Estados Unidos. Sin embargo, para la sociedad, en su sentido amplio, significa un reto y desafío urgente por atender ante esta “crisis humanitaria migratoria”, producto de la incapacidad e incoherencia de los aparatos político-administrativos (Masferrer y Pedroza, 2022) que permean las políticas migratorias de ambas naciones.

Recientemente han salido a la luz algunos planteamientos de organismos internacionales, posturas académicas y de la sociedad civil que pueden analizarse y retomarse para generar propuestas, escenarios y acciones plausibles de políticas públicas enfocadas a superar esta “crisis” imperante y, sobre todo, que puedan fortalecer la cohesión social. Nos parece productivo mencionar que Masferrer y Pedroza (2022) han avanzado junto con otros investigadores en algunos planteamientos de *escenarios plausibles* desde una visión multidisciplinaria, en la que enfatizan que, si México no avanza con una política migratoria más amplia que la impulsada por Estados Unidos de “contención y disuasión”, puede perder oportunidades políticas, económicas y demográficas.

La propuesta parte de plantear la eficacia que tendría el “Acuerdo Nacional de Integración” que permitiera crear agencias y vías institucionales adecuadas para la integración de todos los colectivos que componen la realidad migratoria de México. Este acuerdo sería un punto de partida para la cooperación regional, que rebase el ámbito del gobierno central, que propicie sinergias entre agencias en diferentes niveles y actores relevantes (Masferrer y Pedroza, 2022).

Agregamos que estas propuestas deben transitar también hacia nuevas formas de participación-comunicación-interacción, desde una visión intergeneracional, inclusiva, estructurada e intersectorial (Castañeda-Camey y Gaspar, 2024, en prensa) para la construcción de una estrategia política migratoria amplia. Es decir, estas nuevas formas de participación deben permea a la política integral de migración (inmigración, de integración, de vinculación y de acceso a la ciudadanía mexicana sin distinciones) y está política se interseccione a su vez con la política exterior en

la que se busquen acuerdos y estrategias bilaterales específicas de apoyo a los migrantes mexicanos en Estados Unidos a través de la extensa red consular y del fortalecimiento de las instituciones migratorias (Masferrer y Pedroza, 2022).

En este sentido, al pensar en este escenario migratorio permeado por comunidades y colectivos migrantes y entre estos específicamente el de las juventudes migrantes, se hace urgente visibilizar su participación directa para delinear todas estas agencias que identifiquen los elementos imprescindibles para contrarrestar los procesos de reproducción social de las desigualdades y en los que se puedan ampliar los derechos, reconocer diversidades y co-construir políticas y programas específicos para su atención, protección e inclusión en ambos lados de la frontera.

Consideramos, por tanto, necesario trascender hacia una propuesta multisectorial que identifique el alcance y la viabilidad de las diferentes posiciones políticas frente a la actual coyuntura económica y demográfica. Es decir, transitar hacia una perspectiva crítica que aborde también las implicaciones que puede tener estas posturas antiinmigrantes adoptadas.

## NOTAS

<sup>1</sup> De acuerdo con Giorguli (2018), se estima que la cifra es de menos de 200 mil migrantes mexicanos por año. Sin embargo, la autora plantea que las variaciones en esta cifra dependen del método de estimación, los supuestos en torno a la subestimación de las fuentes estadísticas estadounidenses y la combinación de fuentes de datos utilizadas.

<sup>2</sup> Estimaciones del CONAPO con base en *U.S Census Bureau, American Community Survey (ACS), 2001-2021 Integrated Public use Microdata Series (IPUMS)* Estados Unidos, Minneapolis: Universidad de Minnesota.

## BIBLIOGRAFÍA

- Castañeda-Camey, Nicté (2019), "Jóvenes migrantes mexicanos en Estados Unidos. Un contexto de vulnerabilidad, exclusión y racialización", *Revista Metamorfosis: Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, 9, pp. 89-105, en: <https://www.centroreinasofia.org/publicacion/metamorfosis-9/>
- Castañeda-Camey, Nicté; Castañeda, Xochitl y Díaz, Valdemar (2022), "Salud y derechos de los migrantes mexicanos retornados: barreras, acciones y oportunidades", en Giorguli, Silvia y Bautista, Andrea (eds.), *Derechos fragmentados: Acceso a derechos sociales y migración de retorno a México*, El Colegio de México, pp. 167-208, en: <https://doi.org/10.2307/jj.4449570.7>

- Castañeda-Camey, Nicté y Gaspar, Ana Eugenia (2024), “Juventudes latinoamericanas y participación social: una mirada crítica”, en *Repensando las juventudes: Educación y juventudes urbano-rurales*, Cátedra UNESCO de la Juventud, CUCEA-UDG.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2022), *Población nacida en México residente en Estados Unidos por características sociodemográficas*, en: <http://omi.gob.mx/es/OMI/GII4>
- Giorguli Saucedo, Silvia (2018), *La migración en México: seis retos en el nuevo escenario mundial*, Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi, Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- IOM (2021), “Figure 15. Child and Young migrants and total international migrant stock by sex, mid-year 2020”, *Global Migration Indicators*, p. 49.
- Latapí, Agustín y Masferrer, Claudia (eds.) (2021), *La década en que cambió la migración. Enfoque binacional del bienestar de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y México*, El Colegio de México, en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctv29pg4w8>
- Masferrer, Claudia y Pedroza, Luis (eds.) (2022), *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*, El Colegio de México.
- Migration Policy Institute (MPI) (2022), *Portal de datos sobre migración*, en: <https://www.migrationdataportal.org/es/institute/migration-policy-institute-mpi>
- Ortiz, Lucía (2018), *De “dreamers” a “doers”. Ejercicio de ciudadanía de migrantes mexicanos de la generación 1.5 en Estados Unidos y en México* [Tesis de Doctorado], en: <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/10/TESIS-Ortiz-Dom%C3%ADnguez-Luc%C3%ADa-Cristina-.pdf>
- Pozos, Patricia (2022), *Mercado laboral en Estados Unidos. Mesa redonda*, UNAM, en: <https://actividades.iiec.unam.mx/mesas-redondas-iiec-2022-2?layout=iiec>
- Ramírez-García, Telesforo y Lozano Ascencio, Fernando (2020), “Vulnerabilidad de la población migrante de México frente a la pandemia del Covid-19”, *Revista Latinoamericana de Población*, 15(28), pp. 102-134, en: <https://doi.org/10.31406/relap2021.v15.i1.n28.4>
- Rendón, Pedro (2016), “Por ser jóvenes y migrantes los discriminan doblemente”, *Mesa de diálogo con personas refugiadas y retornadas*, Universidad Iberoamericana, en: <https://ibero.mx/prensa/por-ser-jovenes-y-migrantes-los-discriminan-doblemente>
- Robles, M. (s/f), *Migración africana en México: restos de la política migratoria mexicana*, en: <http://pueaa.unam.mx/uploads/publicaciones/pdf/MIGRACION-Robles.pdf>

ESCENARIOS CAMBIANTES DE LA MIGRACIÓN  
LATINOAMERICANA A ESTADOS UNIDOS.  
¿VIEJAS Y NUEVAS FRACTURAS FAMILIARES?

POST SCRIPTUM\*

MARIA DA GLORIA MARRONI\*\*

En el capítulo al que está referido este post scriptum, centré mis planteamientos en torno a las dinámicas familiares de la movilidad humana, delimitado a la vez la categoría de familias fracturadas. Con esta categoría destacué las características de un tipo de unidad familiar producida actualmente en el contexto global de los desplazamientos propios del capitalismo neoliberal, en las primeras dos décadas del siglo XXI.

Definé el concepto de “familias fracturadas” como núcleos parentales constituidos por miembros con distintos estatus migratorios en los países de destino; o sea, conviven en el mismo hogar o con relaciones de parentesco, personas con situación regularizada, con otros sin ese estatus legal. Las personas con ese estatus son genéricamente estigmatizadas como ilegales, indocumentados, clandestinos, no autorizados, irregulares. Según los datos del CONAPO existieron en Estados Unidos 3,925,776 hogares mexicanos. Vivían en esos hogares 15,640,255 personas, de las cuales 62% eran mexicanas, 37% estadounidenses y solo 1% de otras nacionalidades. El 82% de esos hogares estaba afectado por la falta de ciudadanía de uno de sus miembros (Marroni, 2019: 667 y 674).

Como ilustro en el capítulo referido, esas diferencias causan serias dificultades en los núcleos familiares, de carácter económico, social y afectivo; son causa de tensiones, angustias, conflictos y otras afectaciones en la estructura y funcionamiento del grupo. La relación entre padres e hijos con situación migratoria diferenciada, así como entre cónyuges o entre

\* Post scriptum al capítulo “Familias fracturadas: la dinámica migratoria irregular México-Estados Unidos a inicios del siglo XXI” (Marroni, 2019).

\*\* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

hermanos, ejemplifica el tipo de dificultades, enfrentadas por estas familias con estatus migratorios mixtos. También destaqué que el proceso de legalización de la situación migratoria en Estados Unidos, no es lineal o estable; en este proceso se cruzan varios elementos que lo obstaculizan. Los sentimientos encontrados y ambivalentes entre los miembros de la familia dificultan más los vericuetos ya difíciles hacia el camino de la ciudadanía.

El problema se agravó en el periodo tratado, donde la perspectiva anti-inmigrante se profundizó y permeó la sociedad estadounidense, alcanzando inclusive las disputas electorales de entonces:

*los extranjeros son a menudo tildados de evasores de impuestos, quita empleos, factores de abaratamiento del salario, procreadores, irresponsables y prolíficos, abusivos en el uso de los beneficios del Estado de bienestar y transmisores de malos hábitos y enfermedades (Marroni, 2019: 669).*

No todos los segmentos de la sociedad norteamericana están en esta posición, pero la lógica del capitalismo neoliberal se impone. Se trata de la gobernanza mundial de la cuestión migratoria benéfica para el sistema, a pesar de su aparente contradicción. Los procesos de desfronterización favorecen estrategias aperturistas y multiculturales al fomentar el desplazamiento entre países, combinadas con los de fronterización para el manejo de los desplazamientos humanos. Resuelve el problema del déficit de la fuerza de trabajo en los países de destino, abaratándola ante la imposibilidad de que los nacionales acepten la precarización en sus condiciones laborales.

Al revisar los planteamientos anteriores en mi capítulo referido, constaté que en un periodo tan corto cronológicamente (de 2018 hasta la actualidad) se observaron modificaciones importantes en el mundo, que alcanzan la movilidad humana. La más evidente fue el desarrollo de la pandemia del SARS-CoV-2 que afectó de manera especial a la población que se estaba desplazando entre los países.

Guadagno (2020), resume de la siguiente manera las vulnerabilidades que alcanzaron los migrantes debido a esta pandemia: conocimiento limitado de las medidas de prevención recomendadas, incluso debido a barreras lingüísticas; ausencia de derecho a la atención de salud y despriorización en la prestación de servicios; incapacidad para acceder a asistencia oportuna; aislamiento e incapacidad para comunicarse; interrupción de la prestación de servicios básicos de asistencia e integración.

Uno de los déficits de atención de los problemas migratorios actuales reside en el análisis de las secuelas de la pandemia en un sentido más

amplio que en su dimensión médica: los efectos de orden social, personal, emocional y económico en los desplazamientos humanos post pandémicos afectan la integridad de las personas, las características del manejo global de los flujos migratorios. En la nueva normalidad, la movilidad humana sufre modificaciones que necesitan todavía ser evaluadas.

En ese corto periodo (a partir de 2018) hay también una exacerbación de los conflictos mundiales, de los cuales la cuestión migratoria no está exenta. Hay un reordenamiento de las relaciones internacionales que encuentra en la cuestión migratoria una manera de derivar y abordar los conflictos. Existe una intención deliberada de utilizarla de manera diferenciada con fines políticos; transforma a ciertos grupos de migrantes en un chivo expiatorio de la pugna entre grandes poderes y su búsqueda de la hegemonía en el tablero mundial. Es manejada también como factor de contención del descontento de la población nativa con sus propios gobiernos.

Llama la atención que en la coyuntura de las elecciones presidenciales en Estados Unidos de 2024, se recrea la situación de las elecciones de 2016 con relación al fomento de la xenofobia y propuestas políticas con clara connotación antiinmigrante, como factor de búsqueda de consenso por parte del electorado.

En mi capítulo referido, el enfoque estuvo centrado en el problema migratorio México-Estados Unidos y más especialmente de los flujos migratorios de nuestros connacionales a aquel país. No se niega la importancia de esos flujos, pero las modificaciones de los años recientes obligan a ampliar el análisis: se trata de su disminución relativa en relación con las nuevas corrientes migratorias, que transformaron nuestro país en un inmenso corredor de paso de otras nacionalidades por su territorio.

Se admite una disminución relativa de la migración de mexicanos a Estados Unidos y el aumento exponencial de la migración de otros países de América Latina (y en menor proporción de otros continentes). Se destacan los migrantes procedentes de las naciones del Caribe, Centroamérica y Sudamérica sobre todo venezolanos, cubanos, haitianos, ecuatorianos y otros:

*el aumento de migrantes no autorizados, entre 2019 y 2021, impulsado por la migración desde Centroamérica y Venezuela en particular, fue parcialmente compensado por la emigración de un gran número de inmigrantes mexicanos no autorizados durante este periodo. La población de inmigrantes mexicanos no autorizados se ha ido reduciendo durante más de una década, cayendo aproximadamente un 32% desde su máximo de 7.7 millones justo antes de la Gran Recesión de 2008-09 (Van, Gellatt y Ruiz, 2023: 2).*

La discusión se centra en el papel que está jugando México no solo como país de tránsito, sino para los migrantes que utilizan su territorio como paso hacia los Estados Unidos y son devueltos a México para aguardar (muchas veces por largos periodos) el procesamiento de su solicitud de asilo, o legalización de su situación migratoria. Se trata de una política estadounidense que rompe con la normatividad mundial para la solicitud de asilo ya consagradas en varios instrumentos hace varios años; genera problemas para el manejo de los flujos migratorios en México, de difícil solución.

El tratamiento político-mediático de la cuestión presenta los flujos masivos de estos migrantes, sobre todo a través de la cobertura de las caravanas que cruzan al territorio mexicano, como una invasión, amenaza o victimización de sus integrantes, delante de la inercia o incompetencia del gobierno mexicano para atender el problema. Sin embargo, hay indicios de que estas olas de migrantes que entran por la frontera sur de México y pretenden cruzar el territorio para alcanzar la línea sur de Estados Unidos no son espontáneas o autónomas; existe una serie de actores involucrados en ellas, inclusive políticos o elementos pertenecientes a las redes de trata o tráfico de personas o delincuencia organizada.

En este escenario, las fracturas familiares se agravan o presentan nuevos perfiles. El tratamiento de la cuestión muestra imágenes de núcleos familiares donde sobresalen mujeres y niños de muy temprana edad en largos recorridos. Además de la justificación obvia de la búsqueda de sobrevivencia o mejores condiciones de vida, la otra motivación se refiere a reunificación familiar en Estados Unidos. Las fracturas familiares en este caso están presentes en los largos recorridos por las diversas fronteras que deben cruzar los migrantes para alcanzar ese país. Se trata de procesos de remigración una vez que las rutas directas de un país de origen a otro de destino están cada vez más cerradas. Las difíciles condiciones que implica ese largo recorrido significan serias afectaciones a la reunificación familiar y riesgos mucho mayores de separación de sus miembros o desintegración de la unidad grupal.

Para los que alcanzan a cruzar la frontera estadounidense, la política deliberada de separar los niños de sus padres (inclusive con la pérdida de la patria potestad) puede ser la consecuencia más dramática de ese tipo de fractura y pretende ser un factor disuasivo para inhibir la migración. Pero dadas las condiciones que están prevaleciendo en los países expulsores de sus propios nacionales, no parece ser motivo de disminución de la movilidad humana. Además, existen sectores poderosos que lucran con la industria de la migración de esta población vulnerable y al borde de la destrucción y que la reproducen constantemente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Guadagno, Lorenzo (2020), *Migrantes y la pandemia de COVID-19: Un análisis inicial*, Ginebra: OIM, No. 60.
- Marroni, María Da Gloria (2019), “Familias fracturadas: la dinámica migratoria irregular México-Estados Unidos a inicios del siglo XXI”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- Van Hook, Jennifer; Gelatt, Julia y Ruiz, Ariel (2023), “Un punto de inflexión para la población inmigrante no autorizada en Estados Unidos”, *Migration Policy*, septiembre.

SEXTA SECCIÓN  
PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO  
EN ESTADOS UNIDOS Y DE CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES  
DE ORIGEN MEXICANO EN MÉXICO

## POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS PERIODO 1994-2022 Y PROYECCIONES A 2030

### POST SCRIPTUM\*

SELENE GASPAR OLVERA\*\*

La migración mexicana hacia Estados Unidos ha sido influida por una serie de factores históricos, sociales, económicos y políticos tanto en México como en Estados Unidos. La política migratoria de Estados Unidos se enfrenta a dos realidades poderosas: la dependencia demográfica creciente de la población inmigrante debido al envejecimiento de la población nacida en el país; y la necesidad de mano de obra extranjera para cubrir vacantes laborales.

No obstante, el sistema de inmigración actual no ofrece suficientes canales legales para los trabajadores inmigrantes, lo que ha llevado a una inmigración indocumentada a gran escala: 11.4 millones. Si bien el número de indocumentados procedentes de México en Estados Unidos ha disminuido desde su pico en 2007 y la población opta cada vez más por la ciudadanía estadounidense, casi la mitad de los migrantes mexicanos siguen siendo indocumentados (5.4 millones de 12 millones de mexicanos en ese país). A pesar de que la mayoría de los indocumentados están empleados o buscando trabajo, se enfrentan a una política migratoria que contradice las necesidades del mercado laboral y viola sus derechos fundamentales: las visas de trabajo son insuficientes y no responden a la demanda laboral existente.

La Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y la Ley de Responsabilidad del Inmigrante, aprobadas en 1996, incrementaron el presupuesto para la patrulla fronteriza y las acciones de deportación. Estas disposiciones intensificaron la aplicación de políticas migratorias internas, especialmente

\* Post scriptum al capítulo “Población de origen mexicano en Estados Unidos 1994-2017 y proyecciones a 2030” (Gaspar, 2019).

\*\* Universidad Autónoma de Zacatecas.

después de los ataques del 11 de septiembre de 2001. La creación del Departamento de Seguridad Nacional en 2002 y la implementación de medidas de verificación de identidad y elegibilidad laboral en el lugar de trabajo han contribuido a reducir los flujos migratorios de mexicanos, especialmente la migración indocumentada. La llegada de Donald Trump a la presidencia fortaleció la política migratoria antiinmigrante que lleva décadas en vigor (Gaspar, 2019). Las políticas de deportación han afectado no solo a los inmigrantes indocumentados, sino también a los residentes permanentes legales que han vivido por largo tiempo en el país. Desde 2007 al 2023 su número se ha mantenido entre 11.8 millones y 12 millones (30.4% del total de inmigrantes en ese país).

Desde la implementación de políticas migratorias hasta eventos como el ataque a las Torres Gemelas en 2001 y la Covid-19 en 2020, son elementos que han moldeado la dinámica migratoria y las experiencias de los migrantes mexicanos. A pesar de los desafíos económicos, sanitarios y de políticas restrictivas, la comunidad mexicana en Estados Unidos ha demostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia en su búsqueda de mejores oportunidades.

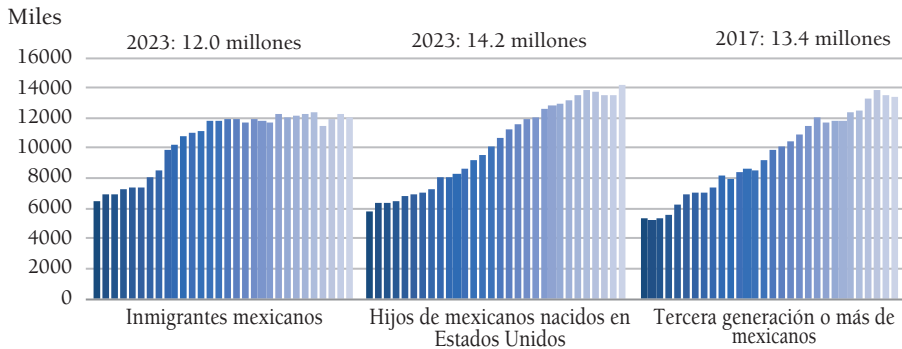
La evolución de las deportaciones, remociones y retornos de migrantes mexicanos en Estados Unidos es un aspecto fundamental para comprender la dinámica migratoria entre ambos países. A lo largo de las décadas, diversas políticas migratorias, eventos históricos y condiciones económicas han influido en estos flujos. Hemos observado cambios significativos en la intensidad y dirección de estos movimientos migratorios. Es esencial considerar estos factores al analizar el comportamiento de la población mexicana en Estados Unidos y proyectar las tendencias migratorias.

El análisis de la fecundidad de las mujeres de origen mexicano, tanto inmigrantes como nativas, arroja luz sobre la evolución demográfica de esta población en Estados Unidos. Desde la ola migratoria iniciada en la década de 1970, la procreación de mexicanos en Estados Unidos ha sido un factor importante en el crecimiento de la población de ascendencia mexicana en el país. Sin embargo, se observa una tendencia hacia la disminución de la fecundidad, lo que sugiere que el impacto futuro en el tamaño y la composición de la población mexicana en Estados Unidos podría ser menor de lo proyectado anteriormente. Este fenómeno también tiene implicaciones a largo plazo en la estructura por edad de la población residente en Estados Unidos, que tiende hacia un envejecimiento progresivo.

La evolución de los nacidos en Estados Unidos de origen mexicano es un fenómeno demográfico significativo que refleja la larga tradición migratoria de los mexicanos hacia ese país. Desde 1994 hasta 2023, la población

de estadounidenses con al menos un progenitor nacido en México más que se duplicó, alcanzando los 14.2 millones. Además, se observa una menor intensidad en el crecimiento de la población de segunda y tercera generación, sumando un total de 27.8 millones de personas en 2023 (9.9% del total de nacidos en Estados Unidos).

GRÁFICA 1  
POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO (INMIGRANTE Y NATIVA)  
EN ESTADOS UNIDOS 1994-2023



FUENTE: Elaboración propia con base en U.S. Census Bureau, CPS-ASEC suplement. march 1994-2023.

A medida que la población blanca nativa muestra un proceso de envejecimiento acelerado, la población de origen mexicano, tanto inmigrante como nativa, se concentra mayormente en edades laborales. Esto tiene implicaciones tanto en la mano de obra como en la provisión de cuidados para la población adulta mayor, donde los inmigrantes juegan un papel significativo en la economía y en la prestación de servicios de cuidado.

Si bien la población inmigrante mexicana se concentra mayormente en grupos de edad laboral, evidenciando su contribución al mercado laboral estadounidense, también se observan cambios en la dinámica demográfica por edad y sexo. Estos cambios sugieren que las transformaciones en los flujos emigratorios y en la tasa de natalidad están impactando la composición de esta población y la de sus hijos nacidos en Estados Unidos.

La evolución futura de la inmigración mexicana en Estados Unidos está sujeta a diversos factores que pueden influir en su dinámica. Algunos de estos elementos incluyen:

El creciente número de mexicanos que han optado por la ciudadanía estadounidense y el arraigo de familias en el país contribuyen a mantener la migración mexicana en Estados Unidos. Este factor es especialmente

relevante dado el fuerte componente de familias establecidas con diferentes estatus migratorios entre sus miembros.

Aunque la crisis económica afectó el empleo de nativos e inmigrantes, la recuperación económica en Estados Unidos desde 2010 ha generado condiciones más favorables en términos de empleo. Sin embargo, las políticas migratorias internas que desalientan y expulsan a los inmigrantes sin documentos pueden afectar el flujo migratorio.

Las recesiones económicas en el país de origen tienden a estimular la emigración. Aunque la economía mexicana no ha experimentado crisis económicas profundas en los últimos años, factores como la inseguridad y la falta de oportunidades laborales pueden continuar siendo motivos de emigración.

La eliminación gradual del programa DACA y el endurecimiento de los controles migratorios pueden tener un impacto significativo en la población migrante mexicana en Estados Unidos. La reducción de protección para los beneficiarios de DACA y la limitación de los canales legales de ingreso pueden afectar el flujo migratorio y el estatus legal de muchos inmigrantes.

A pesar de las preocupaciones sobre la carga fiscal y el acceso a servicios públicos, los migrantes, incluso los indocumentados, contribuyen económicamente al país a través de su trabajo, consumo y pago de impuestos. La migración mexicana continúa siendo una fuente importante de beneficios económicos para Estados Unidos, en particular en sectores económicos como la agricultura, la construcción, los servicios y con una participación creciente en ocupaciones calificadas.

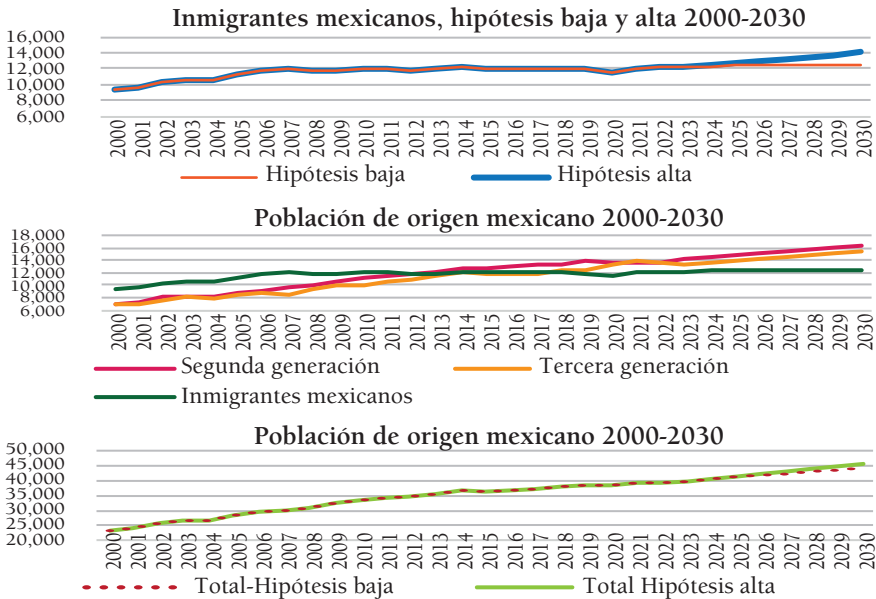
El impacto de la pandemia de Covid-19 en los flujos migratorios fue notable, con una disminución de casi 2 millones de migrantes internacionales entre mediados de 2019 y 2020, asumiendo un crecimiento cero en el número de migrantes. En los países de la OCDE, los flujos migratorios permanentes cayeron más del 30% en 2020, marcando un mínimo histórico desde 2003; y la migración familiar experimentó una reducción del 35% (OIM, 2023). En Estados Unidos, el número de mexicanos disminuyó en 500 mil personas entre 2019 y 2020 según datos CPS-ASEC, reflejando las restricciones de viaje, cierre de fronteras y condiciones económicas adversas inducidas por la pandemia tanto en los países de origen como en los de destino.

Además de los factores mencionados, es importante recordar que la migración es un fenómeno complejo que está influido por factores individuales, como las aspiraciones personales, los lazos familiares y las oportunidades económicas y educativas. La experiencia migratoria de cada persona es única y puede estar sujeta a una variedad de circunstancias y decisiones personales. Al considerar la evolución futura de la migración

mexicana en Estados Unidos, es crucial tener en cuenta tanto los factores macroeconómicos y políticos como las experiencias y aspiraciones individuales de los migrantes.

Es importante tener en cuenta que estas estimaciones están sujetas a múltiples factores y supuestos; y pueden cambiar en función de cambios en las políticas migratorias, la situación económica y otros factores, tanto en Estados Unidos como en México. Además, la dinámica migratoria es altamente compleja y puede modificarse por una variedad de factores individuales y sociales. Es esencial considerar el impacto humano y social de estas estimaciones. Detrás de cada cifra hay historias personales, familias y comunidades que están siendo afectadas por las dinámicas migratorias. Es fundamental abordar la migración desde una perspectiva integral que reconozca los derechos humanos, la dignidad y el bienestar de todos los individuos involucrados. Las estimaciones apuntan a que el número de inmigrantes mexicanos crecerá muy lentamente entre 2024-2030 con un máximo en el último año en 12.5 millones.

GRÁFICA 2  
POBLACIÓN DE ORIGEN MEXICANO RESIDENTE EN  
ESTADOS UNIDOS 2000-2030 (MILES DE PERSONAS)



FUENTE: Elaboración propia con base en U.S. Census Bureau, American Community Survey (ACS) 2000-2022; Current Population Survey (CPS), 2000-2023 y Projections of the Foreign-Born Population by Sex and Selected Age Groups for the United States: 2015 to 2060 y Projections of the Population by Sex, Hispanic Origin, and Race for the United States: 2015 to 2060.

## CONCLUSIÓN

El análisis detallado del proceso migratorio México-Estados Unidos desde el 2001 revela cambios significativos en comparación con el pasado. Las condiciones de incertidumbre que enfrentan los inmigrantes mexicanos, tanto documentados como indocumentados, sugieren que las estimaciones sobre la evolución de la migración mexicana deben ser conservadoras. La información estadística, junto con los factores demográficos y las políticas migratorias, no respaldan la idea de un repunte importante en la emigración hasta al menos el año 2025. Es importante considerar las diferencias metodológicas y de diseño en las encuestas utilizadas, ya que pueden influir en los datos presentados.

Ante este panorama, México debe reconsiderar el papel de la migración como una solución a los problemas estructurales y económicos internos. Las políticas de tolerancia hacia los flujos de indocumentados en Estados Unidos están llegando a un punto crítico, lo que requiere que México busque alternativas más sostenibles y a largo plazo. Es imperativo fortalecer el mercado interno, generar empleo, elevar el ingreso y garantizar la seguridad humana para reducir la dependencia de la migración como válvula de escape.

Asimismo, se necesita una política migratoria binacional que aborde las necesidades tanto de los mexicanos que viven en Estados Unidos como de los estadounidenses de origen mexicano que radican en ambos países. En este sentido, una reforma migratoria integral basada en la corresponsabilidad entre México y Estados Unidos es fundamental para enfrentar el crecimiento continuo de la población de origen mexicano en ambos países. Esta reforma debería incluir medidas que garanticen los derechos y la dignidad de todos los migrantes, así como estrategias para promover una migración segura, ordenada y regular.

Finalmente, los flujos emigratorios de mexicanos a Estados Unidos han sido complejos y multifacéticos, con una serie de factores que influyen en la decisión de migrar o no migrar. A medida que las secuelas de la pandemia evolucionen a la par de las medidas de recuperación económica, es probable que también cambien los patrones de migración entre México y Estados Unidos. Las políticas migratorias deben promover la integridad física y los derechos de los migrantes, así como la inclusión y la integración de aquellos que contribuyen al desarrollo económico y social de ese país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Gaspar Olvera, Selene (2019), “Población de origen mexicano en Estados Unidos 1994-2017 y proyecciones a 2030”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- IOM (2023), *Migration data relevant for the COVID-19 pandemic*, en: <https://www.migrationdataportal.org/themes/migration-data-relevant-covid-19-pandemic>

## MIGRACIÓN MEXICANA CALIFICADA Y ALTAMENTE CALIFICADA

POST SCRIPTUM\*

SELENE GASPAR OLVERA\*\*  
MÓNICA GUADALUPE CHÁVEZ ELORZA\*\*

Este análisis sobre la migración mexicana calificada y altamente calificada resalta la importancia creciente de este fenómeno tanto a nivel global como para México y Estados Unidos en particular. Se observa una evolución significativa en los flujos migratorios, con un aumento en la selectividad y la presencia de migrantes con mayor nivel educativo. A medida que se profundiza en las dinámicas de esta migración, surgen diversas perspectivas que evidencian la interacción entre los países de origen y destino. Los diferentes enfoques conceptuales, desde la “fuga de cerebros” hasta la “ganancia de cerebros” y la “circulación de cerebros”, reflejan la complejidad y las múltiples dimensiones de este fenómeno. Si bien existen beneficios potenciales para los países receptores de esta migración calificada, también plantea desafíos importantes para los países de origen, especialmente en términos de desarrollo económico y la utilización eficiente del capital humano.

Estados Unidos sigue siendo el principal destino para los migrantes mexicanos calificados, lo que destaca la necesidad de comprender y abordar las dinámicas laborales y educativas que influyen en este flujo migratorio. El análisis detallado de las características demográficas, laborales y educativas de los migrantes mexicanos con estudios de posgrado en ese país proporciona información valiosa para diseñar políticas y estrategias que promuevan la retención del talento y su contribución al desarrollo tanto en México como en el país receptor.

\* Post scriptum al capítulo “Migración mexicana calificada y altamente calificada: 1990-2015” (Gaspar y Chávez, 2019).

\*\* Universidad Autónoma de Zacatecas.

Es importante destacar el papel fundamental de las políticas públicas y los acuerdos bilaterales en la configuración de este fenómeno migratorio. Asimismo, las redes internacionales de profesionales mexicanos y los cambios demográficos tanto en México como en Estados Unidos influyen en las tendencias migratorias observadas.

La estimación de la migración mexicana calificada y altamente calificada se enfrenta a desafíos metodológicos debido a la falta de información comparativa y consistente en el tiempo y el espacio. Esto se debe a la diversidad de criterios para definir a un migrante calificado, así como a las limitaciones de las fuentes de datos disponibles, como los censos de población. Existen varios proyectos y bases de datos que intentan abordar esta compleja tarea. Uno de ellos es el proyecto de la OCDE, que recopila información sobre inmigrantes en países miembros y no miembros, utilizando datos de censos y otras fuentes. Sin embargo, esta información puede ser limitada en términos de comparabilidad y desagregación. Otro proyecto importante es la Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) de la CEPAL, que utiliza datos de censos nacionales para proporcionar información sobre la población migrante en la región. Si bien existen desafíos metodológicos y limitaciones en la disponibilidad de datos, los proyectos y bases de datos mencionados proporcionan información valiosa para comprender la migración mexicana calificada y altamente calificada y sus patrones a lo largo del tiempo y en diferentes destinos.

La migración mexicana con estudios superiores, especialmente aquellos con posgrado, ha experimentado un crecimiento dinámico y constante desde la década de los noventa. Este aumento contrasta con la desaceleración en el crecimiento de la migración tradicionalmente caracterizada por trabajadores de baja calificación.

La migración mexicana altamente calificada hacia Estados Unidos ha experimentado un notable incremento en las últimas décadas, destaca la concentración de talentos mexicanos en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas); ello plantea desafíos significativos para México en términos de retener y aprovechar ese capital humano para su propio desarrollo. Además refleja la búsqueda de oportunidades laborales y profesionales; y las disparidades estructurales y las dinámicas de integración asimétrica entre México y Estados Unidos.

Si bien Estados Unidos sigue siendo el principal destino para los posgraduados mexicanos, también se observa una diversificación de destinos, como España, Suiza, Canadá y Colombia. Se observa una mayor diversificación de destinos entre los mexicanos con estudios de posgrado en comparación con aquellos con estudios de licenciatura.

El número de inmigrantes mexicanos con estudios superiores en Estados Unidos ha aumentado significativamente, pasando de 155,852 en 1990 a 1.3 millones en 2020. Este crecimiento significa un aumento de 8.5 veces en su tamaño, siendo los grupos con estudios de licenciatura los que han experimentado un mayor crecimiento, seguidos por aquellos con estudios de posgrado.

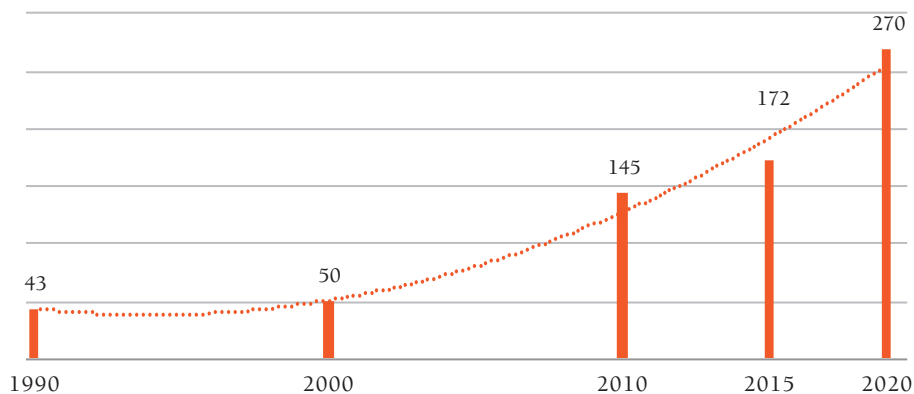
Se observa un importante aumento en la participación de las mujeres inmigrantes mexicanas en el flujo migratorio con estudios superiores, tanto en licenciatura como en posgrado. Esto refleja una mayor propensión de las mujeres a migrar en busca de oportunidades educativas y laborales. La tendencia selectiva de la migración mexicana hacia la migración calificada y altamente calificada se ve reforzada por factores como cambios demográficos, políticas migratorias y acuerdos bilaterales entre México y Estados Unidos, así como por la falta de oportunidades en el mercado laboral mexicano y la atracción de oportunidades en Estados Unidos.

El hecho de que un número (270 mil, en 2020) considerable de posgraduados mexicanos resida en Estados Unidos indica la necesidad de abordar las causas subyacentes de esta migración, incluidas las deficiencias en el sistema educativo, las oportunidades laborales limitadas y las estructuras económicas desiguales en México. Asimismo, es esencial promover políticas y estrategias que fomenten la retención del talento y la creación de un entorno propicio para la innovación y el desarrollo profesional en el país.

El fenómeno migratorio de mexicanos altamente calificados, especialmente aquellos con posgrado, ha evolucionado en los últimos años, pasando de una percepción de “fuga de cerebros” a una noción de “circulación de cerebros o de talentos”, donde se reconoce el potencial benéfico tanto para México como para Estados Unidos. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la integración asimétrica y el abaratamiento laboral que favorece más al país receptor.

Entre 1990 y 2020, el número de mexicanos con posgrado en Estados Unidos aumentó en 527%, su número se multiplicó por seis. Durante este periodo, el crecimiento más dinámico se observó entre los que obtuvieron estudios de maestría, seguidos por los que tienen un grado profesional y aquellos con doctorado (gráfica 1). En 2020, el 70.5% de los mexicanos con posgrado en Estados Unidos tenían estudios de maestría, el 20.5% tenían un grado profesional y el 8.9% un doctorado. Aunque la proporción de mexicanos con posgrado en Estados Unidos es menor en comparación con otros grupos de inmigrantes, su importancia económica es significativa.

GRÁFICA 1  
TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LA MIGRACIÓN MEXICANA  
ALTAMENTE CALIFICADA EN ESTADOS UNIDOS, 1990-2020 (MILES)<sup>1</sup>



<sup>1</sup>Incluye maestría, grado profesional y doctorado.

FUENTE: Elaboración propia con base en *Census* (1990-2000) y *Census* (2010, 2015 y 2020).

La participación de las mujeres en la migración altamente calificada ha ido en aumento, aunque los hombres han experimentado un crecimiento ligeramente mayor en números absolutos desde 2000 hasta 2015. Una parte significativa de los mexicanos con posgrado en Estados Unidos realizó su formación académica tanto en México como en Estados Unidos. Sin embargo, enfrentan desafíos relacionados con la subutilización de sus capacidades y discriminación salarial.

Los principales países emisores de población con posgrado hacia Estados Unidos incluyen a India, China, Corea y México. Los mexicanos ocupan la cuarta posición en términos de migrantes con posgrado, lo que destaca su relevancia en la dinámica económica de Estados Unidos. La dispersión geográfica de los mexicanos con posgrado en Estados Unidos es amplia, aunque los estados de California, Texas, Illinois, Arizona, Nueva York y Florida concentran la mayor parte de esta población.

El análisis de las áreas de conocimiento en las que se especializan los posgraduados mexicanos revela diferencias significativas entre los residentes en México y los que viven en Estados Unidos. En México, el mayor porcentaje de posgraduados se concentra en áreas como administración, negocios y finanzas (24.7%), seguido por educación (18.0%), ciencias sociales y económicas (15.1%) e ingenierías (13.7%). Estas áreas reflejan una distribución de especializaciones más diversa y los intereses y necesidades del mercado laboral interno mexicano.

En Estados Unidos, el 70% de los inmigrantes mexicanos con posgrados se especializan en áreas que incluyen administración, negocios y finanzas (18.3%), ingenierías (16.0%), educación (13.7%), humanidades y artes (10.9%), y ciencias sociales y económicas (10.8%). Estas áreas muestran una concentración más marcada en disciplinas relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), así como en educación y negocios.

Es importante destacar que los posgraduados mexicanos residentes en Estados Unidos muestran una mayor participación en áreas de ingeniería (16%) y ciencias básicas, como físico-matemáticas, ciencias de la tierra, biología y química (13.4%), en comparación con los que viven en México (13.7% y 6.7%, respectivamente). Se constata una diferencia significativa en las áreas de especialización entre los mexicanos que residen en cada país, encontrando diferentes oportunidades laborales y vínculos con el sistema de innovación en cada contexto.

La migración mexicana con posgrado muestra un perfil laboral activo y un bajo nivel de desempleo, con un 79.1% de los posgraduados económicamente activos y un 96.8% que logra emplearse. Estos datos contrastan con la tasa de empleo del resto de inmigrantes (96.5%) y de los nativos (97.7%). De los mexicanos con posgrado en el campo de la ciencia y la ingeniería (53 mil), el 37.0% logra emplearse en ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), mientras que el restante 63.0% se emplea en otras áreas profesionales. Esto indica que, aunque una parte significativa de los posgraduados mexicanos se encuentra en campos relacionados con STEM, también hay una diversificación en las áreas de empleo.

Estos hallazgos son relevantes en el contexto de las proyecciones de empleo en Estados Unidos, que indican un crecimiento significativo en la demanda de personal con posgrado en las próximas décadas. La migración de posgraduados mexicanos hacia Estados Unidos podría continuar aumentando, especialmente en áreas de alta demanda como ingeniería, ciencias básicas y áreas de la salud.

## CONCLUSIÓN

El estudio de la migración mexicana calificada y altamente calificada ofrece una visión amplia y detallada de un fenómeno en constante evolución, con implicaciones significativas para el desarrollo tanto de México como de sus países de destino. Su comprensión y gestión adecuadas son fundamentales para aprovechar sus beneficios y abordar sus desafíos de manera efectiva en un mundo cada vez más interconectado.

Es importante tener en cuenta que la migración de mexicanos altamente calificados hacia Estados Unidos representa tanto una oportunidad como un desafío para México. Si bien estos individuos pueden contribuir al crecimiento económico y la innovación en el país receptor, también pueden generar una pérdida de talento y recursos humanos para México. Por lo tanto, es crucial que las políticas y estrategias de desarrollo en México se centren en retener y aprovechar el talento nacional, ofreciendo oportunidades laborales atractivas y un entorno propicio para el desarrollo profesional y la innovación. Además, fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre México y Estados Unidos puede ser beneficioso para ambas naciones en términos de crecimiento económico y desarrollo sostenible.

Para México es imperativo diseñar estrategias y políticas que no solo reconozcan la importancia de esta migración calificada, sino que también busquen aprovechar su potencial en beneficio del desarrollo económico y social del país. Además, se hace necesario abordar los desafíos relacionados con la subvaluación de habilidades, las barreras para la validación de credenciales y la promoción de sectores clave como STEM para retener el talento y fomentar la innovación. Así como la necesidad de enfoques integrales y colaborativos para abordar sus implicaciones y maximizar sus beneficios para todas las partes involucradas. En suma, para aprovechar al máximo el potencial de estos migrantes se requerirá resolver las causas subyacentes de la migración y desarrollar estrategias para fomentar la retención del talento y el desarrollo económico en México.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Census United States Bureau (1990 y 2000), *U.S. Bureau of the Census, Percent Samples 1990 y 2000*.
- Census United States Bureau (2010, 2015 y 2020), *American Community Survey (ACS) 2010, 2015 y 2020*.
- Gaspar Olvera, Selene y Chávez Elorza, Mónica (2019), "Migración mexicana calificada y altamente calificada 1990-2015", en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

**SEGUNDA PARTE**  
**EFFECTOS DE LA MIGRACIÓN SOBRE**  
**EL DESARROLLO DE MÉXICO**

PRIMERA SECCIÓN  
LAS REMESAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO  
Y LAS MIGRACIONES DE RETORNO

## REMESAS Y BIENESTAR DE LOS HOGARES MEXICANOS: UN BALANCE DEL PERIODO 2018-2024

POST SCRIPTUM\*

HÉCTOR RODRÍGUEZ RAMÍREZ\*\*  
MÓNICA CHÁVEZ ELORZA\*\*\*

El capítulo del que está referido este post scriptum tuvo como objetivo analizar el impacto que tienen las remesas internacionales en el ingreso monetario de los hogares y en su bienestar económico. En ese trabajo se destacaba que más allá de la importancia macroeconómica que representaban las remesas para el país, había un singular efecto en el ingreso de los hogares: i) para el año 2016 cerca de 1.6 millones de hogares eran receptores directos de remesas provenientes, principalmente, de Estados Unidos; ii) entre 2002 y 2016 se evidenció una menor importancia proporcional de las remesas en el ingreso total de los hogares, para 1998 este ingreso era de poco menos de la mitad (49%) del ingreso total de los hogares y para 2016 el citado flujo de divisas representó en promedio el 28.6% ingreso del hogar; iii) como corolario de lo anterior, los niveles de pobreza en los hogares receptores de remesas se vieron poco mejorados.

El propósito de este post scriptum es presentar un balance del periodo 2018-2023, a fin de establecer algunas recomendaciones de política pública para el próximo gobierno federal de México (2024-2030). El trabajo se estructura en tres apartados: el primero evidencia los principales cambios que se han presentado en términos de migración y remesas en México; el segundo analiza la compleja relación de las remesas y el

\* Post scriptum al capítulo “Impacto de las remesas en el ingreso y el bienestar de los hogares mexicanos: un análisis subnacional” (Rodríguez y Chávez, 2019).

\*\* Profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

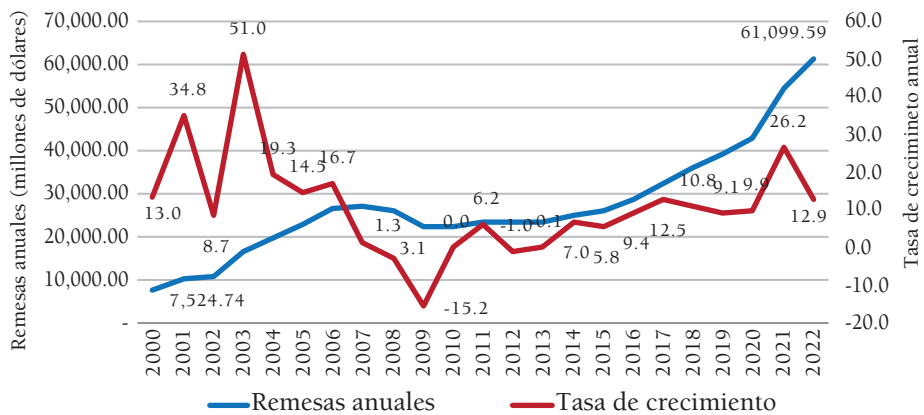
\*\*\* Docente-investigadora en la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas.

bienestar económico de las familias en el país; finalmente, el tercer apartado delinea algunos retos de política pública que tendrá que afrontar el próximo gobierno en México (2024-2030).

#### TENDENCIAS RECIENTES DE LAS REMESAS EN MÉXICO

Entre los últimos años ha habido singulares cambios en la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos, así como una dinámica sin precedentes en el flujo de remesas que llegan al país. Las remesas a México están experimentando crecimientos significativos, marcando un récord histórico. Las remesas son ahora la principal fuente de divisas que ingresan al país, superando a otras fuentes como la inversión extranjera directa, las exportaciones de petróleo y el turismo.

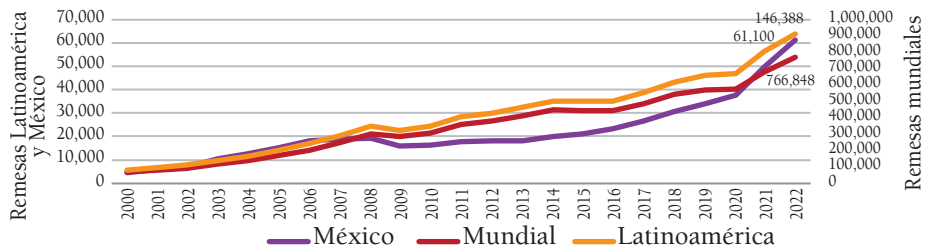
FIGURA 1  
MÉXICO: REMESAS RECIBIDAS Y TASA DE CRECIMIENTO, 2006-2023  
(EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco de México (2024).

En el lapso de 6 años, las remesas en nuestro país se duplicaron, al pasar de 28,690 millones de dólares en el año 2016 a 61,099 en 2022 (ver figura 1) y su importancia como porcentaje del PIB nacional pasó de 2.16 a 4.17 en el mismo lapso. Cabe señalar que esta tendencia no es exclusiva de México: tanto en América Latina como a nivel mundial, las remesas han venido creciendo a ritmos importantes, sobre todo en los últimos dos lustros, aunque en México esto ha sido con mayor dinamismo. Para el año 2023, las remesas recibidas en México fueron del orden de los 63 mil millones de dólares.

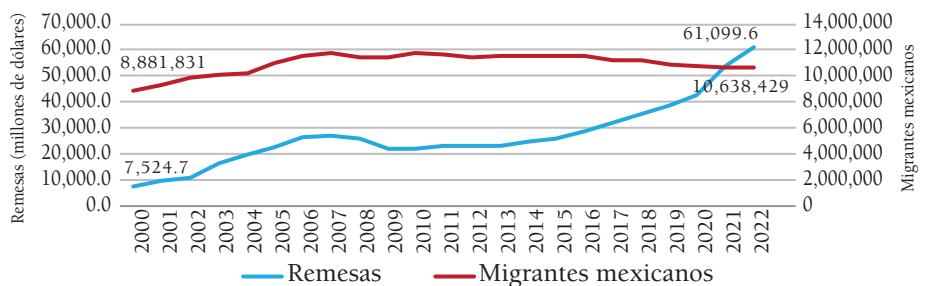
FIGURA 2  
REMESAS EN MÉXICO, LATINOAMÉRICA Y EL MUNDO  
(EN MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: Elaboración propia con base en World bank Data (2022).

Por lo que respecta a la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, datos de la *American Community Survey* (ACS) revelan una disminución de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Para 2010, la ACS muestra alrededor de 11.7 millones de migrantes mexicanos residiendo en el vecino del norte; para 2016, este volumen fue de 11.6 millones, en tanto que para 2022 se registraban 10.7 millones de migrantes mexicanos en Estados Unidos. A pesar de la continua popularidad de Estados Unidos como destino, la población inmigrante mexicana disminuyó en alrededor de 1 millón de personas entre 2010 y 2021. Aunque los mexicanos siguen siendo el grupo más numeroso de inmigrantes en Estados Unidos, con cerca del 24% de los 45.3 millones de residentes nacidos en el extranjero que había en el país en 2021, su número lleva disminuyendo más de una década. La pandemia de Covid-19 parece haber frenado un poco este descenso. Y la crisis de salud pública también pudo haber contribuido a que los mexicanos vuelvan a ser la primera nacionalidad de los recién llegados, superando a los procedentes de China y la India, por primera vez en varios años.

FIGURA 3  
MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS Y REMESAS EN MÉXICO



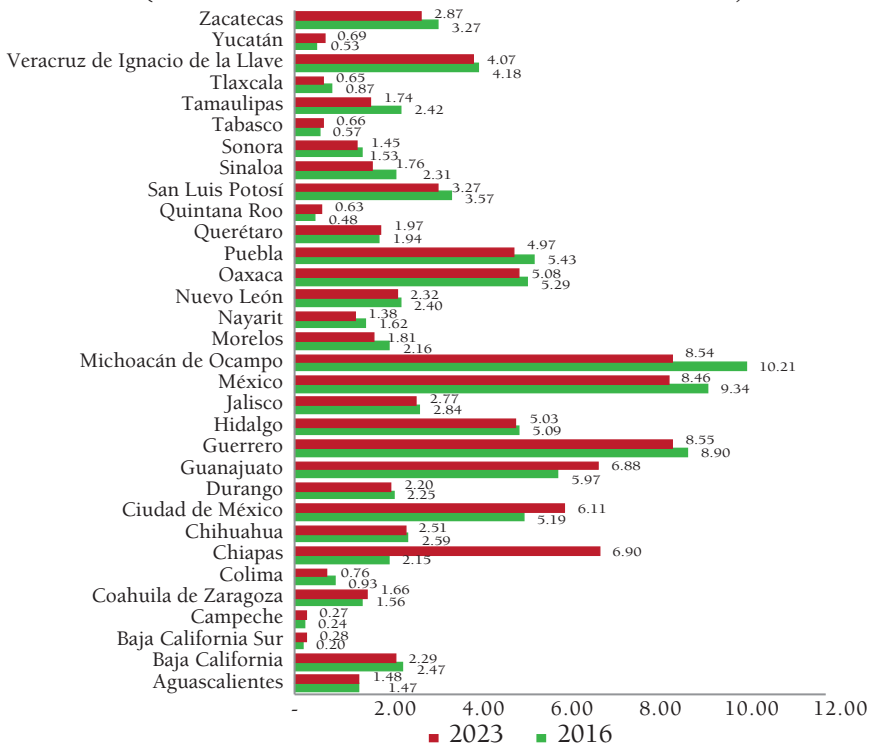
FUENTE: Elaboración propia con datos de World Bank Data (2022) y U.S. Census Bureau (2000-2022).

## REMESAS Y POBREZA EN MÉXICO

En correspondencia con la significativa dinámica que han registrado las remesas en México y la inclusión de migrantes mexicanos provenientes de diversas entidades del país, también se ha modificado la estructura regional de la recepción de divisas en México. Es cierto que los estados con mayor tradición migratoria siguen siendo regiones con una alta recepción de remesas: las 11 entidades de más larga tradición migratoria (Michoacán, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco) concentran el 70% del flujo de remesas que ingresa al país (véase figura 4).

Sin embargo, entre 2016 y 2023, algunas otras entidades han cobrado singular importancia en la recepción de este flujo de divisas; destacan los casos de Ciudad de México, Chiapas y Coahuila.

FIGURA 4  
MÉXICO: REMESAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2016-2023  
(DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL: TOTAL NACIONAL = 100)

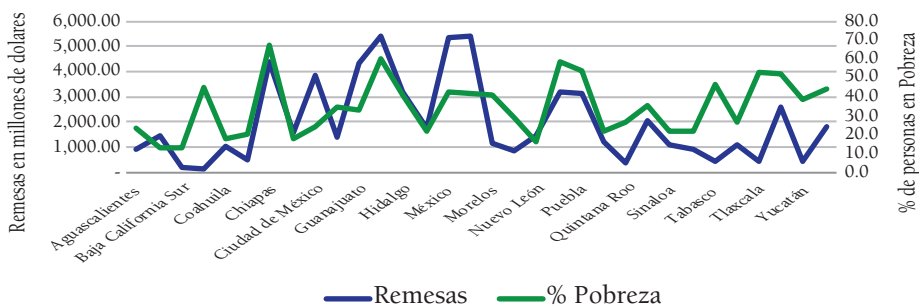


FUENTE: Elaboración propia con datos Banco de México (2024).

El punto crucial es que, en México, como en muchas otras partes del mundo, las remesas no han logrado incidir de manera significativa en el bienestar de la población tanto en los hogares receptores como en el resto de la sociedad, a través de efectos multiplicadores de bienestar. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública (CONEVAL), entre 2016 y 2022, la pobreza en México<sup>1</sup> se redujo en 6.9 puntos porcentuales, al pasar del 43.2% en 2016 a 36.3% en 2022; en tanto que la pobreza por ingresos estuvo por el orden del 50.8% en 2016 y pasó a 43.5% en 2022.<sup>2</sup> Sin embargo, las cifras del CONEVAL dan cuenta de que la pobreza y pobreza por ingresos aumentaron en 2020 en comparación con 2018, esto es presumiblemente el efecto de la pandemia de la Covid-19.

No obstante, a pesar de que las remesas se duplicaron en este mismo periodo, la pobreza no disminuyó en igual proporción. Vale la pena señalar que las entidades federativas que más reciben remesas siguen evidenciando altos porcentajes de pobreza en el año 2022: por ejemplo, Michoacán de Ocampo con 41.7% de su población en pobreza, Estado de México con 42.9%, Guerrero con 60.4%; y para Guanajuato 33% de su población en condición de pobreza. Esto pone en evidencia uno de los retos más importantes de política pública para el gobierno de México en 2024-2030.

FIGURA 5  
MÉXICO: RELACIÓN ENTRE REMESAS Y POBREZA, 2022



FUENTE: Elaboración propia con datos de Banco de México (2024) y CONEVAL (2023).

REMESAS Y BIENESTAR ECONÓMICO: RETOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN MÉXICO, 2024-2030

A continuación, se delinearán algunos de los principales retos de política pública que tiene el próximo gobierno en México, relacionado con las remesas y el bienestar económico y social:

1. *Restablecer la política pública de fomento de la inversión productiva de las remesas*

*Desafío:* Asegurar que una mayor proporción de las remesas se destine a inversiones productivas en lugar de solo al consumo.

*Estrategias:* Crear incentivos fiscales para la inversión de remesas en negocios locales, educación, y proyectos de desarrollo comunitario. Implementar programas de educación financiera para los receptores de remesas. Promover emprendimientos desde la economía social y solidaria (ESS) en las comunidades, para que quienes participen puedan recibir los beneficios de manera más directa. Revisar y actualizar el programa 3x1, en donde por cada peso de remesa colectiva aportada por el club de migrantes a la comunidad, el gobierno estatal y local aportaban una cantidad igual.

2. *Volatilidad y dependencia de las remesas*

*Desafío:* Reducir la vulnerabilidad económica frente a la volatilidad de las remesas.

*Estrategias:* Diversificar las fuentes de ingreso de las economías locales, fortalecer los sectores económicos internos para generar empleos locales y reducir la dependencia de las remesas. Dirigir las obras de infraestructura y/o de tecnificación para aumentar el valor agregado de los productos agrícolas que se producen en las comunidades con mayores índices de pobreza.

3. *Maximización del impacto económico local*

*Desafío:* Asegurar que las remesas contribuyan al desarrollo económico local de manera efectiva.

*Estrategias:* Apoyar el desarrollo de infraestructura y servicios públicos con financiamiento vinculado a las remesas, promover asociaciones público-privadas para proyectos de desarrollo local financiados con remesas.

4. *Inclusión social y económica*

*Desafío:* Asegurar que los beneficios de las remesas alcancen a los sectores más desfavorecidos y contribuyan a la reducción de la desigualdad.

*Estrategias:* Implementar políticas que promuevan la equidad en el acceso a oportunidades económicas y servicios básicos, utilizando las remesas como palanca para la inclusión social.

5. *Blindar las remesas contra el lavado de dinero y otras actividades financieras ilícitas*

*Desafío:* Asegurar que las remesas no se mezclen con recursos de procedencia ilícita.

*Estrategias:* Establecer regulaciones más estrictas para las entidades de transferencia de dinero; fortalecer la cooperación internacional para combatir el lavado de dinero e incentivar la colaboración entre gobiernos y el

sector privado, incluyendo bancos y empresas *fintech*, para desarrollar y aplicar tecnologías que mejoren la seguridad y transparencia de las transferencias de remesas.

6. *Utilizar el Banco del Bienestar para movilizar las remesas y utilizar su potencial de inversión*

*Desafío:* Reducir los montos que cobran las empresas por el envío de remesas y ampliar los servicios financieros para la población receptora.

*Estrategias:* Fortalecer el Banco del Bienestar del gobierno para reducir el cobro de envío de remesas, a la par, proporcionar servicios de financiamiento para emprendimientos locales, con miras a promover la creación de empleos.

## NOTAS

<sup>1</sup> Para CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

<sup>2</sup> Ver CONEVAL (2023).

## BIBLIOGRAFÍA

Banco de México (2024), *Sistema de Información Económica, Ingresos por Remesas*, México, enero de 2024.

CONEVAL (2023), *Medición multidimensional de la pobreza con base en ENIGH 2022*, México.

Rodríguez Ramírez, Héctor y Chávez Elorza, Mónica (2019), “Impacto de las remesas en el ingreso y el bienestar de los hogares mexicanos: un análisis sibnacional”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

U.S. Census Bureau (2000-2022), *American Community Survey 1-year Public Use Microdata Samples*, en: <https://www2.census.gov/programs-surveys/acs/data/pums/>

World Bank Data (2022), *Personal Remittance Received (Current US)*, en: <https://data.worldbank.org/indicator/BX.TRF.PWKR.CD.DT>

## DOS DECENIOS DE MIGRACIÓN, REMESAS Y DESARROLLO REGIONAL

POST SCRIPTUM\*

JESÚS ARROYO ALEJANDRE\*\*  
DAVID RODRÍGUEZ ÁLVAREZ\*\*

En el capítulo que antecede a este trabajo (Arroyo y Rodríguez, 2019) se analizaron distintos aspectos de la emigración de mexicanos a Estados Unidos, las remesas al país y si éstas contribuyen o no al desarrollo regional y cuál es su papel en las localidades receptoras de ellas.

Actualmente, aunque hay nuevas preocupaciones sobre la migración desde y por territorio mexicano en la que participan centroamericanos, caribeños, sudamericanos y migrantes desde países asiáticos e incluso africanos, en este trabajo se centra la atención en la vertiente migratoria mexicana. En los seis años transcurridos entre el trabajo previo y este post scriptum parece revertirse –como lo previmos al decir que podría ser coyuntural– la tendencia a la estabilización en salidas y retornos de mexicanos, que parecía haber llegado para quedarse, pues prácticamente presentaban un equilibrio migratorio.

Esta revisión hace un recuento de las situaciones que prevalecían, sus causas, consecuencias y expectativas; y examina el estado actual de la cuestión. Como en el trabajo previo, tratamos los temas de la migración mexicana, el volumen y uso de las remesas, que durante un tiempo se creyó ayudaría al desarrollo de los lugares de origen de los migrantes. Nuevamente, el enfoque es el análisis económico regional, que considera a la migración como un flujo de personas y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las localidades y regiones que conforman. La suma de este y otros flujos determina la atracción, el rechazo o la retención de

\* Post scriptum al capítulo “Migración, remesas y desarrollo regional” (Arroyo y Rodríguez, 2019).

\*\* Profesores-investigadores del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

personas; o bien el incremento en la infraestructura de la que depende que tengan un crecimiento autosostenido, estancamiento o incluso decrecimiento socioeconómico.<sup>1</sup> Esto se relaciona estrechamente con el volumen de la migración o la retención poblacional, ya que la migración interna e internacional son parte de la funcionalidad socioeconómica de las regiones. En la suma de trabajos revisados se analizan las remesas en relación con el entorno geográfico a nivel de estados y municipios.

En 2008, cuando diferentes localidades mexicanas habían utilizado el Programa 3x1 para migrantes para solucionar problemas locales, los gobiernos pretendían impulsar con las remesas el desarrollo local, aun cuando ya se sabía que contribuyen básicamente a la economía de los familiares que permanecen en los lugares de origen de los migrantes. Según Durand y Massey (1992), con ellas se crean empleos solo en localidades urbanas o rurales con acceso a mercados o condiciones favorables. Desde la primera década del siglo, algunos académicos sostenían que las remesas no propician el desarrollo de las comunidades, solo son ingresos comunes (Canales, 2006), “se concentran en municipios con bajo y muy bajo nivel de marginación” (Lozano, 2005: 4) o impactan en ciudades importantes de regiones expulsoras de migrantes (Arroyo y Corvera, 2006), lo cual depende de su diversificación e integración socioeconómica y funcional con su propia región o regiones más amplias.

De acuerdo con datos de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (ENIGH), de 1992 a 2005 aumentó la dependencia de los hogares de localidades que recibían remesas, en particular en las localidades menores de 2,500 habitantes donde el incremento fue de 5.4% a 17%; es decir, creció la dependencia de las remesas más en el medio rural que en el urbano. Y también hubo altibajos en los niveles de recepción de remesas de los estados, pues Jalisco y Veracruz se unieron al nivel muy alto de recepción, en el que ya estaban Guanajuato, Puebla y el entonces Distrito Federal. En 2005 tenían un nivel muy alto de recepción de remesas Guerrero, Michoacán, Estado de México, Guanajuato, Zacatecas y Nayarit.

Para conocer la relación entre remesas y actividad económica, en Arroyo y Rodríguez (2008) se estimó su impacto en estados y municipios, y los resultados indicaron que este impacto no siempre fue positivo, sino incluso existía una pequeña posibilidad de que las remesas impactaran negativamente. El trabajo concluía, entre otras cosas, que hasta el 17% de los hogares rurales dependían de remesas, y que éstos eran recursos absorbidos por la dinámica económica de los estados que los reciben; que solo ayudan a reducir la pobreza de las familias de migrantes, junto con los

programas sociales del gobierno federal y los estatales. En el periodo 2019-2024 esto es más cierto por los programas sociales del gobierno federal.

En Arroyo y Rodríguez (2010) se examinó la hipótesis de que el incremento de las remesas y la emigración parecían haber llegado a su máximo, habría una estabilidad relativa y se reduciría la cantidad de migrantes de primera salida, porque según datos de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE), la emigración había disminuido de 1.1 millones de salidas en 2005 a 560,000 en 2008, y retornaban 400,000 al año. Lo anterior marcaba una tendencia descendente en los flujos migratorios desde el país.

Respecto a la relación entre migración y remesas, en Arroyo, Berumen y Rodríguez (2010) se encontró que es positiva en cuanto a su crecimiento. Se advierte que la tendencia a la baja de la migración podría ser coyuntural y no de largo plazo, porque es sensible al crecimiento alto o bajo de las economías de Estados Unidos y México; pero sobre todo porque es alentada por la persistente diferencia salarial entre ambos países y desalentada por el desempleo en el vecino país, además de otros factores como el clima antimexicano y la xenofobia. Se concluía que estos factores y la reducción de la migración y las remesas, a la que se sumaba el endurecimiento de la política antiinmigratoria estadounidense, eran las nuevas tendencias, lo cual repercutía en el combate a la pobreza sobre todo en estados de reciente incorporación a la migración.

En Arroyo y Rodríguez (2013) se revisaron la migración internacional, la intensidad migratoria y el crecimiento económico en relación con niveles de bienestar a escala municipal. La disminución de migrantes –y remesas– hacía suponer que se cancelaba la posibilidad de movilidad social por este medio, lo que repercutiría en localidades rurales y semiurbanas. El Pew Hispanic Center estimaba que en Estados Unidos había 11.75 millones de mexicanos, sea con ciudadanía estadounidense (2.7 millones) o sin ella (9.04 millones), en un contexto en el que la disminución del número de residentes no se debía, como se sostenía (Cave, 2011 y Zenteno, 2011), a mejores oportunidades de empleo en México, sino a que los retornados aumentaron de 267,200 en 2000 a 961,000 en 2010. Nuestras proyecciones de empleo en México y de migración arrojaban que entre 2015 y 2020 no podrían emigrar 1.8 millones de personas y el producto interno bruto (PIB) debería crecer 0.42% extra para emplearlos en el país. El occidente, noroeste, oriente y suroeste de México eran las regiones que más empleos para retornados necesitaban, sobre todo en localidades rurales y semiurbanas. En la relación entre bienestar e intensidad migratoria, de 2000 a 2010 aumentó la derechohabencia en salud –quizá por incorporación al Seguro Popular–, pero no el nivel educativo de la población urbana y semiurbana,

y tampoco de la urbana y la total: la salud y educación estaban estancadas. De acuerdo con un índice para medir el bienestar de municipios con intensidad migratoria, entre 2000 y 2010 bajaron los niveles de intensidad de alto y muy alto en estados del centro y el occidente del país; y aumentaron en el sur-sureste. Creció el bienestar en todas las entidades excepto en el suroeste; parecía no existir una relación entre intensidad migratoria y bienestar de los municipios, los retornados y el bienestar, ni había cambios notables en la estructura ocupacional, pero sí habían aumentado un poco los ingresos.

Para conocer la relación entre migración interna e internacional y la funcionalidad del sistema urbano del país, en Arroyo y Rodríguez (2014) se configuraron factores de atracción, rechazo y retención de personas para municipios con más de 15,000 habitantes y su grado de centralidad, dinamismo económico y atracción poblacional. Se consideraron: 1) relación entre asentamientos y territorio; 2) interacción entre asentamientos; 3) localización de negocios; 4) desarrollo económico comparativo, y 5) uso y conservación de recursos naturales. El supuesto era que el volumen de flujos de entrada y salida de personas interno e internacional dependería del tamaño y jerarquía de la localidad, las características de su base económica y su funcionalidad en la región; así, se obtendría un nivel de desarrollo económico comparativo (NIDSEEC) basado en sus principales características socioeconómicas, que determinan su NIDSEEC y el nivel de cada municipio y si cambiaron los flujos migratorios. En los resultados ya no predominaron los flujos del medio rural a metrópolis, sino a ciudades y entre municipios metropolitanos –algunos eran simples cambios de domicilio– de estados o alcaldías en Ciudad de México. Asimismo, mejoró 41.4% el NIDSEEC de habitantes de municipios rurales, pero no el 57.4% de los metropolitanos y grandes ciudades; es decir, se observó cierta convergencia económica regional. Y que ciudades mayores de 50,000 habitantes contribuyen al desarrollo regional y atraen migrantes internos, en particular las de base económica turística, de servicios o manufacturera; las ciudades de 10,000 a 49,999 habitantes recibieron migrantes de zonas rurales. En cambio, más de la mitad de los municipios (1,519 menores de 10,000 habitantes) tienen bajo y muy bajo NIDSEEC: están económicamente estancados.

Para conocer el dinamismo urbano en relación con la migración se revisaron 311 de las 384 localidades mayores de 15,000 habitantes y se construyó un índice con niveles del 1 al 6 tomando en cuenta su influencia, servicios especializados y actividades de alta capacitación y conocimiento, bajo el supuesto de que la acumulación poblacional indica un crecimiento económico autosostenido. En los resultados destacan unas pocas ciudades

turísticas por su alto dinamismo y atracción poblacional, mientras que 174 ciudades con bajo dinamismo atraen población principalmente de sus áreas de influencia inmediata y expulsan pobladores a Estados Unidos, pero muchos regresan a ellas. Las metrópolis concentran el capital productivo y la inversión extranjera directa, lo cual atrae población interna y retornados internacionales. En resumen, se encontró que los flujos de migración recientes se concentran en ciudades con un dinamismo económico muy alto –turísticas, metrópolis manufactureras diversificadas y ciudades grandes y dinámicas–; pero que también atraen migrantes las pequeñas, mientras que a otras localidades llega población principalmente de sus áreas de influencia económica. Había una presión importante sobre los mercados laborales de este tipo de localidades.

En el trabajo previo se revisaron aspectos destacados sobre migración, remesas y desarrollo regional durante el gobierno de Donald Trump. Luego de pequeños altibajos, las salidas de México a Estados Unidos desde todos los estados y todas las regiones del país era casi constante: de las 495,434 que hubo entre 2010 y marzo de 2015 habían regresado 89.3%, en particular a Jalisco, Michoacán, Estado de México y Baja California; el saldo migratorio de casi cero llegó a ser negativo. Contra lo esperado, con la política migratoria de Trump disminuyeron las deportaciones, quizá en parte porque los migrantes tomaban más precauciones para no ser deportados; BBC Mundo (2017) creía que muchos mexicanos no emigraban porque había mejores oportunidades en su país, lo cual, como ya dijimos, es una falacia. Trump hablaba de construir el muro fronterizo, que se pagaría mediante el bloqueo de remesas –26,970 millones de dólares en 2026– o una tarifa comercial, que era inviable y solo podría recaudar 1,600 millones. Además, tomó una serie de medidas antiinmigratorias, como hacer de gobiernos estatales y locales autoridades migratorias en el futuro. Se ponía el énfasis en la criminalización de los migrantes y no en sus ventajas para Estados Unidos.

En conclusión, el flujo migratorio México-Estados Unidos empezó a cambiar a principios del siglo XXI. A las discretas pero más efectivas deportaciones de la administración de Barack Obama siguieron las estridencias de Donald Trump; y muchos mexicanos regresaron al país como deportados, intimidados o expulsados por la disminución del empleo a raíz de la crisis de 2008, principalmente a ciudades turísticas o manufactureras grandes, o bien a municipios metropolitanos. Pese al gran retorno de migrantes, crecieron las remesas. Aunque muchas familias están en mejor situación, definitivamente no es creíble que por ello dejen de salir migrantes a Estados Unidos.

Datos de BBVA Research (2023) –afortunadamente separados los de México de los del triángulo norte de Centroamérica– revelan que en 2022 había 12.2 millones de mexicanos, 4.1 de ellos con ciudadanía estadounidense, 3.0 residentes permanentes y 5.1 indocumentados. La migración mexicana se debe principalmente a la brecha salarial entre México y Estados Unidos, que llega a ser de 14 a 1; la de quienes reciben menos ingresos se reactivó entre 2021 y 2023. Sus remesas al país han aumentado en forma consistente y ya son la principal fuente de divisas del país, pues 4.1% del PIB de México depende de ellas. Esto, pese a que no es el país latinoamericano donde más han aumentado, pues crecieron más en Nicaragua, Argentina, Brasil, Guatemala y Honduras. En México, los estados que más remesas reciben son Michoacán, Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Zacatecas. Por otra parte, transitan por el país hacia Estados Unidos grandes contingentes de migrantes que proceden principalmente de Venezuela (21.8%), Honduras (16.4%) y Guatemala (15.6%), aun cuando México se ha convertido en “el muro de los migrantes que quieren llegar a Estados Unidos” (Vaquero-Simancas, 2024), debido al “giro brusco de las políticas migratorias mexicanas” (Alba, 2021).

## NOTAS

<sup>1</sup> Una explicación más completa de cómo funciona el modelo véase Arroyo y Rodríguez (2008: 597-599).

## BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Felipe (2021), “The sharp turn of Mexican migration policies: an inquisitive assessment/El giro brusco de las políticas migratorias mexicanas: una evaluación inquisitiva”, *Paradigma Económico*, 13(3), pp. 6-27.
- Arroyo-Alejandre, Jesús y Corvera-Valenzuela, Ignacio (2006), “Principales impactos económicos en México de la migración a Estados Unidos”, en Zúñiga-Herrera, Helena; Arroyo-Alejandre, Jesús; Escobar-Latapí, Agustín y Verduzco-Igartúa, Gustavo (coords.), *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones para ambos países*. México: CONAPO, Universidad de Guadalajara, Ciesas, Casa Juan Pablos y Colmex.
- Arroyo-Alejandre, Jesús; Berumen-Sandoval, Salvador y Rodríguez-Álvarez, David (2010), “Nuevas tendencias de largo plazo de la migración de mexicanos a Estados Unidos y sus remesas”, *Papeles de Población*, 63, pp. 9-48.
- Arroyo-Alejandre, Jesús y Rodríguez-Álvarez, David (2013), *Migración México-Estados Unidos y desarrollo regional*, Tokio: Seijo University-Center for Glocal Studies.

- Arroyo-Alejandre, Jesús y Rodríguez-Álvarez, David (2014), *Migración y desarrollo regional. Movilidad poblacional interna y a Estados Unidos en la dinámica urbana de México*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Profmex y Juan Pablos Editor.
- Arroyo-Alejandre, Jesús y Rodríguez Álvarez, David (2019), “Migración, remesas y desarrollo regional”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- BBVA Research (agosto de 2023), *Anuario de migración y remesas México 2023*, Presentación PowerPoint.
- Cave, Damien (6 de julio de 2011), “Better lives for Mexicans cut allure for going North”, *The New York Times*, en: <https://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/interactive/2011/07/06/world/americas/immigration.html>
- Durand, Jorge y Massey, Douglas (1992), “Mexican migration to the United States: a critical review”, *Latin American Research Review*, 27(2).
- Vaquero-Simancas, Jorge (3 de marzo de 2024), “México, el muro de los migrantes que quieren llegar a Estados Unidos”, *Diario El País*.
- Zenteno, R. (2011), *Recent trends in Mexican migration to EU. The Mexico perspective*, Presentado en la reunión anual de la Population Association of America en 2010.

SEGUNDA SECCIÓN  
INMIGRACIÓN DE CIUDADANOS MEXICANOS DE RETORNO  
Y DE CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES DE ORIGEN  
MEXICANO

# RETORNOS, CAMBIOS EN EL ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA Y RETOS EN LOS CONTEXTOS LOCALES

POST SCRIPTUM\*

GUSTAVO LÓPEZ CASTRO\*\*

OSCAR ARIEL MOJICA\*\*

## INTRODUCCIÓN

En la última década hemos presenciado cambios importantes en los flujos migratorios. Masferrer y Latapí señalaron la década de 2010 como clave para entender nuevas dinámicas en los flujos migratorias entre Estados Unidos y México, centraron esa reflexión en cierta forma en los retornos, deportaciones forzadas y/o “voluntarias” (2021). A pesar de eso, efectivamente, ha sido una década clave para dar cuenta de cambios en flujos migratorios, tal como los autores lo señalaron para México-Estados Unidos en cuanto a la necesidad de generar acciones para atender a población de ambos países, en términos de salud, educación y otros programas que permitan la inserción. Lo anterior se dio en la década que inició con deportaciones numerosas. Sin embargo, lo que siguió en esa década fue que se visibilizarían cantidades importantes de personas que transitaban por México, de distintas nacionalidades, de sitios lejanos como África y Asia, además de los de Centroamérica y el sur del continente americano; y en forma de conglomerados que les permitían transitar bajo ciertos cuidados y protección, aunque eso no les hacía libres de los peligros que empezaron a enfrentar en México. Así, vimos que luego de las deportaciones, pasamos a los tránsitos de niños, niñas y adolescentes, y luego a las caravanas. Pero de manera intermedia, personas procedentes de Cuba, Haití y Venezuela. Así que, efectivamente, fue una década de cambios importantes.

\* Post scriptum al capítulo “Cambios en el índice de intensidad migratoria y retos en la migración de retorno en Michoacán, Jalisco y Guanajuato” (López y Mojica, 2019).

\*\* El Colegio de Michoacán.

Este *post scriptum* busca señalar los cambios, centrados en las dinámicas que se observan de manera general en México, y especialmente en Michoacán con las deportaciones, tema que parece ya alejado de la agenda política, pero que sigue vigente, así como la necesidad de establecer acciones para la atención a la población que se ve obligada a retornar a su comunidad de origen o país en contextos de desplazamientos por violencias.

#### INTENSIDAD MIGRATORIA EN 2020 Y CAMBIOS EN LAS MOVILIDADES DE Y POR MÉXICO

Las deportaciones desde Estados Unidos dejaron en evidencia la falta de acciones sólidas para atender a la población que era devuelta de forma inmediata y forzada, sin importar el tiempo que llevaban en dicho país, y tampoco si contaban con familia nacida y criada en Estados Unidos (García Zamora, 2017). Presenciamos retornos de familias mixtas, pero también separaciones, así como negociaciones a su interior (Mojica, 2017: 32-34). Pero no solo fueron retornos a México, quedó en evidencia la transformación que se vivió en términos de movilidades, pues México pasó de ser considerado más un país de tránsito a uno de destino “forzado” para población que buscaba y busca llegar a Estados Unidos. Población de sitios distantes y para quienes el retorno, al igual que para población mexicana, no era opción por la situación de inseguridad en sus países, por haber sido obligados salir por grupos criminales o por políticas económicas que se han convertido en una verdadera maquinaria de desplazamientos (Sassen, 2015); por no tener a dónde retornar o porque no contaban con redes que les permitieran reinsertarse a las comunidades de las que partieron buscando ingresar a Estados Unidos.

En datos del grado de intensidad migratoria (GIM), en las últimas 3 décadas, los estados con muy alto grado de intensidad migratoria (MAGIM) se han mantenido, excepto por Durango, que en 2010 y 2020 pasó a alto grado de intensidad migratoria (AGIM), y Aguascalientes, que pasó en 2020 a AGIM. Son 4 los estados que se han mantenido en MAGIM: Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Nayarit, son de la región histórica de migración, y mantienen una actividad importante en expulsiones, recepciones y circularidad de personas, además de recepción de remesas. Sobre los estados con MAGIM y AGIM, hay algunos que cuentan con más de 40% de sus municipios con ambos GIM: Aguascalientes (54.5), Durango (46), Guanajuato (52), Jalisco (47), Michoacán (46), San Luis Potosí (41) y Zacatecas (65.5) (López Vega et al., 2022).

Sin embargo, vale la pena señalar que para 2022, en el *Anuario de Migración y Remesas* se destacó la participación de estados como Chiapas, Oaxaca y Veracruz entre los 10 primeros en la recepción de remesas, mismos que no forman parte de los estados con MAGIM o AGIM. Chiapas recibió el 5.4% del total de remesas, Oaxaca el 5% y Veracruz el 4% (Serrano Herrera, 2023: 112). El caso de Chiapas es interesante, debido a que ha tenido GIM de muy bajo índice en 2000 y 2010; y para 2020, tuvo índice bajo, pero aun así se reportó en 2021 como el octavo estado con dependencia de remesas (Serrano Herrera, 2022: 123). Para 2023, se señaló que la recepción de remesas para el estado de Chiapas fue de 6.9% de los envíos totales al país, lo que representó un incremento. Esos cambios pueden ser un importante dato de lo que podríamos ver en un futuro. En 2023, Yolanda Morales señaló en su columna de sector financiero de *El Economista*, que el 25% de las remesas que llegaron a México en 2021 eran para migrantes en tránsito, y apuntó que son cerca de 10,000 dólares por persona (*El Economista*, 4 de diciembre de 2023). Las remesas son un tema de análisis que ha sido abordado desde el desarrollo a comunidades, al financiamiento para las movilidades, y en estos tiempos también dentro de los escenarios violentos.

Michoacán sigue siendo un estado con importante recepción de migrantes deportados de Estados Unidos; siguen estados con importante recepción de migrantes deportados desde Estados Unidos, y también son estados que han registrado desplazamientos. En 2022, Michoacán registró 17,164 personas devueltas (Serrano Herrera, 2023: 95), y registró el segundo porcentaje más alto en la recepción de migrantes de retorno por vivienda en 2020, tan solo por detrás de Zacatecas (López Vega y otros, 2023). Sin embargo, en esos años también se han registrado expulsiones desde el estado. De acuerdo con datos de la Secretaría del Migrante de Michoacán, tan solo en 2023, atendieron a 2,000 michoacanos en Ciudad Juárez, y 4,000 en Tijuana y Mexicali. Estas personas se encuentran en albergues en dichas ciudades. Esto contrasta con lo que presenciamos en temas de retorno. Se están llevando a cabo en contextos de expulsiones.

#### PARA CONCLUIR

Como se señaló al inicio, enfrentamos una década de cambios importantes en las migraciones por y desde México, así como cambios en las políticas migratorias en Estados Unidos, mismas que están permeadas por un discurso de “seguridad” que hemos presenciado en las últimas dos elecciones presidenciales. México ha pasado de ser un país de tránsitos a uno de

destino forzado y que busca contener a la población migrante. En el tema de retorno con el que se buscaba llevar el diálogo del presente trabajo, ha tenido impactos importantes, pero ha sido olvidado por la agenda política que si bien no lo abordó antes de forma estratégica, las nuevas movilidades que fueron visibilizadas complican más las agendas políticas para la atención a migrantes que son cambiantes y no aterrizan en propuestas, y presupuestos. Para el retorno, cancelaron programas; y ahora en Michoacán, propuestas como el Sueño Michoacano buscan aterrizar proyectos que incidan en la inserción de migrantes y sus familias, pero con problemas en su aterrizaje. Comentaba un michoacano desplazado desde Ciudad Juárez, cuando le preguntaban si estaba dispuesto a regresar a Michoacán si le daba apoyo económico para poner un negocio o apoyo para vivienda, que son parte de los proyectos que se están trazando desde Michoacán, y su respuesta fue: “¿Volver? Pero cómo podría hacerlo si salí por la presencia de grupos armados, y esos siguen y seguirán ahí, para esos no se está haciendo nada, ¿a poco crees que volvería a lo mismo?, no, salí para no morir, no quiero volver para morir”. Su respuesta fue muy parecida a la obtenida en 2012, en plena “crisis de retornos”, cuando a un migrante deportado con el que conversaba en los patios del Instituto Nacional de Migración en Tijuana le pregunté, si tenía pensado volver a su comunidad en México, y su respuesta fue: “¿A qué? Me dicen que sigue igual que cuando me fui, no hay trabajo, no hay tierra, ¿a qué me voy para allá? Mejor me regreso a Estados Unidos en unos días”.

Son retornos-movilidades obligadas, para las que la atención no ha sido suficiente, y para las que se requieren acciones que implican a varias instancias para brindar seguridad, no solo económica. Eso es parte de los cambios que observamos en las décadas recientes.

#### BIBLIOGRAFÍA

- García Zamora, Rodolfo (coord.) (2017), *El retorno de los migrantes mexicanos a Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- López Vega, Rafael; Jiménez Franco, Sergio Mariano y Melín Campos, Blanca Estela (2023), *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020*, México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población.
- López Castro, Gustavo y Mojica, Oscar Ariel (2019), “Cambios en el índice de intensidad migratoria y retornos en la migración de retorno en Michoacán, Jalisco y Guanajuato”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de

- Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- Masferrer, Claudia y Escobar Latapí, Agustín (2021), “Introducción”, en Claudia Masferrer y Agustín Escobar Latapí (coords.), *La década que cambio la migración*, México: El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 13-52.
- Mojica Madrigal, Oscar Ariel (2017), “Sentimientos encontrados. Acercamientos a los procesos de reinserción de migrantes deportados”, en Santiago Nabor, Eduardo y Díaz, Leticia (coords.), *Experiencias migratorias a Estados Unidos. Estudios realizados en Michoacán, Puebla y Guerrero*, México: Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Morales, Yolanda (4 de diciembre de 2023), “Un cuarto de las remesas que llegan a México es para migrantes en tránsito”, *El Economista, sector financiero*, México, consultado el 14 de diciembre de 2023, en: <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Un-cuarto-de-las-remesas-que-llegan-a-Mexico-es-para-migrantes-en-transito-20231204-0092.html>
- Sassen, Saskia (2015), *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Argentina: Katz Editores.
- Serrano Herrera, Carlos (coord. gral.) (2022), *Anuario de Migración y Remesas 2022*, México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA.
- Serrano Herrera, Carlos (coord. gral.) (2023), *Anuario de Migración y Remesas 2023*, México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA.

## ESTADOUNIDENSES DE ORIGEN MEXICANO EMIGRADOS A MÉXICO

POST SCRIPTUM\*

SELENE GASPAR OLVERA\*\*

Los estadounidenses de ascendencia mexicana que han emigrado a México, tanto aquellos que llevan tiempo viviendo en el país como los que han llegado recientemente, es algo impulsado por la política migratoria de Estados Unidos, que ha provocado deportaciones y retornos involuntarios de migrantes mexicanos y sus hijos nacidos en Estados Unidos, desde el periodo 2000-2010. En general, esos movimientos migratorios históricamente han respondido a eventos coyunturales como guerras, recesiones económicas (la de 2001 y la de 2007), ataques terroristas (a las Torres Gemelas en 2001) y recientemente a la pandemia del Covid-19. Tras cada evento ha habido una disminución en la migración de México hacia Estados Unidos y un aumento de las deportaciones y el retorno de migrantes a corto plazo. Pero en el mediano plazo, cuando las condiciones mejoran en ese país, en particular las económicas, eventualmente hay un aumento de la migración y un descenso en el retorno y las deportaciones; y por consiguiente del ingreso de estadounidenses de origen mexicano al país.

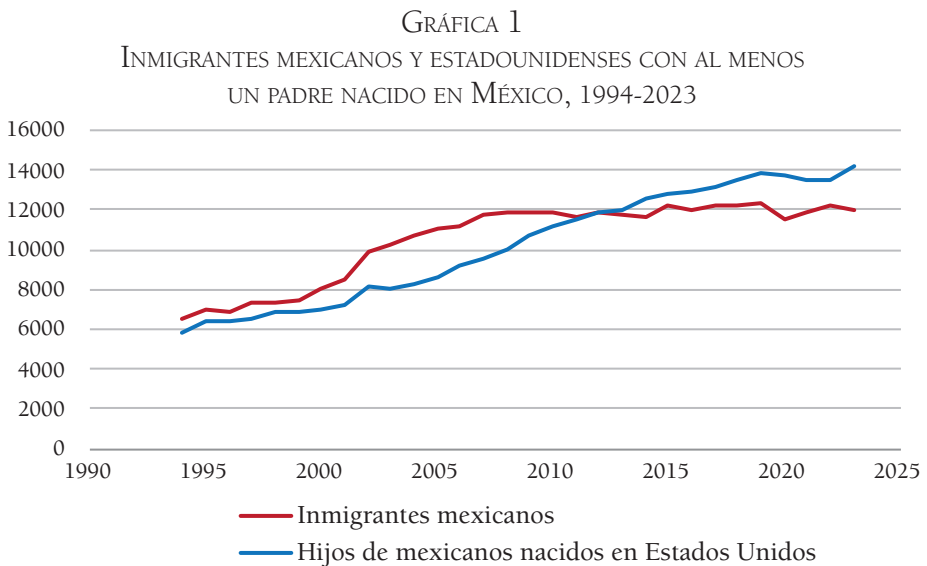
Tras la gran recesión de 2007, la información del censo de 2010 de México revela un aumento del retorno de tipo familiar y de migrantes en edad laboral y reproductiva, así como, la entrada de un nuevo sector de niños y jóvenes nacidos en Estados Unidos. Este proceso diverso de retorno e ingreso de niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano refleja la complejidad y diversidad de la comunidad de migrantes. En el contexto actual de la política migratoria de Estados Unidos, se espera que

\* Post scriptum al capítulo “Estadounidenses de origen mexicano emigrados a México: 2010-2015” (Gaspar, 2019).

\*\* Universidad Autónoma de Zacatecas.

las deportaciones y el retorno de connacionales y sus hijos continúen. Por lo tanto, es importante caracterizar a esta población y entender sus necesidades y desafíos en términos de integración en México.

El aumento del número de estadounidenses hijos de inmigrantes mexicanos que viven en México es resultado de la migración de sus padres hacia Estados Unidos. En 1994, había casi siete millones de mexicanos viviendo en Estados Unidos y un número equivalente de estadounidenses con al menos un progenitor nacido en México; a partir de 2012, el número de estos últimos superó el de los inmigrantes mexicanos en ese país. Para 2023, el número de mexicanos en Estados Unidos aumentó a 12 millones, y el número de estadounidenses descendientes de inmigrantes mexicanos superó los 14 millones (gráfica 1).



FUENTE: Elaboración propia con base en U.S. Census, *Current Population Survey, CPA-ASEC, 1994-2023*.

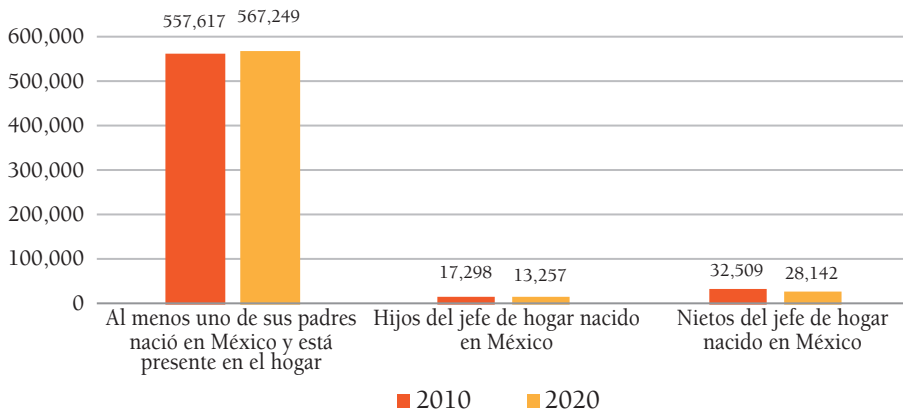
La segunda generación de mexicanos nacidos en Estados Unidos ha sido estudiada con mayor frecuencia a través de estadísticas provenientes de dicho país. En México, el interés por su estudio comenzó en 2010, coincidiendo con un aumento significativo en el retorno de migrantes mexicanos. Según la información de la gráfica 2, parece que el ingreso de los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos fue influido por eventos coyunturales que tuvieron lugar entre 2000 y 2010. Esto se refleja en el hecho de que su número apenas experimentó cambios entre 2010 y 2020,

llegando a 608,648 en 2020, lo que representa el 81.0% del total de nacidos en Estados Unidos (751,363) que residen en el país. Sin embargo, es crucial comprender las condiciones y formas de integración de esta población en el país de origen de sus padres.

La composición por edad de este grupo no ha variado desde 2010, con la mayoría de sus miembros teniendo menos de 25 años y manteniendo estrechos vínculos con las costumbres, valores y aspiraciones de superación de sus padres y abuelos que alguna vez emigraron. La ciudadanía estadounidense y el dominio del idioma inglés podrían proporcionarles oportunidades en el mercado laboral y otros ámbitos.

En México, estos estadounidenses de origen mexicano están compuestos principalmente por menores y jóvenes, siendo el 95.6% de ellos menores de 25 años en 2020. La intensidad de la inmigración reciente de estadounidenses de ascendencia mexicana a México disminuyó entre 2010 y 2015 y apenas creció entre 2010 y 2020. Esto sugiere que la intensidad de la inmigración ha disminuido en este periodo, lo que podría estar relacionado con diversos factores, incluyendo cambios en la política migratoria y económica tanto en México como en Estados Unidos.

GRÁFICA 2  
ESTADOUNIDENSES DE ASCENDENCIA MEXICANA  
EN MÉXICO, 2010 Y 2020 (PERSONAS)



FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI (2010 y 2020).

La integración de esta población en México es un proceso que implica oportunidades de movilidad económica y social. Aunque muchos de estos jóvenes puedan tener expectativas de estudiar, trabajar o residir en Estados Unidos a largo plazo, es importante crear condiciones de adaptación e

integración en México, ya que pueden contribuir significativamente al desarrollo del país y a una economía binacional que se beneficie de las ventajas de ambos países.

La distribución geográfica de los estadounidenses de ascendencia mexicana en México no varió entre 2010 y 2020: se concentran principalmente en Chihuahua (12.9%), Baja California (12.5%), Jalisco (7.9%), Tamaulipas (7.2%), Sonora (6.1%) y Michoacán (5.5%), en conjunto esos estados concentran el 52.2% de los estadounidenses de origen mexicano en el país. En cuanto a la ciudadanía, aproximadamente el 56.6% de los estadounidenses de ascendencia mexicana en México informaron tener nacionalidad mexicana en 2020, 16.8% más que en 2015. Respecto a la disponibilidad de acta de nacimiento, 63.2% contaba con ella.

El entorno familiar y las condiciones sociales de los estadounidenses de ascendencia mexicana en México revelan importantes aspectos sobre su participación en el sistema educativo y su situación en el país. Se observa que la mayoría de los estadounidenses de ascendencia mexicana que residen en México tienen ambos padres nacidos en México (89.0%), mientras que entre los que residen en Estados Unidos, esta proporción es del 70.2%. Esto sugiere diferencias en los patrones de migración y matrimonio entre hombres y mujeres. Además, la ausencia de al menos uno de los padres es más común entre los estadounidenses de ascendencia mexicana en México, aunque la composición varía según el país de residencia.

La ausencia del padre puede afectar la participación escolar de los jóvenes. Estudios han mostrado que la ausencia del padre puede aumentar el riesgo de interrumpir los estudios secundarios. Esto es relevante, dado que una proporción significativa de estadounidenses de ascendencia mexicana viven en México en hogares donde ambos padres están presentes, lo que podría indicar una estructura familiar más estable.

Tanto en Estados Unidos como en México, los hijos de inmigrantes enfrentan barreras en su participación en el sistema educativo. En el caso de los estadounidenses de ascendencia mexicana en México, es probable que encuentren desafíos similares, como el dominio del idioma, barreras culturales y económicas, y estereotipos.

Los estadounidenses de ascendencia mexicana están concentrados en hogares con jefatura masculina en su mayoría. Se observa una propensión a formar unidades domésticas complejas, con un alto porcentaje de hogares que reciben remesas internacionales. La actividad económica de los miembros del hogar está relacionada con las condiciones socioeconómicas del grupo en su conjunto. El entorno familiar y las condiciones sociales de los estadounidenses de ascendencia mexicana en México influyen en

su participación en el sistema educativo y en su integración en la sociedad mexicana. La presencia de ambos padres, el nivel educativo y la situación económica del hogar son factores importantes que afectan su desarrollo y bienestar.

El rezago educativo es un problema significativo entre los hijos de migrantes, ya que su movilidad internacional puede interrumpir sus trayectorias escolares y generar desafíos en su educación. Este rezago educativo se manifiesta en un nivel de escolaridad menor al que deberían estar cursando según su edad, y tiende a aumentar con la edad, especialmente entre aquellos nacidos en México. Esto destaca la necesidad de diseñar políticas para abordar este problema, especialmente para aquellos menores y jóvenes vinculados al fenómeno migratorio internacional.

La ausencia de uno o ambos padres, así como la situación económica desfavorable y la participación en el proceso migratorio, son factores que pueden limitar los logros educativos de los descendientes de mexicanos con vínculos migratorios internacionales, especialmente entre los nacidos en México en hogares con al menos un estadounidense de ascendencia mexicana.

## CONCLUSIÓN

Hay muchos jóvenes estadounidenses de origen mexicano de 15 a 24 años en México que no estudian, no trabajan y no buscan empleo, lo que los hace vulnerables a problemas como la exclusión social y el reclutamiento por parte de grupos delictivos. Esta situación es preocupante porque deja a estos jóvenes sin oportunidades educativas y laborales. Tanto los hijos de migrantes nacidos en México como en Estados Unidos enfrentan desafíos similares, como altas tasas de inasistencia escolar y falta de participación en el sistema educativo y laboral. Es importante abordar estos problemas mediante políticas y medidas sociales que promuevan su inclusión económica y social.

Los obstáculos para la integración de los hijos de migrantes nacidos en Estados Unidos en el sistema educativo mexicano incluyen la falta de documentos y dificultades para revalidar estudios. Es esencial implementar estrategias para que los estudiantes completen sus estudios y evitar así una población con limitado capital humano, lo que podría llevar a problemas sociales y económicos mayores. La integración exitosa de estos jóvenes requiere políticas adecuadas que aborden diversos factores y consideren su entorno social y económico. Es crucial que el gobierno y las instituciones educativas diseñen estrategias para apoyar a esta población y facilitar

su desarrollo profesional e integración en la sociedad, ya que pueden contribuir significativamente al desarrollo de México y a una economía binacional más próspera si se les brindan las oportunidades adecuadas. Basado en los problemas identificados, se pueden sugerir las siguientes recomendaciones de política a nivel de hogares:

1) Garantizar que todos los miembros de los hogares tengan acceso equitativo a la educación de calidad, independientemente de su origen o situación migratoria. Esto implica eliminar obstáculos burocráticos en la obtención de documentos oficiales, revalidación de estudios, y proporcionar recursos y apoyo adicional a aquellos que lo necesiten.

2) Desarrollar programas que promuevan la inclusión social y la cohesión comunitaria, brindando espacios de encuentro y participación para todos los miembros de los hogares, independientemente de su origen nacional. Estos programas pueden incluir actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas que fomenten el entendimiento mutuo y la integración.

3) Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todos los miembros de los hogares, incluidos aquellos que pueden enfrentar barreras debido a su condición migratoria.

4) Implementar políticas que promuevan la igualdad de género en los hogares de emigrados, asegurando que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades en educación, empleo, participación política y toma de decisiones familiares. Lo que requiere combatir los estereotipos de género y promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

5) Desarrollar programas de apoyo económico y laboral dirigidos a los miembros de los hogares de emigrados, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad económica. Esto puede incluir capacitación laboral, programas de microcréditos, asesoramiento para emprendimientos y acceso a oportunidades de empleo digno y bien remunerado.

6) Implementar políticas que garanticen el acceso equitativo a una vivienda adecuada para todos los miembros de los hogares de emigrados, incluyendo programas de subsidios de vivienda, acceso a créditos hipotecarios y programas de vivienda social.

Al abordar estas áreas clave y asegurar que todas las políticas sean inclusivas y equitativas, se puede contribuir significativamente a reducir las brechas y la desigualdad entre los miembros de los hogares de emigrados.

## BIBLIOGRAFÍA

INEGI (2010 y 2020), *Censo de Poblacion y vivienda*.

Olvera Gaspar, Selene (2019), “Estadounidenses de origen mexicano emigrados a México 2010 y 2015”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

TERCERA SECCIÓN  
TRANSNACIONALIDAD POLÍTICA  
Y VOTACIÓN DE LOS MIGRANTES MEXICANOS DESDE EL  
EXTRANJERO

# POLÍTICA MIGRATORIA QUE INVOLUCRA A MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAÍSES: UNA PROPUESTA DESDE LO TRANSNACIONAL

## POST SCRIPTUM\*

MIGUEL MOCTEZUMA LONGORIA\*\*

La globalización económica entre los países es un modelo que no se corresponde con el cierre de las fronteras a los migrantes. Mientras que la primera abarca la economía y se orienta por la más amplia apertura, la segunda se ve restringida por el ejercicio nacionalista de la soberanía de cada país. Aunque existe contradicción entre ambas, la solución a la migración internacional ha sido pragmática, basada más en la lógica del poder que en la búsqueda de una salida integral que abarque, por un lado, a México y a Estados Unidos, pero también, por lo menos a los países centroamericanos y Canadá. Recientemente, otros migrantes se han sumado al flujo que ingresa a México y que se desplaza por nuestro territorio hasta llegar a la frontera norte con Estados Unidos, tales son los casos de Venezuela, Cuba, Haití y Nicaragua. Si eso es así, lo primero que debemos reconocer es que el modelo nacionalista es limitativo; por supuesto, se entiende la necesidad de mantener la soberanía de cada país, pero a partir de un modelo transnacional la solución ha de abarcar con justicia a todos los países involucrados. Desde este enfoque se reconoce la necesidad de no reaccionar confrontando los nacionalismos tradicionales, sino buscando una respuesta superior capaz de colocar en el centro la *simultaneidad* de intereses entre los países, gobiernos y agentes involucrados, construyendo alianzas capaces de dar origen a una retórica política que apunte el cabildeo entre los gobiernos de los países implicados, los migrantes organizados y sus aliados, las organizaciones no gubernamentales y la academia.

\* Post scriptum al capítulo “La relacionalidad multiespacial y temporal del transnacionalismo y la transnacionalidad” (Moctezuma, 2019).

\*\* Profesor del Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Esta propuesta de política migratoria de México con Estados Unidos y otros países se resume en siete escenarios posibles de intervención: 1) el empoderamiento y el papel estratégico de los migrantes como sujetos transnacionales; 2) la integración de los deportados y retornados a México; 3) la separación familiar y el derecho supremo de los menores a ser protegidos; 4) el desplazamiento forzado de comunidades en México; 5) la bancarización del envío/recepción de las remesas familiares; 6) la coinversión de los migrantes y el desarrollo activo de la ciudadanía transnacional; y 7) la protección y refugio de los migrantes que huyen de la violencia e inseguridad en sus países y que ingresan a México.

A continuación se proponen, desde los sujetos, soluciones urgentes que México y su gobierno pueden asumir como compromisos sin que éstos tengan como centralidad la estructura administrativa, la cual será necesario adecuar a los cambios que experimenta la migración internacional. Sin embargo, sin que se tenga que renunciar a la soberanía de cada país, en esta propuesta se infiere la necesidad de diseñar una política que abarque al conjunto de países involucrados, así como la diversidad de sus causas, considerando que se trata de una misma problemática.

#### EMPODERAMIENTO Y EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LOS MIGRANTES COMO SUJETOS TRANSNACIONALES

- Además de las acciones que se emprenden hacia México y las comunidades de migrantes, impulsar la actividad de las organizaciones de migrantes hacia el territorio estadounidense, asimilando sus propias experiencias y capacitarlos en las necesidades de política pública que implica la migración reciente.
- Fomentar desde México la *adquisición de la residencia* y la *adopción de la ciudadanía* estadounidense en aquellos casos en los que se cuenta con inmigrantes mexicanos que reúnen los requisitos de ley. Esto permitirá que los inmigrantes sean considerados por su peso electoral.
- Encauzar el interés de los descendientes de migrantes por la *educación universitaria* y el *pleno dominio del idioma inglés y español* con el objetivo de combatir la discriminación y la exclusión social en Estados Unidos. Para esta propuesta, se propone rescatar desde México y de manera paralela las relaciones que ya se tienen con profesionistas latinos, y a partir de ellos, abrir algunos campus universitarios ubicados en aquellas ciudades que, de acuerdo con datos del *Census Bureau* (2017), residen en cada una, de uno a casi cinco millones de mexicanos; en California: Los Ángeles (4 millones 680 mil 438) y San Bernardino (2 millones 41 mil 790); en

Texas: Houston (1 millón 888 mil 780), Dallas (1 millón 766 mil 513) y San Antonio (1 millón 297 mil 176); en Illinois, Chicago (1 millón 674 mil 381) y en Arizona, Phoenix (1 millón 297 mil 176).

- Llevar a cabo una intensa campaña de *cabildeo* y *negociación* impulsada por los representantes del país, estados y organizaciones de migrantes con aquellos sectores que en Estados Unidos demandan mano de obra de inmigrantes mexicanos; esto puede ser útil para los programas de trabajadores temporales que engloba la Visa H2-A y H2-B; pero de manera permanente estos sectores pudieran presionar a favor de una nueva reforma de inmigración.
- Promover a través de algún bufete jurídico, por tratarse de un despojo, la derogación legal que en Estados Unidos niega el acceso de los migrantes a la salud a pesar de que éstos son obligados a pagar durante cinco años un impuesto al trabajo sin que reciban nada a cambio. Esta propuesta es, asimismo, aplicable a los migrantes temporales contratados mediante los Programas H-2A y H-2B.
- Por considerarlo de gran trascendencia estratégica, en las reuniones con distintas agrupaciones del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Estados Unidos celebradas en la ciudad de Los Ángeles, California, ha recogido la idea genial de crear en Estados Unidos *el día de la comunidad latina*, a fin de promover acciones y festivales culturales y mandar un mensaje de poder a la clase política de Estados Unidos sobre la necesidad de una reforma general de inmigración, así como de distintas acciones afirmativas sobre derechos que deben ser reconocidos.
- Asegurar y ampliar la representación formal de los migrantes en el Congreso de la Unión y en las legislaturas de las entidades de México que, de acuerdo con CONAPO, durante treinta años (2000, 2010 y 2020) han presentado un índice alto y muy alto de intensidad migratoria, a saber: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas. Se trata del reconocimiento del derecho a la ciudadanía de todo mexicano independientemente de donde resida (artículo 30 constitucional, fracción II, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de mayo de 2021), basado en el derecho de ciudadanía a partir del modelo de democracia incluyente y no en el modelo de democracia patrimonialista como un derecho que deriva del aporte en remesas.

## INTEGRACIÓN DE LOS DEPORTADOS Y RETORNADOS A MÉXICO

- Levantar un registro sobre la experiencia laboral, las habilidades productivas y el grado de dominio del inglés de los migrantes deportados o de retorno que se encuentran en el país desde 2008 con el objeto de impulsar el registro y reconocimiento formal de sus habilidades laborales y técnicas para ofertar servicios laborales y de inversión.
- Impulsar un paquete de pie de casa para los migrantes que retornan al territorio nacional. Gran parte de ellos llegan a las viviendas de sus padres y esto se transforma en una conflictividad generacional, además de complicar las difíciles condiciones de reproducción de los hogares.
- Implementar un programa de atención social y de *salud psicosocial* que atienda la ansiedad, la impotencia, la depresión y en general, los desequilibrios que viven los migrantes retornados o deportados y sus familias, *quienes son estigmatizados de fracasados y de otros estigmas*.

## SEPARACIÓN FAMILIAR Y DERECHO SUPREMO DE LOS MENORES

- Crear un *programa de educación básica con orientación transnacional*, iniciando con un programa piloto en los estados de mayor intensidad migratoria destinado a los menores binacionales que actualmente se encuentran en las escuelas públicas, mayoritariamente en el nivel de primaria y secundaria. Este programa debe orientarse por un modelo intercultural y transnacional pensado en la sobrevivencia, legitimidad y reconocimiento de distintas culturas y tipos de vida, donde se conserve el inglés, se aprenda el español, eligiendo y estableciendo espacios de interacción regional entre los estudiantes pares y fomentando el intercambio de docentes entre México y Estados Unidos. A partir de este programa será posible suscribir *convenios de colaboración con las autoridades estadounidenses*, pues se trata de menores que tienen derechos de ley por ser ciudadanos de ese país. En 2017, cuatrocientos mil niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en el extranjero cursaban el ciclo escolar de educación básica en México (Emiliano González Blanco, director de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, en *Crónica*, 02/marzo/2017). Esta cifra es menor a la real, pues el registro se hace mediante el Formato 911, el cual debe de ser *reformado*, pues no toma en cuenta a quienes ya han adquirido la nacionalidad mexicana. En 2020 había 797,266 personas que nacieron en Estados Unidos y que cambiaron su residencia a México; de ellos, 575,222 eran menores de 19 años, cuya proporción más alta se concentra en las edades entre 10-14 años (INEGI, 2020, *Censo General de Población y Vivienda*).

- Llevar a cabo un intenso trabajo de cabildeo en alianza con las organizaciones no gubernamentales para promover que por parte del U.S. Immigration and Customs Enforcement's (ICE) por cuestiones humanitarias y respeto a los derechos humanos, se evite la separación de los llamados menores migrantes no acompañados respecto de los mayores cuando van cruzando la frontera con Estados Unidos y son interceptados y detenidos. La separación entre menores y mayores hace más vulnerables a este grupo que por su edad ya es vulnerable. Ya ha sido muy documentado que algunos de estos menores se han perdido y no han vuelto a saber de sus padres. Considerar asimismo que en este grupo de menores hay un creciente número de familias que sufren el mismo problema
- Informar a los inmigrantes que con su encarcelamiento en Estados Unidos por causas administrativas y la deportación a México pueden ser separados de la custodia de sus hijos y entregar éstos a terceros en calidad de adopción como se viene haciendo a través de *Adoption and Safe Families Act* (ASFA). Prever anticipadamente que en caso de ser deportado un familiar cercano, debe estar autorizado para reclamar su custodia; además de tramitarles la nacionalidad mexicana y evitar que la defensa de los hijos se limite a una lucha legal individual entre los padres inmigrantes y el Gobierno de Estados Unidos.

#### DESPLAZAMIENTO FORZADO DE COMUNIDADES EN MÉXICO

- Para el 2021 había alrededor de 379 comunidades desplazadas internamente como resultado de la violencia desatada por los cárteles de la droga. Esta cifra no contempla los desplazamientos por otras causas, incluyendo los fenómenos naturales; tampoco incluye el impacto que ello ocasiona en las cifras de la migración internacional (CMDPDH, 2021: 14). Entre los estados que aportan mayores flujos de desplazadas se encuentran Michoacán, Zacatecas, Guerrero y Sinaloa. Esto mismo viene sucediendo en algunos sitios rurales donde sus habitantes son forzados a desplazarse de sus comunidades y viviendas como resultado de las actividades mineras que cuentan con concesiones de hasta 50 años. Para atender el desplazamiento forzado, se requiere de un programa específico que reconozca que las comunidades desplazadas han sido desposeídas de todo tipo de derechos que es necesario restablecer, así sea en otro espacio. En este caso proponemos que se creen mecanismos para echar a andar la *Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno* aprobada por la Cámara de Diputados en 2020.

## BANCARIZACIÓN ENVÍO/RECEPCIÓN DE REMESAS FAMILIARES

- Ante la amenaza de imponer gravámenes al envío de remesas, se requiere como respuesta una intensa campaña de bancarización de los migrantes mexicanos. Emitir intensivamente la Matrícula Consular para utilizarla como identidad y abrir con ello cuentas bancarias que permitan hacer depósitos bancarios en Estados Unidos y retiros en cualquier parte del mundo o depósitos de una cuenta bancaria a otra. Esto ya es posible a partir de la banca privada, cuyos costos se reducen al mínimo.

PROGRAMA DE COINVERSIÓN MIGRANTE  
Y EL EJERCICIO DE LA CIUDANÍA TRANSNACIONAL

- La *inversión social y comunitaria* que emprenden los migrantes organizados desde la década de 1970 ha resuelto carencias históricamente incumplidas por el Estado en sus tres niveles de gobierno. El verdadero significado de este programa consiste en visibilizar que, a través de él, los migrantes llegan a formar parte de las asociaciones de clubes de migrantes, y mediante este tipo de organización, logran compartir entre ellos y sus comunidades de origen experiencias y aprendizajes, emprendiendo distintas iniciativas que inciden en la orientación social del gasto público, además de facilitar el ejercicio de la *ciudadanía activa* desde el extranjero. A estas alturas todavía no se alcanza a comprender, por algunos gobiernos estatales, que este Programa de Coinversión migrante descansa en el reconocimiento de la identidad y la vida comunitaria, y que sus inversiones a través de las remesas colectivas no tienen en el centro la inversión de tipo empresarial. Es imprescindible que este programa se apegue a naturaleza de origen, es decir: a) conserve su fundamento cultural e identitario; b) promueva la organización y el liderazgo sin ataduras ni condicionamientos de tipo político; c) respete la voluntad genuina de los migrantes organizados; y d) fomente la rendición de cuentas como un criterio de la nueva gobernanza.
- Este programa implica un potencial poco explorado, pero que tiene ya un camino recorrido y sobre el cual hay mucho que hacer; se trata de la inversión de las remesas colectivas en proyectos de naturaleza regional que trascienden lo local, tales como: campus universitarios, inversión en caminos y carreteras, construcción de presas y equipamiento de escuelas y hospitales, etcétera.

PROTECCIÓN Y REFUGIO DE LOS MIGRANTES QUE HUYEN  
DE LA VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN SUS PAÍSES

- El éxodo de los migrantes centroamericanos, así como de los haitianos, cubanos, venezolanos, nicaragüenses y otros que ingresan y cruzan por México, tiene como principal causa el salvaguardar la vida propia y de sus familias al huir de la extrema violencia y de la crisis política y económica de sus países. Se trata de una crisis humanitaria que se agravó con la aplicación del Título 42 por parte de Estados Unidos, bajo el pretexto de evitar los contagios por Covid-19 a los solicitantes de refugio que cruzan hacia ese país. El horrendo fallecimiento de 40 migrantes centroamericanos y venezolanos que murieron calcinados cuando permanecían detenidos en una “Estación” del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez conduce a revisar a profundidad el papel de México como país de tránsito y contención, lo que nos obliga a proteger sus derechos humanos. Según Guillén (2023), este programa no tiene por qué estar en manos de Instituto Nacional de Migración y menos de la Guardia Nacional, se requiere, según su opinión, de ponerlo en manos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, ya que se trata de una población en busca de refugio internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Census Bureau (2017), *Census Bureau 2017*, United States: Oficina del Censo de los Estados Unidos.
- CMDPDH (2022), “Episodios de Desplazamiento Interno forzado Masivo en México”, *Informe 2021*, México.
- Guillén, Tonatiuh (2023), “Crisis de refugiados en México”, *Proceso*, 23 de abril de 2023.
- INEGI (2020), *Censo General de Población y Vivienda*.

## USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS. DE CARA AL VOTO ELECTRÓNICO

SELENE GASPAR OLVERA\*

La diáspora mexicana, organizada para ejercer sus derechos políticos y apoyar a sus comunidades, encuentra en el voto electoral una herramienta fundamental. Desde 2005, los mexicanos en el exterior pueden ejercer este derecho, destacándose el uso creciente del voto electrónico, especialmente evidente en las elecciones locales de 2021 y en las presidenciales de 2024. A pesar del reconocimiento de la efectividad y accesibilidad del voto electrónico, persisten desafíos en términos de confianza y brechas digitales. Este capítulo examina el acceso y uso práctico de medios digitales entre los mexicanos en el extranjero, centrándose en los residentes en Estados Unidos. Se busca comprender la disponibilidad de tecnologías como correo electrónico y teléfono móvil de cara al voto electrónico.

Si bien los mexicanos en el extranjero representan un gran número de posibles electores, con casi 11.7 millones de personas en Estados Unidos, varios factores podrían estar contribuyendo a su baja participación electoral. A nivel geográfico, hay una dualidad entre la concentración y la dispersión de los inmigrantes mexicanos en el territorio estadounidense. Un porcentaje significativo reside en estados como California y Texas (59.6%), otros más se encuentran dispersos en el resto de los estados (40.1%), lo que complica la inclusión electoral debido a su heterogeneidad demográfica, social y económica.

La discriminación y la xenofobia pueden afectar su participación, especialmente considerando que 4.8 millones de inmigrantes mexicanos en 2022 son indocumentados en Estados Unidos. Las desigualdades digitales existen tanto en uso como en tenencia de TIC a nivel individual y dentro del hogar (Gaspar, 2022), no obstante los obstáculos, el voto electrónico se percibe viable.

\* Universidad Autónoma de Zacatecas.

El INE ha llevado a cabo varios simulacros de votación electrónica; los resultados permiten constatar que la mayoría de los participantes tienen estudios superiores y se concentran en el grupo de edad de 18 a 59 años, tienen buenas habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación y son más propensos a participar en el ejercicio de sus derechos políticos. Mientras que los mexicanos con baja escolaridad y los adultos mayores están notablemente ausentes en estos procesos.

Se destaca la relevancia de la inclusión digital para garantizar la participación equitativa en la vida política y social de los mexicanos en el extranjero, considerando las desigualdades existentes en el acceso y el uso de las TIC. Tanto en México como en Estados Unidos se están implementando programas para mejorar la conectividad a Internet, lo que podría facilitar el voto electrónico en el futuro, siempre y cuando se aborden adecuadamente las barreras de acceso y conocimiento tecnológico y se atiendan las causas del abstencionismo, teniendo presente la heterogeneidad sociodemográfica y la dispersión geográfica de los mexicanos en el extranjero.

Si analizamos por eventos el voto de los mexicanos en el extranjero, hay importantes avances relativos no solo en términos de la participación electoral de los mexicanos en el extranjero, también en las iniciativas del INE por mejorar los mecanismos y opciones de voto. Entre el evento electoral de 2018 y el de 2024, la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero incrementó su número en un 42.1% y la de votantes en un 86.7% (véase cuadro 1).

CUADRO 1  
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO: 2018 Y 2024

<i>Elecciones</i>	<i>LNERE definitivo</i>	<i>Votaron</i>	<i>% que votó</i>	<i>Voto por Internet</i>	<i>Voto postal</i>	<i>Voto presencial</i>
2018	181,873	98,742	54.30%			
2024	258,461	184,326	71.30%	122,497	39,586	22,243
Incremento porcentual	42.10%	86.70%		66.50%	21.50%	12.10%

FUENTE: Elaborado con datos del INE resultados votaciones 2018 y 2024.

En las elecciones 2024, 1.5 millones de mexicanos en el extranjero conformaron el padrón de electores. De estos, el 44.9% confirmó su participación en la lista nominal (LN), pero solo el 37.9% podía ejercer su derecho al voto desde el extranjero, en total 258,461 connacionales (86% se registró vía *web*). De estos, el 71.3% ejerció su derecho electoral. De los 184,326 que ejercieron su voto en 2024, el 66.5% lo hizo vía Internet. A pesar del avance relativo entre eventos, en términos reales y prácticos no hay un

avance significativo en el voto y la credencialización de los mexicanos en el extranjero (véase cuadro 2).

CUADRO 2  
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO: ELECCIONES DE 2024

<i>Categoría</i>	<i>Población 18 años o más</i>	<i>% respecto del total de mexicanos en el extranjero</i>	<i>% respecto a los que tiene credencial vigente</i>	<i>% respecto a la LN</i>
Mexicanos en el extranjero de 18 años o más	11,658,736			
Padrón Electoral	1,520,555	13.00%		
Lista Nominal del Electorado / Ciudadanos con credencial confirmada	682,583	5.90%	44.90%	
Podían ejercer su derecho al voto desde el extranjero	258,461	2.20%	17.00%	37.90%
Ejercieron su voto	184,326	1.60%	12.10%	27.00%

FUENTE: Elaborado con datos de CPS-ASEC, 2023 y datos de INE.

#### TENENCIA Y USO DE TIC ENTRE INMIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Las TIC son instrumentos cada vez más utilizados en los sistemas de asistencia social, instituciones de salud y de educación, en el sistema de transporte, de comercio, por mencionar algunos. Sin embargo, esos avances rebasan la capacidad adquisitiva de las personas y las habilidades para su uso, lo que ha propiciado mayor desigualdad en los hogares y en las sociedades en su conjunto. El problema de la capacidad adquisitiva para comprar un celular, computadora o *laptop* no se resuelve haciendo más accesible los costos para las personas; las herramientas digitales requieren acceso a Internet para su aprovechamiento, y se requieren habilidades y conocimientos para su uso óptimo. Para el diseño de políticas públicas, la CEPAL (2018) recomienda tener un perfil de los hogares y usuarios para focalizar grupos y acciones particulares, y para medir y valorar las brechas asociadas a condiciones económicas, territoriales, generacionales y de género.

Las TIC han ampliado las opciones para la promoción de iniciativas y candidaturas políticas y medios por el cual ejercer el sufragio. El correo electrónico sirve para mantener conectadas a las personas e intercambiar información, por este medio se puede votar dentro o fuera del país. En el ámbito electoral, Sylvester y McGlynn (2010, citados en Sanders y Scanlon, 2021) descubren que el uso de Internet y las TIC aumenta la participación política, mostrando que las personas que no tienen acceso a

Internet en sus hogares tienden a ser menos activas cívicamente. La brecha digital en términos de uso y posesión puede tener un impacto negativo en la participación política. La importancia de la inclusión digital para los mexicanos radica en que, ya sea con o sin la opción de voto por Internet, las TIC y el acceso a Internet son cruciales en todo el proceso electoral y para acceder a la información cívica disponible, tanto para los connacionales en el extranjero como para los residentes en México.

Para Fairlie, London, Rosner y Pastor (2006), la brecha digital es una de las muchas desigualdades sociales que enfrentan las personas de bajos ingresos, minorías étnicas e inmigrantes, que reproducen y amplían otras como la brecha socioeconómica. Señalan que los inmigrantes pobres o con niveles de educación relativamente bajos, o que no dominan el idioma inglés, o una combinación de estas características, están relacionados con bajos niveles de uso de TIC. Entre los inmigrantes mexicanos de 18 años o más en Estados Unidos 15.6% es pobre, 16.6% tiene menos de 10 grados de escolaridad y 41.3% no habla inglés.

La capacidad de acceder a diversos servicios de comunicación empodera a los trabajadores migrantes; el teléfono móvil es una herramienta indispensable para encontrar trabajo y establecer relaciones. Las TIC también pueden representar una carga para los trabajadores migrantes cuando no pueden acceder a planes económicos o cuando sus dispositivos solo ofrecen funciones básicas que dificultan su uso. Este es especialmente desafiante para los migrantes transnacionales de países en desarrollo (ILO, 2021).

Las desigualdades en cuanto a habilidades y patrones de uso son asuntos de relevante importancia que deben abordarse. El acceso a las TIC e Internet conduce a diferencias en habilidades y actitudes, y desempeña un papel importante en las redes de apoyo con las que cuenta el migrante. Otros factores que pueden influir en el interés de los migrantes mexicanos en los procesos políticos de México, además de los mencionados, muy probablemente es la importancia que se les da en el país, es decir, cuando ellos y sus intereses están contemplados en la agenda de política y en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### USO DE TIC. MIEMBROS EN HOGARES EXCLUSIVOS Y MIXTOS DE MEXICANOS

La edad y el sexo son aspectos que han influido en los cambios del proceso migratorio y la adaptación de los migrantes mexicanos en sus nuevos entornos. Además, estas características también afectan las tendencias de propiedad y las habilidades para el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Independientemente del tipo de hogar, los

inmigrantes mexicanos tienden a concentrarse en el grupo de edad de 40 a 64 años, representando el 39.6% (810 mil personas) en hogares exclusivos y el 52.8% (5.4 millones) en hogares mixtos. En los hogares exclusivos, hay una proporción significativa de adultos mayores (22.0%, 449 mil personas).

Los adultos mayores tendrán mayor dificultad de aprender el uso de TIC por sus bajos niveles de escolaridad; y es muy probable que los empleos de este grupo no requieran o no hayan requerido del uso de TIC. El 63.8% de los inmigrantes de 40 años o más en hogares mixtos tendrán un mayor número de jóvenes con habilidades en el uso de TIC que podrían asistirlos en el aprendizaje de estas herramientas informáticas.

A nivel de hogares, la composición por sexo presenta un dato relevante: en los hogares exclusivos, los hombres dominan en cada grupo de edad, en particular en el grupo de edad de 35-39 a una razón de 295 hombres por cada 100 mujeres, salvo en el grupo de 65 años o más donde hay más mujeres que hombres.

El 57.8% de los hogares exclusivos de inmigrantes no cuenta con computadora o *laptop*, relación que es del 30.5% en los hogares mixtos. El 35.8% de los hogares exclusivos y el 18.2% de los hogares mixtos no tienen acceso a Internet, lo que afecta a 2,307 mil inmigrantes de 18 años o más de edad. Si consideramos a los no usuarios de Internet nacidos en México, el 15.3% en los hogares exclusivos y el 14.5% en hogares mixtos, se tendrían 3,681 inmigrantes mexicanos excluidos de la conectividad. Estos datos muestran un problema de conectividad y tenencia de TIC en los hogares de mexicanos.

El análisis a nivel de hogares revela las desigualdades existentes entre sus miembros. Se observa una disparidad más pronunciada en la posesión y uso de TIC en los hogares exclusivos, donde los hombres tienen ventaja. En los hogares mixtos, las brechas son más estrechas y existe un acceso más equitativo a estos medios entre hombres y mujeres.

En cuanto a la posesión y uso de teléfonos celulares, un medio de comunicación fundamental para refugiados, migrantes en todas las etapas de su proceso migratorio y el ejercicio del voto, los resultados son alentadores. El 68.2% (1,292 mil de 1,896 mil) de los inmigrantes mexicanos en hogares exclusivos y el 78.0% (7,653 mil de 9,809 mil) en hogares mixtos poseen y utilizan un celular. Sin embargo, en hogares exclusivos, el 7.9% (150 mil) tienen un celular pero no lo utilizan, cifra que aumenta al 9.4% (923 mil) en hogares mixtos.

La participación cívica ha experimentado cambios importantes con el auge del gobierno electrónico; cada vez más servicios gubernamentales están disponibles en línea, lo que ahorra tiempo, costos y reduce la

burocracia. Si bien la digitalización ha simplificado muchas interacciones con el gobierno y sus instituciones, excluye a quienes no tienen acceso a Internet o los lleva a incurrir en gastos mayores. De 3,784 inmigrantes mexicanos, siete de cada diez en hogares exclusivos y casi ocho de cada diez en hogares mixtos tienen correo electrónico, lo que sugiere un buen potencial para el voto electrónico.

El acceso y uso de las TIC dependen del nivel jerárquico de cada miembro del hogar, especialmente el que ocupan las mujeres. En los hogares mexicanos, los hombres suelen tener una jerarquía mayor que las mujeres y que otros miembros varones del hogar, aunque esta dinámica está cambiando hacia un mayor empoderamiento de las mujeres. En ambos tipos de hogares, las mujeres están en desventaja en comparación con los hombres. En los hogares exclusivos de migrantes mexicanos, el 70.4% de las personas de referencia, el 65.1% de los esposos(as) y el 74.8% de los hijos tienen celular y lo utilizan; mientras que en los hogares mixtos estas cifras son 80.6%, 79.1% y 82.2%, respectivamente. En ambos tipos de hogares, las esposas se destacan como no usuarias y poseedoras de celular, en particular en los hogares exclusivos.

## CONCLUSIONES

A casi dos décadas de haberse implementado el voto de los mexicanos residentes en el exterior, los resultados sobre el número de votantes que participan respecto de los potenciales electores permiten considerar que no ha habido avances significativos en el convencimiento para ejercer el voto. Aunque se observa un cierto incremento entre eventos, este resultado está muy lejos de lo esperado. Sin duda, se han hecho grandes esfuerzos por mejorar los mecanismos y opciones para que los mexicanos en el extranjero participen en los procesos electorales del país. Sin embargo, estos esfuerzos han implicado altos costos y no han producido resultados significativos: solo el 1.6% de los 11.7 millones de mexicanos en el extranjero de 18 años o más ejerció su voto. Se ha priorizado la seguridad e integridad del voto, pero se ha trabajado poco o nada sobre cuestiones particulares y sociales que afectan a los migrantes mexicanos en el exterior y a sus familias en México, cuestiones que podrían estar afectando su participación en las elecciones del país.

Mientras los migrantes mexicanos en el exterior no vean materializados sus intereses en México, se vislumbra que su participación en los eventos electorales no crecerá de manera significativa, incluso con el voto vía internet, como lo muestran los resultados de la reciente elección 2024. El voto por Internet, ya sea vía correo electrónico o mediante una aplicación móvil

(App), es un medio viable tanto para los mexicanos en el exterior como para los residentes en México. Sin embargo, las leyes y normatividad del proceso electoral deben adaptarse a la realidad social y apostar por la inclusión digital, la inclusión financiera y, por ende, la inclusión electoral. Este método tiene impactos económicos al ahorrar tiempo y gastos relacionados con la logística, distribución y recolección de materiales en papel, pero es necesario digitalizar el proceso electoral y a sus usuarios.

Para Santibáñez (2022), un aumento importante de la participación electoral de los mexicanos en el exterior, tanto en México como en Estados Unidos, influiría en tener una verdadera política migratoria y representación que genere políticas públicas que beneficien a sus regiones y a los propios connacionales radicados en el extranjero. Asienta que mientras los mexicanos (inmigrantes y nacidos en otro país de padres mexicanos) no se nacionalicen en ambos países y no voten, no tendrán un peso electoral que corresponda con sus aportaciones a la economía y la sociedad en ambos países y, por lo tanto, no tendrán voz ni serán escuchados en la defensa de sus legítimos intereses.

Rocha (2017) señala que “los *dreamers* son una construcción político-social que aspira a la realización jurídica”. Son ejemplo de que se puede visibilizar las demandas de los migrantes y su inclusión, cuando se busca regular y cumplir con las leyes de residencia y ciudadanía. La residencia legal y la ciudadanía representan para los migrantes y sus hijos acceso a la educación, al desarrollo, a la participación económica, a la salud y, en el caso particular de los mexicanos en Estados Unidos, al reconocimiento formal de su aporte a la sociedad estadounidense y mexicana y, por lo tanto, a sus derechos cívicos.

Si bien se reconocen los esfuerzos realizados por el INE y otros actores para mejorar la participación electoral de los mexicanos en el extranjero, estos esfuerzos no han producido los resultados esperados en términos de participación efectiva. El dato de que solo el 1.6% de los 11.7 millones de mexicanos en el extranjero de 18 años o más ejerció su voto es impactante y subraya la brecha entre las iniciativas implementadas y la efectividad real de estas medidas.

No se ha trabajado lo suficiente en abordar las cuestiones particulares y sociales que afectan a los migrantes mexicanos y sus familias en México. Desestimando que los problemas no son solo técnicos o logísticos, sino también profundamente enraizados en contextos socioculturales y políticos. Es necesario que los migrantes vean materializados sus intereses en México para motivar su participación electoral, lo cual es válido y reflejaría por parte del gobierno mexicano y del INE una comprensión profunda de

los factores motivacionales detrás del voto. Como señala Villaseñor (2018: 2), es necesario construir puentes de diálogo y reconocer la importancia integral de los migrantes más allá del discurso, muy probablemente hasta entonces se verá una real participación electoral de los mexicanos en el exterior. De acuerdo con Santibáñez, quien plantea la importancia de la nacionalización y la participación electoral para que los mexicanos tengan una voz fuerte en la defensa de sus intereses.

Apostar por la inclusión digital y financiera para mejorar la participación electoral es pertinente. Así como, la necesidad de adaptar las leyes y normativas del proceso electoral a la realidad social actual, lo cual es fundamental para cualquier cambio significativo. El voto por Internet puede ser un medio viable, pero requiere una digitalización completa del proceso electoral y sus usuarios. Este punto es crucial, ya que la implementación tecnológica por sí sola no resolverá los problemas sin una infraestructura y un apoyo adecuado.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL (2018), *Una mirada regional al acceso y tenencia de tecnologías de la información y comunicaciones – TIC, a partir de los censos. Población y desarrollo*.
- Fairlie W., Robert; London, Rebecca A.; Rosner, Rachel y Pastor, Manuel (2006), *Crossing the Divide Immigrant Youth and Digital Disparity in California*, Center for Justice, Tolerance, and Community, University of California, Santa Cruz.
- Gaspar Olvera, Selene (2022), “Inclusión y desigualdad digital. Hogares de inmigrantes en Estados Unidos”, *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, núm. 9, 1 de octubre de 2022.
- ILO (2021), *Use of digital technology in the recruitment of migrant workers / International Labour Organization*, Fundamental Principles and Rights at Work Branch.
- Rocha, José Luis (2017), *Cómo los “dreamers” se convirtieron en un movimiento con poder. Envío digital*, Universidad Centroamericana-UCA.
- Sanders K., Cynthia y Scalon, Edward (2021), “The Digital Divide Is a Human Rights Issue: Advancing Social Inclusion through Social Work Advocacy”, *Spronger Link. Journal of Hyman Rights and Social Work*, 6, pp. 130-134.
- Santibáñez, Jorge (2022), “¿Por qué los migrantes no votan?”, *Los Angeles Times, Opinión*.
- Villaseñor Gómez, Elio (2018), “Derechos de la población mexicana en el exterior: avances y retos”, Presentación, *Brújula Ciudadana*, Nueva época, núm. 99, mayo de 2018.

**TERCERA PARTE**  
**POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL ESTADO MEXICANO**  
**Y DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES**

PRIMERA SECCIÓN  
DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES EN LAS LEYES  
MEXICANAS Y EN LOS ACUERDOS INTERNACIONALES  
FIRMADOS POR MÉXICO

DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES EN LAS LEYES  
MEXICANAS Y EN EL RÉGIMEN INTERNACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

POST SCRIPTUM\*

LUISA GABRIELA MORALES VEGA\*\*

En los últimos cinco años se han observado una serie de eventos y disposiciones políticas y jurídicas que han agudizado la vulnerabilidad de las personas extranjeras presentes en el territorio nacional, que se ubican dentro del contexto de la movilidad humana o de necesidad de protección internacional.

En 2018, la irrupción de las llamadas “caravanas migrantes” representaron una forma novedosa de ingresar y recorrer el territorio nacional en conjunto. Si bien el número de personas migrantes había aumentado sostenidamente desde antes, hasta ser consideradas masivas, lo cierto es que la forma en que las personas migrantes decidieron agruparse y cambiar los tradicionales caminos alejados y poco transitados por carreteras y autopistas a la vista de las autoridades y de la sociedad. Esta estrategia fue seleccionada por las personas migrantes para disminuir los riesgos y los peligros del viaje a través de México.

La presencia de la primera caravana de este tipo en 2018, obtuvo una respuesta favorable de parte de las autoridades federales. El titular del Ejecutivo Federal manifestó abiertamente que las personas serían bienvenidas e instruyó a diversas instancias para que brindaran a los primeros contingentes atención humanitaria, incluyendo atención sanitaria, alimentos e incluso autobuses como medios de transporte para que las personas pudieran recorrer el territorio nacional hacia la frontera norte. Sin embargo, esta actitud de bienvenida duró poco tiempo.

\* Post scriptum al capítulo “Derechos humanos de los migrantes en las leyes mexicanas y en el régimen internacional de los derechos humanos” (Morales, 2019).

\*\* Universidad Autónoma del Estado de México.

En mayo de 2019, México endureció su política migratoria y transformó el discurso que le daba la bienvenida a las caravanas a uno que las rechazaba. Este endurecimiento tuvo su origen en las negociaciones que sostuvieron el presidente Andrés Manuel López Obrador y el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Estos acuerdos pueden resumirse en el amago estadounidense de imponer o en su caso incrementar aranceles a las mercaderías mexicanas importadas por Estados Unidos si México no evitaba que las personas migrantes alcanzaran la frontera sur de Estados Unidos.<sup>1</sup>

Estos acuerdos políticos coinciden con la emisión de un paquete legislativo que incluyó reformas a la Ley de Seguridad Nacional, la Ley del Registro Nacional de Detenciones y la expedición de la Ley de la Guardia Nacional. Esta última es de especial relevancia para nosotros, pues legalizó la participación activa de esta corporación en las funciones de control migratorio. Desde su inicio, esta participación destacó miles de efectivos de esta corporación en las fronteras y otros lugares de importante afluencia de personas migrantes.<sup>2</sup> La presencia de las fuerzas armadas se ha mantenido e incrementado desde entonces, llegando al punto de que a lo largo del país han sido nombradas como titulares de las delegaciones del Instituto Nacional de Migración, personas con perfil militar.<sup>3</sup>

Aunado a lo anterior, el incremento de personas migrantes que arribaron a la frontera sur estadounidense solicitando asilo motivó —de acuerdo con las autoridades— que en 2019 el sistema de asilo colapsara al haberse radicado ochocientos mil casos ante las cortes de inmigración, cuyo trámite requería en promedio 700 días por cada uno.<sup>4</sup>

En medio de este complejo escenario, irrumpe la pandemia de Covid-19 —cuyas secuelas siguen manifestándose actualmente— y como es sabido, los gobiernos adoptaron medidas extraordinarias bajo la intención de evitar o disminuir la propagación del virus. Dentro de estas medidas, el gobierno estadounidense puso en vigor las disposiciones del “Título 42” que básicamente prohíbe la entrada a su territorio de personas que pudieran representar un riesgo para la salud. Así, esta disposición facilitó la expulsión de personas ya presentes en Estados Unidos e impidió el ingreso de otras miles, con lo que se generaron a lo largo de la frontera una serie de asentamientos irregulares, donde las personas esperan poder ingresar o presentar solicitudes y se ven orilladas a subsistir en condiciones de alta precariedad e inseguridad, lo que agudizó indudablemente su vulnerabilidad.

En México, el confinamiento o suspensión de actividades no esenciales, generó un descenso considerable en el número de personas que ingresaron de manera irregular al país, lo cual contrastó con la afluencia derivada de

las caravanas. No obstante, en los siguientes años los números volvieron a subir y mantienen esa tendencia.

En efecto, de acuerdo con las estadísticas publicadas por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación,<sup>5</sup> la cantidad de personas que ingresan de manera irregular y que son detenidas por las autoridades migratorias continúa creciendo. Lo más relevante es el incremento amplio de mujeres y niños y niñas menores de once años; hecho inusitado, pues antes de la pandemia la niñez migrante se ubicaba en la adolescencia, es decir, entre 12 y 17 años.

De ahí, que se afirme que el fenómeno migratorio se ha feminizado. No obstante, la importante presencia de mujeres y niñas integrando los flujos migratorios, aun resulta insuficiente para hablar de una auténtica feminización de la migración.<sup>6</sup>

Todas estas condiciones impuestas o agravadas por la pandemia subsisten. Adicionalmente, se han registrado auténticas tragedias sufridas no solo por la inacción del Estado o por la acción del crimen organizado, sino incluso bajo la custodia estatal, como el incendio ocurrido dentro de la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde perdieron la vida más de 40 personas que se encontraban ahí privadas de la libertad.

Como contraparte, es importante destacar que estas condiciones adversas que han enfrentado las personas migrantes, generaron modificaciones legales y criterios jurisprudenciales relevantes en materia de protección de los derechos de las personas migrantes en México. En cuanto a la legislación, destaca la reforma de noviembre de 2020 realizada a la Ley de Migración a favor de la niñez migrante; y en cuanto al desarrollo jurisprudencial, se han emitido diversas resoluciones que apuntan la inconstitucionalidad de las disposiciones relativas a la detención y a la revisión migratoria por diversos motivos: la duración de la detención; la utilización de criterios raciales en las revisiones migratorias; los efectos de los recursos y procedimientos migratorios que alargan la detención migratoria; el reconocimiento del interés legítimo de organizaciones de la sociedad civil y del Instituto de la Defensoría Pública para accionar la justicia constitucional, entre otros.<sup>7</sup>

Sin embargo, la condición de los derechos humanos de las personas migrantes en México se ha deteriorado; y se prevé que la cantidad de resoluciones en favor de los migrantes continúe en aumento frente a la mayor capacidad de control y repulsión que el Estado mexicano va generando.

## NOTAS

<sup>1</sup> Comunicado (2019).

<sup>2</sup> Arista (2019).

<sup>3</sup> Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho et al. (2022).

<sup>4</sup> Shear y Fernandez (2019).

<sup>5</sup> Unidad de Política Migratoria (2024).

<sup>6</sup> Cfr. Morales (2024).

<sup>7</sup> Cfr. Morales (2023).

## BIBLIOGRAFÍA

Arista, Lidia (2019), “Guardia Nacional ha desplegado 21,000 elementos para contener la migración a Estados Unidos”, *El Economista* en línea, 20 de julio de 2019, en: <https://www.economista.com.mx/politica/Guardia-Nacional-ha-desplegado-21000-elementos-para-contener-la-migracion-a-Estados-Unidos-20190720-0018.html>

Comunicado (2019), “U.S.-Mexico Joint Declaration”, *Office of the Spokesperson*, Washington, D.C., de 7 de junio de 2019, en: <https://www.state.gov/u-s-mexico-joint-declaration>

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, et al. (2022), “Bajo la bota. Militarización de la política”, México, en: [https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2020/02/Informe-Bajo-la-Bota\\_240522.pdf](https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2020/02/Informe-Bajo-la-Bota_240522.pdf)

Morales, Luisa (2023), “La protección jurisdiccional de los derechos de las personas migrantes en México desde la perspectiva interamericana”, en *Impactos CIDH. Compendio de artículos académicos*, Washington: Comisión de Derechos Humanos (CIDH), en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/Impactos-CIDH-compendioarticulos-academicos.pdf>

Morales, Luisa (2024), “Las mujeres dentro de los procedimientos de control, revisión y verificación migratorios durante la pandemia por COVID-19”, en Ortega, E. y Ortega, A. (coords.), *Migración y COVID-19: desafíos al derecho a la salud, la atención humanitaria y los derechos humanos en grupos de atención prioritaria*, México: UNAM IIJ, pp. 83-115.

Morales Vega, Luisa Gabriela (2019), “Derechos humanos de los migrantes en las leyes mexicanas y en el régimen internacional de los derechos humanos”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

Shear, Michael; Jordan, Miriam y Fernandez, Manny (2019), “El sistema migratorio de Estados Unidos está cerca del colapso ¿cómo llegó hasta ahí?”, *The New York Times*, 14 de abril de 2019, en: <https://www.nytimes.com/es/2019/04/14/espanol/estados-unidos-migracion.html>

Unidad de Política Migratoria (2024), *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*, en: [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

## RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL 2024-2030 EN MATERIA DE MIGRACIÓN

### POST SCRIPTUM\*

JOSÉ ASCENCIÓN MORENO MENA\*\*  
LYA MARGARITA NIÑO CONTRERAS\*\*

En las últimas décadas, la movilidad humana se ha complejizado en todo el planeta. Según el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*, en 2020 había 281 millones de personas migrantes internacionales (OIM, 2022).

En nuestro país, ahora podemos observar una gran diversidad de flujos migratorios: migraciones internas permanentes y temporales de población mexicana que cambia de entidad o municipio; migración mexicana por desplazamiento interno forzado, debido principalmente al clima de inseguridad o cambio climático; migración temporal de jornaleros agrícolas, algunas de carácter circular, mientras que otras “golondrinas”; migraciones internacionales en tránsito con destino a Estados Unidos, especialmente de centroamericanos, cubanos y venezolanos; y finalmente el retorno de compatriotas de Estados Unidos.

Si bien es cierto que en nuestro país están presentes las cuatro dimensiones de la movilidad humana: origen, tránsito, destino y retorno, cada flujo migratorio representa un reto para el Estado mexicano en la próxima administración, sin embargo, hay algunos que requerirán un tratamiento especial por la magnitud que representan y los conflictos que puedan generar con el vecino país.

\* Post scriptum al capítulo “Dos sexenios de guerra perdida: el impacto de la política de seguridad de Calderón y Peña en los migrantes y sus defensores” (Moreno y Niño, 2019).

\*\* Investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC.

LA POLÍTICA MIGRATORIA DE LOS GOBIERNOS DE FOX,  
CALDERÓN, PEÑA NIETO Y LÓPEZ OBRADOR

En el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), el tema migratorio fue introducido a la agenda bilateral: se intentó buscar un acuerdo migratorio con Estados Unidos. Sin embargo, los sucesos del 11 de septiembre del 2001, truncaron el proceso, y el tema migratorio comenzó a tratarse con el paradigma de la seguridad nacional.

Durante el gobierno de Calderón 2006-2012, el tema migratorio pasó a un segundo plano, se “securitizó” y formó parte de la guerra contra el narco durante casi todo el sexenio. Las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes indocumentadas en tránsito se agudizaron. Se estableció el Plan Mérida para contener la entrada de flujos migratorios a territorio mexicano y al final de su gestión se aprobó la Ley de Migración del 2011, que en realidad fue una ley de extranjería que no se aplicó.

El sexenio de Peña Nieto no trajo grandes cambios en las violaciones a los derechos humanos de las personas en movilidad. Continuó la política “securitizante”. Se creó el Plan Frontera Sur, luego de la crisis de los niños migrantes centroamericanos del 2014. El Ejecutivo introdujo el Programa Especial de Migración (MEM) en el Plan Nacional de Desarrollo, pero no tuvo impacto. El sexenio de Peña Nieto se caracterizó por una gran corrupción y las instituciones migratorias no quedaron exentas. Al final del sexenio el tema migratorio hizo crisis con las caravanas de centroamericanos.

La llegada del gobierno de López Obrador fue precedida con una gran esperanza en la creación de una política migratoria de Estado, inexistente hasta ahora. López Obrador comenzó con una perspectiva de migración centrada en los derechos humanos y el desarrollo social y económico como sustento de una movilidad regulada, ordenada y segura. Al principio se planteó un plan muy ambicioso que no pudo llevarse a cabo en los cinco años que le precedieron.

Durante una primera etapa, implementó un enfoque humanitario hacia la migración, colocando a defensores de los derechos de los migrantes y académicos en posiciones políticas clave. Se emitieron un número sin precedentes de visas humanitarias. Parecía unas políticas de puertas abiertas. Buscó atacar las causas estructurales de la migración con programas sociales en regiones expulsoras y explorar programas de desarrollo con países centroamericanos.

Sin embargo, con la intensa presión y amenazas de embargo arancelario por parte del gobierno de la administración Trump en junio del 2019, el gobierno de López Obrador cambió su estrategia migratoria a una de

contención con base en la aplicación de la ley y en combatir las causas estructurales. No se realizaron cambios legislativos en materia migratoria.

En el penúltimo año del sexenio, el gobierno de López Obrador tuvo que afrontar las críticas, por un accidente en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, que dejó 40 migrantes fallecidos y una veintena de heridos.

Y al final de su periodo, enfrenta un incremento de peticionarios de refugio y el tránsito de distintas nacionalidades que buscan el asilo político en Estados Unidos.

#### LOS RETOS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

La nueva administración tendrá que enfrentar varios retos de atención a los distintos flujos migratorios. En primer plano, se encuentran los migrantes extranjeros indocumentados que transitan por el país especialmente centroamericanos: según la unidad de política migratoria, en el 2023 de enero a octubre se registraron alrededor de 600 mil eventos de personas que ingresaron a territorio mexicano con la intención de cruzar hacia Estados Unidos (Hernández, 2023). El primer gran reto para el gobierno mexicano es garantizar el libre tránsito de estas personas, proteger su integridad y sus derechos humanos. Esas personas son peticionarios de asilo en Estados Unidos y requieren protección internacional. El gobierno mexicano tiene un gran reto en el aumento del otorgamiento de las visas humanitarias que permitan tener menores riesgos.

En segundo plano, se encuentran los migrantes extranjeros que tenían como destino Estados Unidos y que al no lograrlo decidieron solicitar el refugio en nuestro país. Según la ACNUR, en el 2023 nuestro país recibió más de 127,796 solicitudes de asilo, lo que representó un 29% de aumento, respecto al 2022 (ACNUR, 2024). A estas alturas, según la OIM (Vega, 2024), el 44% de los migrantes que entran por la frontera sur, ven a México como país de destino, con el propósito de obtener algún documento que les permita la movilidad dentro del territorio mexicano. Esos peticionarios de refugio ya representan más de 200 mil personas. Lo que traerá necesariamente cambios legislativos que reconozcan su importancia y permitan la rápida inserción laboral sin trabas burocráticas.

El tercer plano, son los migrantes extranjeros, de diversas nacionalidades, que están tratando de conseguir una cita de solicitud de asilo en Estados Unidos a través de la *aplicación* CBP ONE que el gobierno de Biden abrió en enero de 2023. Estos peticionarios llegan a las ciudades de la frontera norte de México a las puertas de entrada, y pueden tener permanencias

prolongadas de más de cuatro meses en la frontera norte. El gobierno de Estados Unidos procesa alrededor de 1,450 solicitudes diarias en todos los puertos de entrada por la frontera norte de México (Cancino, 2024). El reto mayor es apoyar su protección internacional y apoyar a los albergues de la frontera norte que son los que atienden a estas personas, o bien crear nuevos albergues federales que se coordinen con los gobiernos estatales.

El cuarto desafío lo representan los migrantes mexicanos de retorno que se encontraban en Estados Unidos y que de manera forzada o voluntaria están regresando con sus hijos nacidos en ese país. Esta migración ya representa algunos millones. El retorno de estos nacionales plantea un enorme reto en las políticas públicas para su integración a las comunidades de origen. Será necesaria una política integral con desarrollo económico y enfoque de derechos humanos, como la propone García Zamora (2023). Los retos específicos serán: agilizar los trámites de su identidad y la inserción de los hijos a la educación sin mayores trabas; la generación de empleos, reconocimiento académico de sus habilidades; y un programa económico de vivienda.

En el quinto plano se encuentran los jornaleros agrícolas migrantes que transitan por el país en busca de trabajo temporal en los distintos valles agrícolas. La población de jornaleros agrícolas estimada es de 2.3 millones de personas (Instituto Nacional de Desarrollo, 2020), de las cuales un millón se desplazan varios meses fuera de sus hogares. El gran reto para ellos es garantizar su seguridad social, la educación de sus hijos y alojamientos dignos en los lugares de trabajo; contratos de trabajo con salarios remunerados con prestaciones.

En resumen, la nueva administración tendrá que formular una política migratoria de Estado que identifique las distintas dimensiones que tiene la movilidad humana en el país. Una visión que reconozca las especificidades de los flujos migratorios y les dé atención focalizada conforme sus características. Que continúe con el ataque frontal a las causas estructurales y desarrolle programas económicos y sociales de reinserción para los migrantes mexicanos de retorno. Que busque garantizar los derechos de las personas extranjeras en contexto de movilidad. Y que la regulación y control de la entrada y tránsito de las personas se desarrolle con un enfoque de derechos humanos.

## BIBLIOGRAFÍA

ACNUR (2024), *Sección México*, en: <https://reporting.unhcr.org/operational/operations/mexico>

- Cancino, Jorge (2024), “CBP aclara por qué se habla de la exorbitante suma de 64 millones de supuestos solicitantes de asilo”, *Univisión*, 13 de febrero, en: <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/cbp-aclara-no-hay-64-millones-solicitan-tes-asilo-cbp-one-sino-que-muchos-enviaron-decenas-peticiones>
- García Zamora, Rodolfo (2023), “Lecciones y desafíos sobre la migración de retorno en México”, *Conahcyt. Gaceta Movilidades Humanas*, núm. 1, Territorios, flujos y personas migrantes, noviembre-diciembre, pp. 6-8, en: <https://conahcyt.mx/publicaciones-conacyt/publicaciones-pronaces-seguridad-humana/gaceta-movilidades-humanas/>
- Hernández Osorio, Liliana (2023), “Se registra en el 2023 el mayor ingreso de migrantes en una década”, *La Jornada*, 24 de diciembre, en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/24/politica/se-registra-en-2023-el-mayor-ingreso-de-migrantes-en-una-decada-8782>
- Instituto Nacional de Desarrollo (2020), “En México, 2.3 millones de personas son jornaleras agrícolas”, *Conasami*, en: <https://www.gob.mx/indesol/prensa/en-mexico-2-3-millones-de-personas-son-jornaleras-agricolas-conasami#:~:text=En%20M%C3%A9xico%202.3%20millones%20de,Social%20%7C%20Gobierno%20%7C%20gob.mx>
- Moreno Mena, José Ascención y Niño Contreras, Lya Margarita (2019), “Dos sexenios de guerra perdida: el impacto de la política de seguridad de Calderón y Peña en los migrantes y sus defensores”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- OIM (2022), *Informe sobre las migraciones 2022*, en: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES#:~:text=Globalmente%2C%20el%20n%C3%BAmero%20estimado%20de,con%20creces%20la%20de%201970>
- Vega, Carlos (2024), “¡Hermano, ya eres mexicano! Crece el número de migrantes que quiere quedarse en México”, *Milenio*, enero 26, en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/migrantes-que-quieren-quedarse-en-mexico-van-en-aumento>

SEGUNDA SECCION  
POLÍTICAS MIGRATORIAS DEL ESTADO MEXICANO  
Y EXTERNALIZACIÓN DE LAS FRONTERAS  
DE ESTADOS UNIDOS

# LAS BARRERAS MIGRATORIAS EN MÉXICO Y LOS TÉRMINOS DE LA COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE

POST SCRIPTUM\*

MARÍA DOLORES PARÍS POMBO\*\*

La llegada de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al gobierno mexicano en diciembre de 2018, levantó grandes expectativas entre las personas migrantes, refugiadas y defensoras de derechos humanos. Se esperaba una disminución de las agresiones y abusos contra migrantes y el final de la impunidad en crímenes como masacres, desapariciones forzadas y trata de personas. Se anunció además un cambio radical de la política migratoria con un énfasis en los derechos humanos, el desarrollo de Centroamérica y el sur de México, así como la construcción de un sistema de acogida de los inmigrantes centroamericanos y el fortalecimiento del sistema de refugio. El contraste discursivo entre López Obrador y Donald Trump hacía suponer que México dejaría de utilizar a los migrantes como moneda de cambio en sus negociaciones comerciales y migratorias con Estados Unidos.

Sin embargo, a pocos meses de que iniciara el primer gobierno de Morena, las presiones y amenazas de Donald Trump llevaron al gobierno mexicano a una colaboración sin precedentes con su vecino del norte en tareas de contención y disuasión de la migración. Por primera vez en su historia, México aceptó recibir a migrantes y refugiados extranjeros devueltos por Estados Unidos.<sup>1</sup> Asimismo, mediante un programa denominado eufemísticamente “Protocolos de Protección al Migrante” –mejor conocido como “Quédate en México”– este país fungió como antesala de espera de las cortes de inmigración estadounidenses. El programa consistía en la devolución a México de personas originarias de terceros países, que ya habían ingresado a Estados Unidos para solicitar asilo y que tenían

\* Post scriptum al capítulo “Las Barreras migratorias en México y los términos de la colaboración con el gobierno estadounidense” (París, 2019).

\*\* El Colegio de la Frontera Norte.

una cita para una audiencia ante el juez en alguna corte de inmigración. Lanzado en enero de 2019, significó el envío de más de 70 mil solicitantes a México a lo largo de los dos últimos años del gobierno de Donald Trump (París, 2022).

La relación binacional en materia migratoria empezó a tensarse desde el inicio del gobierno de López Obrador en ocasión del tránsito por México de las caravanas migrantes y su llegada a la frontera norte. Éstas estaban conformadas por grandes contingentes de personas, en su mayoría originarias de Honduras, que viajaban juntas con una enorme cobertura por parte de medios de comunicación. Acompañadas de periodistas, activistas, funcionarios de derechos humanos y de agencias de seguridad, las caravanas llegaron a integrar a más de 6 mil personas (Varela y París, 2023).

En parte por el impulso y la difusión de las caravanas migrantes, durante el primer semestre de 2019 aumentaron rápidamente los flujos migratorios originarios del norte de Centroamérica. Por ejemplo, entre octubre 2018 y mayo 2019, la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos aprehendió a casi 600 mil migrantes en la frontera con México, en su gran mayoría centroamericanos. Más de la mitad (casi 333 mil) formaban parte de unidades familiares con niños y niñas (USCBP, 2024).

Ante el incremento de la movilidad y la presión de Donald Trump, que amenazó a México con imponer tarifas progresivas a todas las mercancías importadas si no coartaba de manera drástica la migración en tránsito, un equipo de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores se trasladó a Washington para negociar un acuerdo migratorio y evitar así las sanciones comerciales. El 7 de junio 2019, ambos gobiernos presumieron haber alcanzado acuerdos para evitar que se cumplieran las amenazas de Trump (en adelante “los acuerdos de junio”): el gobierno mexicano asumió el compromiso de extender hacia la frontera de Tamaulipas los Protocolos de Protección al Migrante. También aceptó desplegar a cerca de 6,000 agentes de la Guardia Nacional en su frontera sur y a otros 15,000 en la frontera norte. Esta agencia de seguridad, recién creada e integrada principalmente por personal del Ejército y de la Marina, tenía en principio el mandato de disminuir los altísimos niveles de inseguridad ligada al tráfico de drogas y al crimen organizado (París, 2022).

El Congreso de la Unión, con la mayoría formada por el partido gobernante (Movimiento de Regeneración Nacional o Morena), aprobó rápidamente la Ley de la Guardia Nacional para asegurar que esta agencia se dedicara, entre otras funciones, a apoyar al Instituto Nacional de Migración (INM), lo que permitiría en los meses siguientes aumentar considerablemente el número de detenciones y deportaciones de migrantes. Además, el

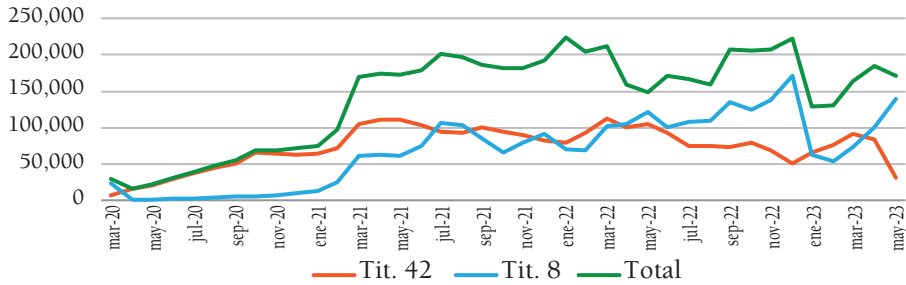
gobierno nombró a personal militar a la cabeza de la mayoría de las delegaciones estatales del INM. Así, se completó la militarización de la política migratoria en México que había comenzado en gobiernos anteriores.

La contingencia sanitaria decretada por la pandemia de Covid-19 fue tomada como un pretexto para cancelar el derecho al asilo en Estados Unidos y obligar a instalarse provisionalmente en el norte de México a miles de migrantes en condiciones de extrema vulnerabilidad. El 20 de marzo de 2020, el gobierno estadounidense anunció el inicio de una política justificada bajo una antigua ley de salud de los Estados Unidos (conocida como Título 42) que consistía en la expulsión inmediata de migrantes hacia México sin importar su origen nacional ni sus posibles necesidades de protección humanitaria. También decretó el cierre parcial de la frontera a cruces “no esenciales”. Las solicitudes de asilo y los cruces a las cortes de inmigración fueron considerados “no esenciales”, mientras que las autoridades migratorias estadounidenses siguieron deportando a cientos de migrantes mexicanos e iniciaron la expulsión expedita de migrantes y solicitantes de asilo mexicanos, centroamericanos y de otras nacionalidades que intentaban cruzar la frontera sin autorización (París, 2022).

Entre enero de 2021 y mayo de 2023, el gobierno de Joseph Biden continuó llevando a cabo las expulsiones expeditas de migrantes a México justificadas por la pandemia. De tal manera, a lo largo de poco más de tres años, más de 2 millones 800 mil personas fueron expulsadas de manera expedita al intentar ingresar a Estados Unidos por la frontera con México; a partir del verano de 2021, el gobierno estadounidense realizó también expulsiones similares a Haití y a Centroamérica (USCBP, 2024). De manera paralela, el gobierno estadounidense siguió arrestando a migrantes indocumentados en la frontera y deportándolos a sus países de origen por las vías habituales (lo que es conocido como Título 8). En la gráfica 1, puede observarse la evolución de los arrestos de migrantes por parte de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, así como su expulsión expedita (Título 42) o deportación regular a los países de origen (Título 8).

Como se puede observar en la gráfica 1, durante dos años y medio Estados Unidos expulsó a más de 50 mil migrantes cada mes, la enorme mayoría hacia el norte de México. A pesar de estas políticas de contención, se observa también que la movilidad humana en la frontera México-Estados Unidos alcanzó niveles sin precedentes si consideramos el crecimiento extraordinario de arrestos de migrantes indocumentados en el sur de Estados Unidos. Cabe señalar, sobre todo, que existe una transformación de los flujos migratorios con una diversificación de los países de origen y de las características sociodemográficas de los migrantes.

GRÁFICA 1  
ARRESTOS DE MIGRANTES EN LA FRONTERA SUR DE ESTADOS UNIDOS  
EXPULSIONES POR TÍTULO 42, DEPORTACIONES POR TÍTULO 8 Y ARRESTOS TOTALES  
POR PARTE DE LA PATRULLA FRONTERIZA DE ESTADOS UNIDOS



FUENTE: USCBP (2024).

Los datos de la Agencia de Fronteras y Aduanas de los Estados Unidos (USCBP, 2024) muestran que, entre 2019 y 2023, aumentó continuamente la presencia en los flujos de población migrante de origen sudamericano (venezolanos, ecuatorianos y colombiano principalmente), caribeño (haitianos y cubanos), africano (principalmente de África occidental y del Cuerno de África) y asiático (sobre todo chinos e indios). La diversificación de la población migrante por su origen regional puede observarse también en las detenciones realizadas por el INM en México (tabla 1).

TABLA 1  
EVENTOS DE DETENCIONES POR EL INM SEGÚN CONTINENTE  
Y SUBCONTINENTE DE ORIGEN: 2019-2023

Continente/ Subcontinente	2019	2020	2021	2022	2023
Total general	182,940	82,379	309,692	441,409	782,176
América	169,859	81,337	304,613	422,335	674,276
América del Norte	1,195	894	1,174	1,130	1,103
América Central	155,302	76,295	249,749	209,491	246,371
Islas del Caribe	11,068	2,643	26,632	52,203	80,861
América del Sur	2,294	1,505	27,058	159,511	345,941
Europa	135	67	1,215	1,992	2,089
Asia	5,878	379	1,786	10,372	45,877
Oceanía	0	1	10	14	79
África	7,065	590	2,066	6,672	59,834
Apátridas	3	5	2	24	21

FUENTE: UPMRIP, SEGOB (2024).

Se observa en la tabla anterior que la población migrante detenida por el INM se cuadruplicó en cinco años, a pesar del cierre de algunos centros

de detención en 2023 por recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Es notable también el descenso de detenciones de migrantes en 2020 debido al cierre parcial de varias fronteras en el continente americano y de medidas precautorias solicitadas por la CNDH ante posibles contagios en las estaciones migratorias.

Mientras que, históricamente, más del 90% de los migrantes detenidos en México eran originarios de Guatemala, El Salvador y Honduras, en 2023 por primera vez los migrantes sudamericanos (en particular venezolanos) constituyeron la mayoría de la población detenida. También llama la atención el crecimiento extraordinario de migrantes de origen extracontinental (de África y Asia) cuya población detenida en México se multiplicó por ocho en cinco años.

A pesar de estas cifras, la enorme mayoría de la población originaria de Sudamérica o de otros continentes no es deportada a sus lugares de origen por parte de México, sino que obtienen algún documento para transitar por el país o son liberados de la Estación Migratoria por algún mecanismo legal o extralegal.<sup>2</sup> Por ejemplo, mientras que, en 2023, las personas originarias de Venezuela fueron el grupo mayoritario de migrantes detenidos por el INM (145,847), solo el 0.5% (770) fueron deportadas a su país de origen (UPMRIP, 2024).

Los datos anteriores demuestran que el gobierno mexicano sigue utilizando de manera masiva la detención migratoria como parte de su política punitiva contra los migrantes. Las terribles consecuencias en materia de derechos humanos se pusieron de manifiesto en el incendio ocurrido en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo de 2023. En protesta por las condiciones de detención en la que se encontraban más de 80 hombres en una celda, con acceso muy limitado a agua potable y a alimentos, uno de los migrantes incendió colchonetas al interior de la celda. Los guardias de seguridad y agentes de migración que tenían la llave se negaron a abrir y dejaron intencionalmente a los migrantes cuando se extendió el incendio. Así, 40 migrantes murieron por asfixia y quemaduras y otros fueron trasladados a hospitales cercanos gravemente heridos después de que los bomberos llegaron a apagar el fuego y liberar a los sobrevivientes abriendo un boquete en el muro (Gallegos, Carmona y Minjares, 2024).

La política migratoria de México sigue siendo también reactiva a las presiones del gobierno estadounidense y a las medidas impulsadas por este país en materia de admisión o rechazo de acuerdo con nacionalidades. Así, considerando algunos programas de permisos humanitarios abiertos por el gobierno de Joseph Biden para cuatro nacionalidades (Nicaragua, Venezuela, Cuba y Haití), el gobierno mexicano realiza muy pocas

deportaciones a esos países, considerando probablemente que sus ciudadanos lograrán en última instancia acceder a su destino en Estados Unidos.

## NOTAS

<sup>1</sup> Hasta 2019, Estados Unidos solo podía devolver a México a ciudadanos de este país. Los procedimientos de deportación debían además atenerse a acuerdos entre ambos países sobre las formalidades, los horarios y puntos de repatriación, que pueden consultarse en el Memorandum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos (<http://segob.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/689/1/images/MEMOR15.PDF>).

<sup>2</sup> Por medio de representación legal, muchos migrantes obtienen amparos para ser liberados. De acuerdo con entrevistas con defensores y con los eventos de Ciudad Juárez que se narran a continuación, es probable que muchas personas logren salir de las Estaciones Migratorias a cambio de sobornos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Gallegos, Rocio; Carmona, Blanca y Minjares, Gabriela (2024), “A ellos no les vamos a abrir...”: ¿Qué pasó la noche del incendio en la estancia migratoria en Ciudad Juárez?”, *Animal Político*, 19 de marzo, en: <https://animalpolitico.com/estados-a-ellos-no-les-vamos-a-abrir-que-paso-la-noche-del-incendio-en-la-estancia-migratoria-en-ciudad-juarez>.
- París Pombo, María Dolores (2022), “Externalización de las fronteras y bloqueo de los solicitantes de asilo en el norte de México”, *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 30(64).
- París Pombo, María Dolores (2019), “Las Barreras migratorias en México y los términos de la colaboración con el gobierno estadounidense”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) (2024), *Boletines mensuales de estadística migratoria*, Secretaría de Gobernación, en: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)
- United States Customs and Border Protection (USCBP) (2024), *Nationwide Encounters*, en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>
- Varela Huerta, Amarela y París Pombo, María Dolores (2023), “Confines migratorios y devenires post-caravaneros en el norte de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 85, núm. 1.

# HIPERCRIMINALIZACIÓN MIGRANTE Y LA EXTERNALIZACIÓN DE LAS FRONTERAS: LA POLÍTICA MIGRATORIA DE E.U. Y MÉXICO EN LA COYUNTURA ACTUAL

POST SCRIPTUM\*

FERNANDO E. VILLEGAS RIVERA\*\*

Como se ha argumentado, los movimientos sociales y la acción colectiva migrante no surgen espontáneamente: son producto de largos procesos que se han desarrollado de manera desigual, muchas veces en respuesta a múltiples obstáculos estructurales. En el contexto actual, predomina la hipercriminalización del migrante, que aunque es liderada por los países industrializados o Estados del Norte Global (Akkerman, 2023), prevalece en buena parte del planeta (Jones, 2016; Menjívar, 2014; Landau, 2023 y Villegas, 2023).

En nuestro hemisferio, nuestros líderes políticos han destinado un número sin precedentes de recursos a la aplicación de leyes migratorias restrictivas, en numerosas ocasiones en concierto con entidades privadas. Este proceso se ha extendido al Sur Global a través de la “externalización de fronteras” (Menjívar, 2014: 357), concepto que da cuenta del traslado de fronteras a territorios distintos a los de los países industrializados o lo que yo categorizo como el Norte Global, con el consentimiento y colaboración de terceros países involucrados (es decir, estados expulsores, de tránsito o “amortiguadores”), y el apoyo de corporaciones privadas. Menjívar sostiene que es en los países de tránsito como México donde la externalización de fronteras se despliega en sus niveles más altos. A través de diversos medios, los países del Norte Global buscan limitar la posibilidad de que los migrantes lleguen a sus fronteras nacionales. Entre las estrategias implementadas se encuentran la creación de acuerdos bilaterales o regionales

\* Post scriptum al capítulo “Inmigrantes indocumentados en Estados Unidos: cambios en el movimiento y resistencias desarrolladas” (Villegas y Santamaría, 2019).

\*\* Department of Government and Latina/o Studies Program. Cornell University.

entre los países de la zona para controlar más ampliamente el fenómeno migratorio. Los países del Norte Global entablan negociaciones asimétricas con los países del Sur Global para imponer sus agendas migratorias. A través de concesiones o incluso presiones hacia los países de tránsito o “tapón”, los estados industrializados ofrecen apoyo monetario, entrenamiento a las fuerzas nacionales en temas de seguridad interior (Menjívar), o incluso pueden presionar con amenazas que llevarían a perjudicar la economía de estos países si no acceden a sus demandas (Villegas, 2023 y Ortega y Morales, 2021).

El caso de México en tiempos recientes da cuenta clara de cómo funciona la externalización de las fronteras. Durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), un gobierno de centro-izquierda, la política pública migratoria establecida al inicio de su mandato tuvo que modificarse drásticamente para atender las demandas de la política exterior. En su primer año, se hizo un intento por materializar una agenda migratoria más compasiva. Ésta se alineó con los actuales pactos internacionales de los que México es signatario, y estuvo en armonía con los ideales de política interna que López Obrador había defendido a lo largo de su carrera política: la empatía hacia las clases marginadas (López, 2011). Por ejemplo, el *New York Times* señaló en su momento:

[AMLO] ha buscado marcar un contraste con sus predecesores al presentar una cara más amable y gentil hacia los migrantes. Las deportaciones han caído en picado bajo su mandato, y su administración ha tratado de incorporar a más migrantes a la sociedad mexicana siendo más generosa con los visados humanitarios y los permisos de trabajo (Semple, 2019).<sup>1</sup>

Sin embargo, el gobierno mexicano se encontró bajo presiones y amenazas sin precedentes por parte de la administración Trump, que exigió que México tomara medidas para contener el flujo migratorio, particularmente desde Centroamérica. Además, el gobierno de Estados Unidos instó a México a servir como “Tercer País Seguro” (*Safe Third Country*): un acuerdo político en el que el país de destino deseado de un migrante (por ejemplo, Estados Unidos) colabora con un tercer país (por ejemplo, México) que se considera seguro para el migrante, el cual termina recibiendo formalmente al migrante en cuestión. Aunque el gobierno mexicano oficialmente declinó la solicitud de actuar como un STC, funcionó efectivamente como tal. México implementó una combinación de diversos programas y políticas estrictas dirigidas a los migrantes, algunas de las

cuales fueron formuladas unilateralmente por el gobierno estadounidense e impuestas a México, mientras que otras surgieron de la cooperación bilateral entre ambos gobiernos.

Las principales políticas empleadas o impuestas a México por la administración de Trump para obstaculizar o impedir el cruce de migrantes a Estados Unidos fueron los llamados “Protocolos de Protección a Migrantes” (*Migrant Protection Protocols* o MPP), la “política de dosificación” (*metering policy*) y el Título 42. Las perspectivas de obtener asilo a través de estos programas eran insignificantes o casi nulas. Por ejemplo, en México el MPP se conocía como “Programa Quédate en México,” que obligaba a los solicitantes de asilo a “esperar” en dicho país mientras sus casos eran analizados por los tribunales estadounidenses. En la versión mexicana, el gobierno expedía permisos de trabajo y permitía a los migrantes permanecer en las ciudades fronterizas mexicanas hasta 180 días. Aunque esto podría parecer benéfico para el migrante, numerosas organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Human Rights First, Human Rights Watch y Al Otro Lado (AOL), documentaron ampliamente los delitos contra los migrantes que se quedaron varados en la frontera, sobre todo en Nuevo Laredo, Matamoros y Tamaulipas. Además, Estados Unidos obstaculizó la concesión de asilo a los solicitantes que se inscribieron en el MPP. Por ejemplo, AOL documentó cómo el gobierno estadounidense llegó a expulsar a migrantes con discapacidades (American Immigration Council, 2022; AOL, 2021; Ocman y Ortega 2021 y Achilli et al., 2019).

Como se ha mencionado, otros programas se aplicaron simultáneamente. Por ejemplo, los agentes de la *U.S. Customs and Border Protection* (CBP) implementaron la política *metering* como alternativa al MPP para denegar el asilo a los migrantes y obligarles a esperar en México (American Immigration Council). Durante mi trabajo como voluntario en Al Otro Lado durante este periodo, múltiples familias mexicanas señalaron la existencia de un malentendido generalizado sobre las diferencias entre programas como el MPP, la política *metering* y el Título 42. Las familias solicitantes de asilo explicaron cómo los agentes migratorios mexicanos condicionaron el acceso al proceso de asilo en Estados Unidos y les pidieron registrarse en un documento conocido como “la lista”, una libreta no oficial manejada por migrantes, pero controlada por el Grupo Beta, grupo que opera bajo el mando del Instituto Nacional de Migración (*El Tecolote*, 2019; Semple, 2018 y Cárcamo, 2018).

La Sección 265 del Título 42 era una disposición poco conocida, al menos hasta su implementación en la administración con Trump, la cual confiere autoridad al director de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para “prohibir la introducción” de personas cuando se cree que “existe un grave peligro de introducción de una enfermedad [transmisible] en Estados Unidos”. Los funcionarios de aduanas, incluidos los funcionarios de la CBP y los agentes de la Patrulla Fronteriza, aplicaron el Título 42. Este último sustituyó de hecho a los dos programas anteriores.

Además, México aumentó significativamente los esfuerzos de militarización en todo el país para frenar la migración indocumentada en respuesta a las amenazas de la administración Trump de aumentar los aranceles a las exportaciones mexicanas a Estados Unidos y con el cierre de la frontera entre México y Estados Unidos. Paralelamente a esta respuesta antinmigrante, el gobierno mexicano continuó su agenda política de integración al mercado laboral en la región sur, que incluyó la emisión de la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH): una política que otorgó permisos temporales de trabajo y acceso a servicios públicos para migrantes (Achilli et al., 2019; Ocman y Ortega, 2020) en números récord (Serrano y López, 2020). Se diferenciaba del proceso de asilo en que la TVRH no imponía restricciones territoriales dentro de México y en que, bajo esta administración, las tarjetas se entregaban a través de un proceso expedito (Joseph et al., 2019). De acuerdo con el gobierno mexicano, estos cambios fueron parte de un cambio de paradigma respecto a las políticas migratorias de administraciones anteriores (Instituto Nacional de Migración, 2019). Sin embargo, el programa no ha logrado los resultados que el gobierno mexicano ha difundido (Achilli et al., 2019 y Al Otro Lado, 2020), lo que indica una incapacidad o falta de voluntad para abordar el problema de manera diferente a las administraciones pasadas, a pesar de una retórica más compasiva. Joseph et al. (2019) demuestran que el programa solo otorga a los migrantes un estatus precario sin un camino tangible hacia la legalización permanente. En resumen, las presiones de Trump llevaron al gobierno mexicano a abandonar su enfoque relativamente humanitario de la migración, convirtiendo un enfoque punitivo de la migración indocumentada y documentada en la regla y no en la excepción.

¿Por qué sucedió esto? Por razones que aún no han sido plenamente explicadas, parece que los tomadores de decisiones que implementaron las políticas señaladas al inicio del sexenio de AMLO omitieron consideraciones de política exterior que normalmente habrían entrado en la

ecuación. En otras palabras, no se tomó en cuenta que la política migratoria no solo está sujeta a intereses domésticos o a una agenda internacional. Claramente estuvo ausente un adecuado cálculo político de las consecuencias que implicaría la implementación de una política abiertamente humanitaria en un contexto de amplia asimetría de poder con Estados Unidos, sobre todo en momentos en que la agenda beligerante de Donald Trump contra grupos marginados, entre ellos los migrantes, prevalecía.

Ya sea por falta de profesionalismo de los responsables de la toma de decisiones migratorias a nivel nacional, que no evaluaron con precisión la situación, o impulsados por un fuerte deseo de alinear la política migratoria con los ideales personales del presidente, hubo un cambio significativo, aunque sombrío, en la política migratoria. Durante los primeros años de la administración de AMLO, la política migratoria pasó de ser fugazmente compasiva, a una política marcadamente antinmigrante en la práctica; aunque enmarcada en una retórica humanitaria. Dicha transformación acabó ampliando la brecha entre la política de inmigración *de jure* y *de facto*, incluso más profundamente que en la administración de Enrique Peña Nieto.

Aunque en las últimas décadas las leyes migratorias mexicanas han adoptado un lenguaje incluyente, la realidad de la política migratoria en la práctica mantiene un enfoque excluyente. Durante el periodo neoliberal, México y Estados Unidos han colaborado estrechamente para reducir los flujos migratorios. Esta colaboración es en sí misma producto de la externalización de las fronteras. Sin embargo, al mismo tiempo, una mayor criminalización hacia los migrantes por parte del Estado mexicano demuestra que estos ocupan los últimos escalafones de la agenda nacional.

## NOTAS

<sup>1</sup> Traducción propia del original. “[AMLO] has sought to strike a contrast with his predecessors by presenting a kinder, gentler face toward migrants. Deportations have plummeted under his watch, and his administration has sought to incorporate more migrants into Mexican society by being more generous with humanitarian visas and work permits.”

## BIBLIOGRAFÍA

Achilli, Luigi y Negro, Virginia (2019), “Work Toward Integration: Labour Inclusion of Migrants in Mexico”, *Migration Policy Center*, 26: pp. 1-8.

- Akkerman, Mark (2023), “Global Spending on Immigration Enforcement Is Higher than Ever and Rising”, *Migrationpolicy.Org*, mayo 31, 2023, en: <https://www.migrationpolicy.org/article/immigration-enforcement-spending-rising>.
- Al Otro Lado (2021), *Información sobre la frontera para personas que si están bajo el programa MPP*, en: <https://alotrolado.org/mpp>
- American Immigration Council (2021), *The Migrant Protection Protocols*, January 22, 2021, en: <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/migrant-protection-protocols>.
- Carcamo, Cindy (2018), “Must Reads: For Many Waiting in Tijuana, a Mysterious Notebook Is the Key to Seeking Asylum”, *Los Angeles Times*, en: <https://www.latimes.com/local/california/la-me-asylum-seekers-notebook-holds-key-to-entry-20180705-story.html>.
- El Tecolote (2019), “Part 2: La Lista, a near Impossible Hurdle in the Migrant Search of Asylum”, *El Tecolote* (blog), octubre 10, 2019, en: <https://eltecolote.org/content/en/part-2-la-lista-a-near-impossible-hurdle-in-the-migrant-search-of-asylum/>
- Jones, Reece (2016), *Violent Borders: Refugees and the Right to Move*, New York: Verso.
- Menjívar, Cecilia (2014), “Immigration Law Beyond Borders: Externalizing and Internalizing Border Controls in an Era of Securitization”, *Annual Review of Law and Social Science*, 10(1), pp. 353-69, en: <https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-110413-030842>.
- Joseph, Anna; Juárez, Margarita y Martin, Allena (2019), *Mexican Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias and Firm Resettlement: A Practice Advisory for Advocates*, IMUMI.
- Landau, Loren (2023), “Mobile Space-Times and the Rescaling of Political Community”, *World Peace Foundation* (blog), accessed may 1, 2024, en: <https://worldpeacefoundation.org/blog/mobile-space-times-and-the-rescaling-of-political-community/>
- López Obrador, Andres Manuel (2011), “Fundamentos para una República Amorosa”, *La Jornada*, diciembre 6, 2011, en: <https://www.jornada.com.mx/2011/12/06/opinion/009a1pol>.
- Ocman, Claudia y Ortega, Adriana (2020), “La política migratoria mexicana entre el humanitarismo y la contención”, *Derechos Humanos Y Desarrollo Sostenible*, núm. 10
- Ortega, Adriana y Morales, Luis (2021), “(In)seguridad, derechos y migración. La Guardia Nacional en operativos migratorios en México”, *REVISTA IUS*, 15(47), en: <https://doi.org/10.35487/rius.v15i47.2021.699>
- Simple, Kirk (2019), “Migration Surge from Central America was Spurred, in part, by Mexican Policies”, *The New York Times*, abril 1, 2019, sec. World, en: <https://www.nytimes.com/2019/04/01/world/americas/mexico-migration-border.html>

- Serrano, Carlos; Li, Juan José; Cárdenas Salgado, Guillermo Jr. y Espinosa, Luis Antonio (2020), *Anuario de migración y remesas. México 2021*, México: Fundación BBVA Bancomer and Secretaría de Gobernación.
- Villegas Rivera, Fernando (2023), *The Landscape of Subnational Migration Public Policy: A Conjunctural Analysis*, [PhD diss.], Los Ángeles: University of California.
- Villegas Rivera, Fernando y Santamaría Gómez, Arturo (2019), “Inmigrantes indocumentados en Estados Unidos: cambios en el movimiento y resistencias desarrolladas”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

## FRONTERA SUR-FRONTERA NORTE: ESPACIOS DE MIGRACIÓN CENTROAMERICANA-ESPACIOS DE SEGURIDAD NACIONAL

### POST SCRIPTUM\*

DANIEL VILLAFUERTE SOLÍS\*\*  
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGUILAR\*\*

La migración internacional es un acontecimiento que define el presente de muchos países y desafía el futuro del mundo global del siglo XXI. Cuando recién tomó posesión el presidente Joe Biden encargó a la vicepresidenta Kamala Harris el tema migratorio, en particular sobre la migración centroamericana. Pronto se vió rebasada, hasta el punto en que ocurrió un giro y pasó a manos del Pentágono, el Departamento de Estado y el de Seguridad Nacional. Todas las negociaciones para contener la migración con México y países del sur, en particular Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador, han sido encabezados por Antony Blinken y Alejandro Mayorkas, secretario de Estado y Seguridad Interna, respectivamente, con la presencia del Comando Sur y asesores de seguridad nacional del presidente Biden.

La razón de este reenfoque del gobierno de Biden se debe, por una parte, al crecimiento del flujo migratorio post Covid-19 y, por otra, debido a presiones internas de grupos del Partido Republicano que insisten en el tema de la seguridad fronteriza. El origen de los flujos migratorios y el patrón migratorio ha cambiado sustancialmente en los últimos 10 años, lo que lo convierte en un tema complejo. En la actualidad, con más fuerza que nunca, se conjuga el asilo, el refugio y el desplazamiento, con fines del derecho a la legalidad del tránsito hacia Estados Unidos y Canadá.

La pandemia de la Covid-19 fue usada por todos los países, en particular por Estados Unidos. En este caso se invocó, en el gobierno de Trump y en los dos primeros años de la administración de Biden, el Título 42,

\* Post scriptum al capítulo “Frontera sur-frontera norte: espacios de migración centroamericana- espacios de seguridad nacional” (Villafuerte y García, 2019).

\*\* Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

que permitió la expulsión inmediata de las personas migrantes o solicitantes de refugio, con lo que violó los principios básicos del derecho de refugio y asilo consagrado en la Convención Internacional sobre Refugiados de 1952. Y aunque el 11 de mayo de 2023 fue desechado el Título 42, que posibilitó la expulsión de cerca de 3 millones de personas, su lugar lo ocupa el Título 8 que tiene los mismos propósitos.

En el fenómeno migratorio no se reconoce la diversidad de riqueza cultural, los derechos humanos son negados por tratarse de grupos residuales, o sin relevancia en la lógica del progreso. Esto se articula con la lógica de la clasificación social, cuya base son las relaciones de dominación donde se naturalizan las jerarquías. Esta narrativa fue muy clara durante la campaña de Donald Trump y después como presidente aplicó una política antiinmigrante de tolerancia cero.

La complejidad de la movilidad humana obliga a construir un diagnóstico que se convierta en hipótesis de trabajo. Esto solo es posible si trascendemos las limitaciones de la teoría y tratamos de ver todos los puntos de articulación del fenómeno migratorio. Se trata de un fenómeno cambiante, dinámico, de reacciones y respuestas que desbordan todo intento de querer reducir a sus expresiones exclusivamente cuantitativas, reconociendo la complejidad que vivimos.

Lo que se puede ver hasta ahora en la frontera sur de México y de Estados Unidos es el predominio de la opresión frente a la “libertad”. El vaciamiento paulatino que vemos en las sociedades centroamericanas es producto de un largo proceso, primero por la Guerra Civil, y después por otra guerra, la del capitalismo neoliberal que destruye las relaciones familiares y comunitarias, así como la base de sustento de las familias.

En el diagnóstico se debe reconocer la importancia de los contextos en que ocurre la migración forzada. Se reconoce que los “flujos migratorios comparten la característica de la multicausalidad, que además se interrelacionan internamente (Red CLAMOR, 2021: 6). La complejidad es constitutiva no solo por el número de variables que intervienen, sino, sobre todo, por la interrelación entre ellas. Se trata, pues, de la búsqueda de nuevas interpretaciones para enriquecer y conjuntar miradas para tener una visión más comprensiva de lo que está ocurriendo en el mundo de las migraciones, migraciones mixtas o movilidades humanas.

Lo que vemos en el presente es la continuidad de una visión *securitaria* sobre la migración que se originó hace 23 años, con los atentados del 11 de septiembre de 2001. Esta visión ha escalado en el presente como resultado de la crisis del sistema-mundo y en particular sus repercusiones en los países del Sur global, que se expresa con violencia y mayor nitidez en Estados

Unidos, centro del capitalismo mundial. La violencia en las migraciones es transversal: violencia del sistema económico y político, violencia criminal, violencia de Estado, de género. Todo se conjuga y da como resultado la expulsión de la población.

Los migrantes sufren una múltiple violencia, primero se asoció con el terrorismo, y después con el narcotráfico. De manera que son asechados por el Estado y por los grupos de traficantes que descubrieron en los migrantes un negocio redondo, pues obtienen millones de dólares al año. En este sentido, los migrantes están en el filo de la navaja, pues son víctimas del crimen organizado y, al mismo tiempo, de los gobiernos de México y Estados Unidos.

Antes y después de la Cumbre de las Américas realizada en la Ciudad de Los Ángeles, el 6 de junio de 2022, han sido constantes las reuniones para presionar a los países de origen y tránsito de migrantes para aplicar políticas de contención migratoria y endurecimiento de fronteras.

Asociado a lo anterior, el fenómeno migratorio ha adquirido un alto nivel de politización, con el propósito de obtener votos, a favor o en contra de los migrantes. Esta práctica fue utilizada de manera intensa con Barak Obama, Donald Trump y Joe Biden. Republicanos y demócratas se disputan el tema migratorio, que se convirtió en campo de batalla.

Con mucha anticipación, el tema migratorio y la seguridad fronteriza entraron a formar parte de la lucha preelectoral y conforme se acerca el proceso sucesorio en Estados Unidos las tensiones han escalado, tanto que la batalla legal entre el gobierno federal y el de Texas ha subido de tono. Primero fue la captura de migrantes en la frontera de Texas para enviarlos a las ciudades santuario, en particular Nueva York y Washington, cerca de la residencia de la vicepresidenta Kamala Harris, luego vino una escalada de acciones legales de miembros del Partido Republicano, como las leyes antiinmigrantes de los gobernadores de Texas y Florida.

Un elemento que se ha sumado a las tensiones entre el gobierno de Biden y el de Texas es la promoción de Donald Trump a la candidatura republicana por la presidencia de Estados Unidos. En el pasado, en su campaña presidencial, Trump utilizó el tema de la frontera como un instrumento de propaganda política. Un discurso de odio hacia los migrantes y prometiendo la construcción del muro fronterizo. El discurso funcionó, por eso hoy vuelve a la cargada indicando que “hace solo 3 años (durante su mandato) el país tenía la frontera más fuerte y segura de la historia de EE. UU. Hoy en día tenemos una catástrofe a punto de ocurrir” (RT, 27 de enero, 2023).

En tono alarmista y en la línea de la postura que ha mantenido el gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, Trump indicó: “Nuestra frontera se ha convertido en un arma de destrucción masiva. Nuestra destrucción”. Los terroristas están entrando sin control, desde todas partes del mundo. Ahora hay un 100% de probabilidades de que se produzcan grandes atentados terroristas en EE.UU.” (RT, 27 de enero, 2023).

Estados Unidos se está convirtiendo en un paradigma de biopolítica y necropolítica donde se ha transitado de la aplicación del Título 42, al tratamiento del tema en términos de seguridad nacional, donde la política migratoria es conducida por el Pentágono, el Departamento de Estado y el Departamento de Seguridad Nacional. La biopolítica se expresa en la decisión sobre quién puede ser candidato a solicitud de refugio y quién no, quién se le concede y quién se le niega. Además de una menor cuota diseñada en función del origen de los migrantes, no es lo mismo el trato con los blancos que con los latinos y la gente de color (haitianos, africanos).

La biopolítica pasó del control biométrico al registro del ADN, esto representa el culmen de un gobierno que se siente amenazado, en el amplio sentido, no solo por la presencia masiva de migrantes, sino también por la “contaminación racial”, en un país donde se está reivindicando el nativismo y el racismo.

#### REFLEXIÓN FINAL: ENTRE HUMANIZAR Y MILITARIZAR LA POLÍTICA MIGRATORIA

En el marco de los procesos electorales en México se ha venido utilizando un discurso sobre la humanización de la política migratoria, frente a lo cual Estados Unidos responde con una política migratoria militarizada y redoble en el escenario con el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de noviembre de 2024.

¿Qué significa humanizar? La Real Academia Española (RAE) la define como: “hacer humano, familiar, y afable a alguien o algo. Ablandarse, desenojarse, hacerse benigno”. El propósito es noble, el problema es cómo invertir los términos cuando se camina a contracorriente. Lo que han hecho hasta ahora los gobiernos de todos los países, incluyendo el de México, es criminalizar la migración, la han colocado en la agenda de la seguridad nacional, se han militarizado las fronteras, y constantemente capturan a los migrantes (coloquialmente en México se le llama rescatar), que en verdad es una cacería de personas indefensas, vulnerables, hambrientas, víctimas de un sistema inhumano, desigual, discriminatorio, excluyente, de un régimen de contención, donde predomina la deportación (en México se le denomina devolución) y la repatriación asistida para menores.

En su discurso en el marco de la 78° Asamblea General de la ONU, la canciller de México, Alicia Bárcena, dijo: “Con esta visión humanista, México encara el reto en la movilidad humana. Nos ha puesto la geografía ineludiblemente en un lugar muy complicado, pero México tiene una brújula muy clara: humanizar la migración” (SRE, 23 de septiembre, 2023). En su alocución, Bárcena refirió que “a 75 años de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es momento de ponerle fin a la persecución y demonización de los migrantes” (*ibidem*).

¿Cómo interpretar estas declaraciones? ¿Se trató de un *mea culpa*, de un discurso autorreferencial? Es una declaración importante por el foro donde se expresó, y, sin embargo, se navega en el claroscuro de la movilidad humana en un mundo de exclusiones, de guerras de exterminio, de limpieza étnica. El problema más serio es que los discursos y prácticas de odio se trasminan a la sociedad y norman comportamientos de rechazo hacia las vidas flageladas que no se someten al disciplinamiento porque el hambre y las aspiraciones de una vida mejor no se detienen.

Es cierto que “cuando se disciplina el Cuerpo, el alma se hunde en las condiciones sistémicas reiterativas de un proceso que aniquila la voluntad individual, y el Cuerpo recibe indicaciones para convertirse en un hombre máquina” (Herrera, 2019: 106). Con la migración irregular ocurre un fenómeno interesante que rompe con el disciplinamiento para cobrar conciencia de su propio movimiento. Las caravanas masivas que comenzaron en octubre de 2018 constituyen un acto que rompió con el disciplinamiento.

México tiene un enorme reto: la inteligencia y la capacidad de negociación frente a Estados Unidos será fundamental para construir una política migratoria autónoma y humanista.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Herrera, Gustavo Cristóbal (2019), “El cuerpo disciplinado y el ocaso de la libertad: Análisis del hospital psiquiátrico y la escuela en el pensamiento de Michel Foucault”, *Sincronía*, núm. 75, pp. 104-128.
- Red CLAMOR (2021), *Síntesis de la realidad de la Migración forzada y la trata en América Latina y el Caribe*, en: [https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/\\_files/ugd/526227\\_133b7272d0eb44c59d8cdfc265dcbefe.pdf](https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/_files/ugd/526227_133b7272d0eb44c59d8cdfc265dcbefe.pdf)
- RT (27 de enero, 2023), “Trump: ‘Nuestra frontera se ha convertido en un arma de destrucción masiva. Nuestra destrucción’”, en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/497192-trump-frontera-arma-destruccion-masiva>

SRE (23 de septiembre, 2023), *México tiene una brújula muy clara: humanizar la migración*. Canciller Alicia Bárcena Ibarra, en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-tiene-una-brujula-muy-clara-humanizar-la-migracion-canciller-alicia-barcena-ibarra-345819?idiom=es>

Villafuerte Solís, Daniel y García Aguilar, María del Carmen (2019), “Frontera sur-frontera norte: espacios de migración centroamericana-espacios de seguridad nacional”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

TERCERA SECCIÓN  
HACIA UNA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA  
CENTRADA EN LOS DERECHOS HUMANOS

## HACIA UNA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA CENTRADA EN LOS DERECHOS HUMANOS

POST SCRIPTUM\*

MANUEL ÁNGEL CASTILLO\*\*

En el capítulo referenciado a este post scriptum se realizó un ejercicio crítico de observación de las políticas migratorias del Estado mexicano aplicadas a las dinámicas de movilidad de personas de carácter internacional ocurridas en su territorio. Dicho examen consideró los principales rasgos de las políticas adoptadas en distintos momentos de su historia contemporánea. Se puso especial énfasis en el periodo comprendido entre el último cuarto del siglo XX hasta el año 2018, cuando ocurrió el final de una administración gubernamental y se dio paso a una nueva gestión. De ésta se esperaba la adopción de propuestas que idealmente tenderían a establecer una política migratoria que, como un rasgo esencial, tuviera como centro los derechos humanos de las personas migrantes.

Es claro que dicha aspiración tenía que armonizar dos cometidos principales de las políticas migratorias: por una parte, fungir como orientadoras de la gestión, administración y manejo de los flujos de personas a su ingreso, tránsito y estancia en el territorio nacional; y por otra, operar dichas funciones con pleno respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, cumpliendo con los principios adoptados en la reforma constitucional en dicha materia, así como con las obligaciones contraídas por el Estado mexicano en los instrumentos del derecho internacional. Los antecedentes no eran muy alentadores, pues el comportamiento de las autoridades, no solamente de las competentes en el ámbito migratorio,

\* Post scriptum al capítulo “Hacia una nueva política migratoria centrada en los derechos humanos” (Castillo, 2019).

\*\* Profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos Y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México.

eran objeto de frecuentes señalamientos de violaciones e incumplimientos por parte de organizaciones de sociedad civil, de organismos internacionales, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de comisiones estatales, entre otras (Castillo, 2023).

De ahí que la administración del presidente López Obrador tenía un desafío al proponerse la erradicación de tales prácticas. Sus primeras acciones parecían anunciar un cambio promisorio, principalmente por la adopción de un discurso favorable a un trato humanitario hacia las personas migrantes, especialmente de aquellas que ingresan y transitan por el territorio nacional sin autorización, pero cuyas motivaciones las hacían objeto de una actitud solidaria y un tratamiento digno, sin discriminaciones. Por otra parte, en la primera semana de la administración el gobierno mexicano asistió, de manera decidida, a la ciudad de Marrakech, Marruecos, para participar en el acuerdo y la suscripción del *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* (Naciones Unidas, 2018a), cuyos lineamientos constituyen un marco importante para mejorar la gobernanza migratoria, poniendo a los migrantes y sus derechos humanos en el centro. La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el 17 de diciembre de 2018 la resolución (A RES/73/151) sobre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en la que adoptó el Pacto Mundial sobre los Refugiados (tal y como figura en A/73/12, Parte II) (Naciones Unidas, 2018b).

Para algunos analistas y organismos internacionales, a esos dos criterios se debe sumar un tercero: la perspectiva del desarrollo, sobre todo en sociedades afectadas por la desigualdad, el rezago en la producción y el ingreso, así como la existencia de amplios sectores de la población en condición de pobreza. Y es que la prevalencia de dichos factores ha propiciado que la emigración de población de sectores sociales y zonas desfavorecidas sea una alternativa casi inevitable, sobre todo si le suman los efectos de la violencia y la corrupción (Cecchini y Martínez Pizarro, 2023).

Sin embargo, los buenos deseos duraron poco. En el primer semestre de 2019 se consolidó una expresión novedosa de la dinámica de la migración de tránsito que ya se había iniciado en octubre de 2018: las caravanas de migrantes de origen centroamericano, cuyos integrantes –al adoptar dicha modalidad– pasaron a transitar abiertamente (ya no furtivamente) y en grupos masivos de individuos y familias, por las carreteras de México, desde su frontera sur, con el objetivo decidido de llegar a la frontera con Estados Unidos e ingresar como fuera posible o acudiendo al expediente del refugio, cuando contaran con elementos que, según ellos y muchos observadores, los hacían elegibles a esa protección.

Algunos han considerado la opción de solicitar el refugio en México, pero las capacidades de las instituciones encargadas (como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados-COMAR) se han visto desbordadas, sobre todo porque no han contado con el apoyo presupuestal que les permita disponer de recursos adecuados a las crecientes demandas de atención humanitaria. Ese desbordamiento ha implicado también la saturación de los albergues de organizaciones de sociedad civil en los que se alojan en distintas localidades del país, lo cual ha propiciado la formación de “campamentos” improvisados en parques y vías públicas” (incluso en la capital del país), con la consiguiente carencia de servicios básicos.

Por su parte, la reacción del gobierno estadounidense, encabezado por el presidente Trump, fue drástica y acabó presionando a su homólogo mexicano para que diera marcha atrás a su política de bienvenida y solidaridad con la causa de las personas y familias migrantes, a riesgo de imponer aranceles extraordinarios a las importaciones de productos mexicanos. Desde aquellos momentos, el gobierno mexicano fue endureciendo sus mecanismos de control al destinar batallones de la –para entonces– recién creada Guardia Nacional, con el propósito de enfrentar a las poblaciones migrantes, sobre todo en las zonas fronterizas del sur y del norte. Al paso del tiempo, esos cuerpos de seguridad han instrumentado operativos conjuntos con las autoridades del Instituto Nacional de Migración, no pocas veces auxiliados por elementos del Ejército y la Armada de México, dependiendo del criterio utilizado por las autoridades para juzgar la gravedad de la situación.

A partir de entonces, la presión estadounidense se ha hecho cada vez más intensa, pues el tema migratorio ha sido motivo de confrontación interna entre republicanos y demócratas, de manera que los primeros han endurecido sus posturas, contrastando con la búsqueda de medidas flexibles por parte del régimen del presidente Biden, sobre todo en contextos electorales. La pandemia y la debilidad de los países centroamericanos para enfrentarla se sumó a los problemas estructurales de los regímenes autoritarios, así como la presencia de organizaciones delictivas y pandillas que, por medio de la violencia, incrementaron los desplazamientos forzados en aquellas naciones.

Mientras tanto, México consolidó su papel de territorio de tránsito, no solo de las caravanas centroamericanas, sino de grupos procedentes de otros países: sudamericanos (Venezuela, Perú, Ecuador, Colombia y Brasil), caribeños (Haití y Cuba) e incluso de naciones africanas que progresivamente fueron integrándose a las caravanas o generando sus propias estrategias de desplazamiento. Estos contingentes fueron agregándose a las

crecientes poblaciones en situación de “inmovilidad” en ciudades fronterizas del norte o del sur, o bien, en algunas localidades ubicadas en las principales rutas para dirigirse a la frontera norte, pero también convirtieron a la región del sur de México, los países centroamericanos y las naciones del norte de Sudamérica (“Tapón del Darién”) en el territorio de un desplazamiento lleno de riesgos y de jornadas de múltiples penurias (Médicos Sin Fronteras, 2023).

La permanencia en algunas localidades, sobre todo en el territorio mexicano, se explica por la necesidad de esperar la obtención de citas para presentarse a exponer su caso ante las autoridades de Estados Unidos, según los procedimientos establecidos por el gobierno de ese país para desalentar la llegada de migrantes y su concentración en la frontera. La espera en muchos sitios del tránsito también puede ser utilizada para gestionar y obtener algún documento oficial que les permita transitar por el amplio territorio de México (una visa por razones humanitarias, por ejemplo), en tanto ubican una posibilidad de establecimiento temporal o de asentamiento definitivo, muchas veces manteniendo la esperanza de retomar algún día su idea original de llegar al vecino país del norte.

El tránsito de personas por el territorio nacional y su estancia temporal en distintas localidades ha sido el escenario de situaciones condenables en términos de su integridad física y de agresiones a su dignidad. Las estrategias de detección, persecución y detención se han llevado a cabo bajo condiciones degradantes, mismas que han sido motivo de múltiples denuncias, con un saldo cuestionable favorable a la impunidad de los responsables. En algunos casos han llegado a extremos calificables como de criminales, como fue el caso del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, aunque las situaciones en dichos centros de reclusión también han sido objeto de evaluaciones y denuncias específicas.

En este periodo, la movilidad internacional experimentó otros cambios, que han generado un mosaico más complejo y diverso en volúmenes y composición de flujos, perfiles de las personas migrantes y motivaciones de sus desplazamientos (Saiz Valenzuela, 2023). La emigración de mexicanos por razones laborales, que fue el carácter dominante de los desplazamientos hasta los primeros años del presente siglo, registró una declinación en términos netos (entre emigraciones y retornos) hasta mediados del decenio pasado. Dicha caída se explicaba, en parte, por las migraciones de retorno motivadas por la crisis económica de algunos sectores de la economía estadounidense en los que se empleaba su fuerza de trabajo, pero también por la intensa política de deportaciones adoptada por el presidente Obama y luego continuada por la administración Trump. A partir

de entonces, recuperó su comportamiento anterior y en los años recientes ha mostrado signos de crecimiento sistemático del saldo neto migratorio, explicado también, en gran medida, por las situaciones de violencia e inseguridad, cada vez más acuciantes en varias zonas del territorio nacional. La participación de personas mexicanas en los flujos actuales hacia Estados Unidos ha adquirido nuevamente proporciones significativas y experimentan situaciones de riesgo tanto o más graves que en el pasado, a la par de la enorme contribución a la economía a través del envío de remesas.

En conclusión, es difícil afirmar que, durante el periodo examinado, el Estado mexicano haya logrado conformar y articular una política migratoria coherente entre el discurso y las prácticas cotidianas, en la gestión y administración de los flujos migratorios en su territorio. Más que todo, se observa una serie de estrategias reactivas y coyunturales que intentan responder, dependiendo de los contextos, a las presiones de los propios grupos de personas en movilidad; de gobiernos de países de la región, especialmente de Estados Unidos, que insiste en que México colabore con sus políticas de detención y de deportaciones; de organizaciones de sociedad civil que, cada vez con mayor frecuencia y solidez, realizan y publican informes sobre aspectos específicos motivo de denuncia; y, finalmente, de organismos internacionales, que llevan a cabo actividades de observación y seguimiento, críticos del tratamiento de los procesos migratorios por parte de las instituciones mexicanas, particularmente de aquellas que tienen funciones y responsabilidades específicas en la materia.

En materia de derechos humanos, el Estado mexicano ha sido omiso, por decir lo menos, al permitir las frecuentes violaciones y abusos de sus propios elementos en perjuicio de las personas migrantes. Ello ocurre a causa de la persistente impunidad de los funcionarios y agentes responsables de tales ilícitos, a pesar de las evidencias en casos de violaciones y abusos de los derechos de individuos y de colectivos familiares o de las caravanas.

Por último, la deseable vinculación de una posible política migratoria —eficaz, eficiente y respetuosa de los derechos humanos de los protagonistas de las dinámicas migratorias o de potenciales participantes en futuros desplazamientos— con los procesos de desarrollo, más allá de la generación de empleos y del crecimiento económico, continúa siendo un objetivo muy lejano de cumplir. En el propio territorio mexicano poco se ha hecho para modificar las condiciones de vida en los contextos de origen de emigrantes, pues a las insuficiencias económicas y laborales se han sumado los factores de creciente inseguridad y violencia, sobre los cuales persiste la incapacidad del Estado de atender y disminuir sus efectos

negativos. Respecto a las inmigraciones, se ha generado un discurso que proclama el humanismo y la solidaridad, pero que contrasta con una práctica que no ha contrarrestado las actitudes y prácticas xenófobas frente a los extranjeros en las zonas de tránsito o de asentamiento. Las acciones en materia de inclusión e integración han sido lideradas, en algunas ciudades, por organizaciones de sociedad civil, empresarios sensibles y dispuestos a ofrecer oportunidades laborales a personas migrantes y, por último, representantes en el terreno de organismos internacionales (como son la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados-ACNUR y la representación de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM). Y, en el ámbito de las zonas de origen, el gobierno mexicano ha desplegado un programa de cooperación con los países del norte de Centroamérica, que consiste en “exportar” los programas sociales instrumentados en México por la administración actual (Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro), cuyos alcances no han sido suficientemente evaluados como para demostrar su efectividad en desalentar la movilidad en zonas de origen de emigrantes.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Castillo, Manuel Ángel (2023), “Políticas migratorias y derechos humanos: ¿una relación inviable?”, *Otros Diálogos*, núm. 24, julio-septiembre, México: El Colegio de México, en: <https://otrosdialogos.colmex.mx/politicas-migratorias-y-derechos-humanos-una-relacion-inviable>
- Castillo, Manuel Ángel (2019), “Hacia una nueva política migratoria centrada en los derechos humanos”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>
- Cecchini, Simone y Martínez Pizarro, Jorge (2023), “Migración internacional en América Latina y el Caribe: una mirada de desarrollo y derechos”, *Revista de la CEPAL*, núm. 141, Publicación de las Naciones Unidas, ISSN: 0252-0257, LC/PUB.2023/29-P, Santiago de Chile, diciembre, pp. 233-250.
- Naciones Unidas, Asamblea General (2018a), *Documento A/RES/73/195*, en *Resolución aprobada por la Asamblea General en su 60ª, sesión plenaria del septuagésimo tercer periodo de sesiones*, el 19 de diciembre, consultado el 19 de abril de 2024, en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n18/452/03/pdf/n1845203.pdf?token=mSawQsbVKxUmRGefZj&fe=true>
- Naciones Unidas, Asamblea General (2018b), *Pacto mundial sobre los refugiados-Cuadernillo. Nota introductoria de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones*

*Unidas para los Refugiados*, consultado el 19 de abril de 2024, en: <https://www.acnur.org/media/pacto-mundial-sobre-los-refugiados-cuadernillo-nota-introductoria-de-la-oficina-del-alto>

Saiz Valenzuela, Ana Mercedes (coord.) (2023), *Vidas desplazadas. La migración en México*, México: Penguin Random House Grupo Editorial, noviembre, p. 381.

Médicos Sin Fronteras (2023), “Violencia, desesperanza y abandono en la ruta migratoria. El impacto médico-humanitario en una crisis sin precedentes en México y América Central”, *Informe anual de migración México, Guatemala y Honduras*, p. 39.

POLÍTICA MIGRATORIA, MIGRACIÓN IRREGULAR  
Y SEGURIDAD: UN ANÁLISIS DE LAS DOS FRONTERAS  
MEXICANAS

POST SCRIPTUM\*

GUADALUPE CORREA-CABRERA\*\*

Después de varios años de analizar el tema de la política migratoria, la migración irregular y la seguridad en las dos fronteras de México, es posible afirmar que nos encontramos en un momento bastante complejo, muy difícil en realidad. La problemática que describimos en el artículo al que está referido este post scriptum no se ha solucionado e incluso se ha extendido de forma considerable. Anteriormente hablábamos de un fenómeno que involucraba exclusivamente a Estados Unidos, a México (por supuesto), a los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) y a algunas naciones caribeñas (como Haití y Cuba).

Hoy nos referimos a un fenómeno transnacional que va mucho más allá de nuestro continente. Las fallidas políticas migratorias implementadas en la Unión Americana e impuestas a los países del resto del hemisferio, el oportunismo y la ineptitud de muchos de los gobiernos del llamado Sur Global para generar desarrollo y oportunidades de empleo, altísimos niveles de pobreza, desigualdad, corrupción e impunidad en algunas de estas naciones, así como las vicisitudes del clima y los desastres naturales han ocasionado que se agudicen sistemáticamente las problemáticas relacionadas con el tema de la migración irregular, sobre todo en lo que se refiere a la explotación laboral, la violencia (en sus diferentes manifestaciones) y la inseguridad.

Efectivamente, ahora hablamos de un fenómeno global cuya facilitación requiere de redes complejas de traficantes de personas que operan de

\* Post scriptum al capítulo “Política migratoria, migración irregular y seguridad: un análisis de las dos fronteras mexicanas” (Correa, 2019).

\*\* Profesora en la Escuela Schar de Política y Gobierno en la Universidad de George Mason.

la mano de otras redes criminales y que hacen del trayecto hacia Estados Unidos –de migrantes provenientes de distintas partes del mundo– una hazaña peligrosísima. En dicho trayecto, los migrantes pueden perder la vida o pueden resultar víctimas de delitos graves, como el secuestro o la trata de personas. Todo ello se encuentra documentado, pero no hemos podido calcular aún la dimensión de esta tragedia humana. A la fecha y en víspera de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, no se vislumbra solución alguna, sino todo lo contrario.

La polarización política en Estados Unidos ha puesto un límite claro a las discusiones sobre el tema migratorio, al tiempo que cierra cualquier avenida para un diálogo constructivo entre las principales fuerzas políticas de ese país y cancela el avance hacia la muy necesaria reforma migratoria comprensiva que reconstruiría el sistema migratorio y de asilo estadounidenses, que a la fecha se encuentran rotos o son completamente disfuncionales. No obstante que la problemática de la migración irregular y la inseguridad en las dos fronteras de México y a lo largo de las rutas migratorias mexicanas parece ser, en principio, un asunto de carácter nacional, su manejo y solución dependen de las políticas migratorias de Estados Unidos y de las condiciones políticas económicas y sociales en el resto del mundo.

México es país de origen, destino y tránsito de la migración irregular, pero al parecer su condición como país de tránsito domina la mayor parte de las dinámicas que explican las movilizaciones humanas y la presencia de redes de tráfico humano y otras redes criminales que operan con estas últimas. Es preciso destacar que la facilitación de la migración irregular ya no se realiza por parte de actores individuales o empresas pequeñas dedicadas al “coyotaje” o al tráfico de seres humanos. Considerando los factores de empuje y atracción de la migración, y sobre todo el hecho de que existen múltiples oportunidades laborales para la mano de obra no calificada en Estados Unidos, mientras que no existen vías legales para aquellos que desean ocupar estas plazas, se desarrolla un mercado negro que desemboca en la creación de sofisticadísimas redes transnacionales de tráfico humano que operan desde cualquier parte del mundo (el continente africano, Europa del Este, Medio Oriente, el sudeste asiático y obviamente todo el continente americano).

Estas redes de traficantes de personas están conformadas por múltiples actores y su estructura es más bien horizontal, pues no existen liderazgos visibles sino “nodos” donde confluyen negocios o actores clave –dedicados a actividades lícitas e ilícitas– que facilitan la movilidad humana de manera irregular. Desafortunadamente, dicha informalidad de los flujos

migratorios facilitados por estas sofisticadas redes promueve alianzas con otras redes o actores criminales (organizaciones dedicadas al tráfico de droga, redes de trata de personas, redes de secuestradores, entre otras agrupaciones de crimen organizado en general). Ello hace mucho más peligroso el trayecto a Estados Unidos. Al mismo tiempo, el tráfico de personas involucra intercambios financieros muy importantes en los cuales los migrantes deben pagar elevadas cuotas para llegar al destino deseado, generalmente en Estados Unidos.

La militarización de la vigilancia de las rutas migratorias y la militarización de las agencias policiales a nivel global han contribuido a la fragmentación de los grupos de crimen organizado, incluyendo aquellos dedicados al tráfico humano que se han transformado en una especie de “redes complejas adaptativas” (según la jerga castrense), es decir, en redes de actores que facilitan la movilidad humana de forma irregular o ilegal que se van adaptando rápidamente conforme se van cerrando las rutas migratorias tradicionales. Dichas redes van abriendo nuevas rutas que presentan mayores peligros y costos más elevados para los migrantes.

Así, con el paso de los años, se ha observado un mayor deterioro de las condiciones de la seguridad en las rutas migratorias y, en algunos casos, un incremento significativo de las cuotas que deben pagar los migrantes para llegar a su destino. Al mismo tiempo, las redes de tráfico humano se han hecho más complejas y han incrementado su capacidad para facilitar la llegada a Estados Unidos de personas de todas partes del mundo, haciendo uso de la tecnología y vías de transporte y comunicación cada vez más sofisticadas.

Todo lo anterior facilita enormemente la explotación de mano de obra barata en parte de lo que se conoce como el Norte Global. En este caso, analizamos las dinámicas de migración hacia los Estados Unidos. Las fallidas políticas migratorias estadounidenses, sistemas migratorios y de asilo rotos, así como una enorme polarización política que detiene cualquier avance hacia una reforma migratoria comprensiva que brindaría una solución efectiva al problema humano y social de la migración irregular parecen ser muy convenientes para las élites políticas y económicas de Estados Unidos. Mantener en el limbo o la indefinición en materia de estatus migratorio a los inmigrantes en busca de asilo o mejores oportunidades laborales, en una sociedad donde hay trabajos pero no vías para la entrada y permanencia legales de quienes aspiran a ocuparlos, constituye una gran oportunidad para las élites económicas estadounidenses y para sus políticos que al mismo tiempo presionan a México para hacer el trabajo sucio y fungir como “muro” –o más bien como “patio trasero”– deportando migrantes y militarizando su frontera sur.

## BIBLIOGRAFÍA

Correa-Cabrera, Guadalupe (2019), “Política migratoria, migración irregular y seguridad: un análisis de las dos fronteras mexicanas”, en Calva, José Luis (coord.), *Migración de mexicanos a Estados Unidos. Derechos humanos y desarrollo*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/migracion-de-mexico-a-estados-unidos-derechos-humanos-y-desarrollo/>

*Migraciones de mexicanos y políticas migratorias*  
volumen 20 de la colección  
*Agenda para el desarrollo 2024-2030*  
coordinada por José Luis Calva,  
se terminó en 2025  
en Editorial Fontamara, S.A. de C.V.  
Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen,  
Alcaldía Coyoacán, 04100, CDMX, México.  
Tels. 555659-7117 y 555659-7978  
Email: [contacto@fontamara.com.mx](mailto:contacto@fontamara.com.mx)  
[www.fontamara.com.mx](http://www.fontamara.com.mx)

editorial  
**fontamara**